Mexican Vol. 8
Mexican Pamphlets Vol. 4

John Carter Brown
Library
Brown University

OT 504 b

Dotrina breue muy ꝓ
uechosa delas cosas q̃ ꝑtene-
cen ala fe catholica y a nr̃a cri
stiandad en estilo llano ꝑa co-
mũ inteligẽcia. Cõpuesta por
el Reuerẽdiss̃mo. S dõ fray
Juã çumarraga primer obp̃o
d̃ Mexico. del cõsejo d̃ su ma
gestad. Impressa ẽla misma ciu-
dad d̃ Mexico por su mãdado
y a su costa. Año d̃ M. dxliij

del collegio
des fran.co de zalaya

Qui vult venire post me abneget semetipsum. matth. xvi. cap. Nuestro redẽptor Jesu xpo dios y hombre q̃ riendo enseñar a todos los q̃ desean ser saluos: dize en esta auctoridad. El que q̃ere venir empos de mi niegue a sí mismo. ¶ Todos los q̃ desean alcançar la saluació y posseer la bienauẽturãça dela gloria de parayso: es necessario q̃ sigan al saluador: q̃ es Jesu xpo nro señor. Porque Jesus q̃ere dezir saluador. Y ninguno pudo ni puede ni nunca jamas podra alcançar la saluació de su anima saluo por este medio: q̃ es seguir al saluador Jesu xpo. Y el que le q̃ere seguir ha menester de se mouer y andar: no digo con los pies corporales: mas cõlas fuerças y potẽcias del anima: q̃ son/la razon y la voluntad: ca estos son los pies del anima que hã de andar por la carrera que es Jesu xpo y la su sancta fee catolica: ca el dize. Yo soy carrera. El que anduuiere por esta carrera sin duda verna ala gl̃ia donde esta esse mesmo Jesu xpo. En manera que el mesmo es la carrera y camino por dõde auemos de andar. Y el es el termino donde desseamos venir y alcãçar. ¶ Otrosi como toda criatura ỏssee biuir: aunq̃ sea de vida sensual como son los animales sin razõ y otras criaturas que biuẽ de vida sensual y se cõseruan y euitã quãto pueden las cosas cõtrarias que les pueden q̃tar la vida y buscar cõ su instinto natural y con toda su possibilidad las cosas en que puedan cõseruar su vida. Y esto haga mucho mas y y con mayor eficacia la criatura racional en la naturaleza humana q̃ biue vida racional. Mas no puede esta vida cõseruar se/ni ser guardada salua esta vida eternal: quẽ es Jesu xpo: el qual dize. Yo soy vida: y assi mismo se llama pan de vida. ¶ E por quãto muchos infieles buscarõ y aun buscan la vida corporal/ y la espiritual muy errada y falsamente en opiniones y errores muy conocidos: y vinieron no ala vida mas ala muerte. Es menester que tomemos por objecto la verdad/que es esse mismo Jesu xpo nuestro señor: el qual assi mismo dize. Yo soy verdad y assi se auerigua muy biẽ en nuestro señor Jesu christo. Ego

sum via/veritas ⁊ vita. Via y carrera es por donde todos los fieles que q̃eren ser saluos hã de andar/que es la su sancta fee catholica. Es vida en q̃ biuen todos los q̃ eternalmente predestinados biuẽ o han de biuir. Es verdad q̃ nunca engaño ni pudo ser engañada. ¶ Ytem dize: yo soy via y carrera muy cierta y derecha: el q̃ por mi anduuiere no errara. Soy vida eternal/q̃en a mi tuuiere jamas morira. Soy assi mismo verdad/q̃en ẽ mi creyere no perecera ni se dañara. ¶ Pues siguese ẽla sobredicha auctoridad. El que q̃ere venir empos de mi niegue a si mismo: quiere dezir: que el q̃ quiere venir a esta summa verdad y a esta vida eternal: q̃ ha de negar a si mismo: esto es: q̃ captiue y enagene su ꝓprio seso y entendimiẽto. Y de a dios y al su verdadero hijo q̃ eternalmente del nace y procede y tẽporalmente por el spũ sctõ fue concebido y nacido d̃l viẽtre d̃la v̄gẽ Maria nuestra señora: tanto honor q̃ crea firmemente todas las cosas dela sancta fee catholica que trascenden y sobrepujan todo entendimiẽto humano/⁊ aun angelico/ca si este negamiento de su seso y entendimiento no tuuiere y no se sometiere a creer las cosas dessa misma fee/no podra venir ni alcançar ala verdad ni ala vida/q̃ es Jesu christo dios y hombre/mexias prometido enla ley alos sanctos padres/Patriarcas y Prophetas de la ley de naturaleza y dela ley de escriptura. ¶ Y aunq̃ seã muchas cosas enla sancta fee catholica que sin creer no podemos entenderlas. Empero principalmẽte son dos: en que conuiene de necessidad captiuar nuestro entendimiento/y someter nos ala potencia y sabiduria de Dios con la su infinita bondad y clemencia. ¶ Y estas dos cosas son. Los catorze articulos de la fee/que enel baptismo recebimos y ꝓfessamos y reciben todos los fieles christianos. ¶ Y los siete Sacramẽtos dela sancta madre yglesia catholica/que es de Jesu christo Dios eterno y hombre verdadero.

¶ Fin del prologo.

¶ Comiença el tratado.

Por dar orde a las cosas mas principales/assi pa los que
hã de recebir como que recibiero agua de espũ sancto en
edad crecida. Es necessario que de siete cosas alomenos tẽgan
noticia. Ca en otra manera ligeramẽte podrian errar y ỏsuiar
se de la summa verdad/que es la vida eternal como ya es di-
cho. Y estas siete cosas quãto qera que breuemẽte dichas serã
como carrera y camino muy cierto y ỏrecho pa llegar ala sum
ma ỏdad y ala vida eterna que son las siguientes.
¶ Lo pmero es hazer memoria de los catorze articulos de la
sancta fee/que son siete que ptenecen ala diuinidad. Y otros sie
te q̃ ptenecẽ ala humanidad ỏ nro señor Jesu rpo dios y hỏbre.
¶ Lo.ij. sera tratar delos.vij. sacramẽtos ỏla scta madre iglia.
¶ Lo tercero se hara mencion delos diez mãdamiẽtos ỏla ley.
¶ Lo quarto se dira de quatro mandamientos de la Yglesia
y del derecho comun.
¶ Lo quinto delos siete pecados mortales.
¶ Lo sexto sera tractar de las catorze obras de misericordia/
siete corporales ỹ siete spirituales.
¶ Lo septimo ỹ postrimero se dira ỏlos cinco sẽtidos corpora
les/que son puertas del anima.
¶ Y aqui se dira algo delas tres potencias del anima. Assi
mismo delas virtudes/que son en tres diferencias: conuiene a
saber/Theologales/Cardinales y Morales.
Cerca ỏla primera pte que es hazer memoria ỏ los cator-
ze articulos ỏla fee catholica. Es de saber que dios nro se
ñor criador de todas las cosas visibles y no visibles: que tomo
carne humana enel vientre ỏ la virgen sin manzilla nra señora
scta Maria. Assi los rpianos creen firmemente que dios es
eterno que tomo en tpo la nra naturaleza humana pa enella sa
tisfazer ala culpa ỏ nro padre Adan y de nra madre Eua/ya
son passados mill ỹ qnietos ỹ q̃renta y tres años. ¶ Y esta ver
dad esta muy declarada y aueriguada por diuersas reuelacio-
nes q̃ esse mismo dios reuelo y manifesto muchos años antes q̃
incarnasse a diuersos santos padres patriarcas y Prophetas:

assi dela ley de naturaleza como dela ō scriptura que no pudie
rō errar ni ser engañados. ¶ Fue assi mismo ōclarada esta ver
dad por muchas marauillas q̄ en su nacimiēto por todo el vni
uersō parecierō. E por muchos milagros q̄ esse hijo de Dios
mientra que biuio eneste mūdo hizo: sanando las enfermeda
des de muchas maneras/y resucitando los muertos/y hazie
do otras señales y marauillas q̄ solo dios podia hazer. ¶ Fue
esta verdad confirmada con la sciencia y doctrina de los san
ctos apostoles que erā hōbres simples y sin letras y llenos ōl
spū santo q̄ la predicarō en todo el mundo alos sabios y pode
rosos/y ellos la creyerō y aceptaron/lo qual no hizierā si ene
lla uuiera algū error o falsedad. ¶ Item que ellos y otros mu
chos la cōfirmarō quādo por ella no temieron poer las vidas
corporales: lo qual no hizierā si tuuierā dubda dela otra vida
pa siēpre duradera. ¶ Aun se cōfirma esta sancta fee catholica
por ser fundada en negamiento ōlos apetitos y desseos de la
carne/y ser toda puesta en cruz y pena: lo qual no haze niguna
otra ley ni seta/que son todas fundadas en deleytes carnales
y vanidades. ¶ E aū assi mismo se muestra esta nuestra sancta
fee muy cierta y verdadera por el gran tiēpo que Dios la ha
sustentado y sustentara hasta la fin del mundo. La no es nueua
seta o opinion/ni la sostiene saluo la verdad.

Mostrado por estas razones q̄ dios es hecho hōbre/y q̄ to
mo carne humana cō aīa racional ē q̄ fue v̄dadera huma
nidad. Assi enessa misma psona diuina cōfessamos y creemos
dos naturalezas/diuina y humana: y assi es necessario q̄ ō cada
vna ōstas dos naturalezas creamos lo q̄ es en v̄dad y nos pte
nece pa nra saluacio. Y por tāto q̄nto ala naturaleza diuina es
necessario q̄ confessemos y creamos. vij. articulos: y q̄nto ala natu
raleza hūana otros. vij. sin la q̄l creēcia nadie puede ser saluo.

¶ Los siete articulos perteneciētes ala diuina essen
cia son estos.

El primero: es creer q̄ es vn solo dios/y no muchos/co
mo creyan los gētiles/paganos y otras diuersas nacio

nes q̃ creyan y adorauan los ydolos de oro y plata / y d̃ otros metales y d̃ piedra y d̃ madera/otros adorauã los planetas d̃l cielo/como eran/el sol/la luna y los otros planetas. Mas es necessario creer que este dios eterno immortal: infinito y vno en essencia que es trino en ꝑsonas. Esto es que son enel tres ꝓpriedades que llamamos ꝑsonas sin las quales no seria dios. Ca es enel sũma ⁊ muy alta potencia: con la q̃l hizo ⁊ crio todo el vniuerso/y todas las criaturas visibles y no visibles. Y este poder llaman los catholicos en dios ꝑsona y padre. Porq̃ assi como el padre engendra al hijo/assi desta potẽcia infinita y eterna fue siẽpre la su sabiduria: por la q̃l hizo ⁊ crio todas las cosas ẽ muy grã ordẽ: y esta sabiduria eternal se llama v̄bo ⁊ hijo ẽla sctissima trinidad: y d̃l poder d̃ dios y d̃ la su eternal sabiduria ꝓcede y sale vna volũtad y amor q̃ llamamos spũ sctõ.

¶ E assi el primero articulo es creer ser vn Dios.

¶ El segundo articulo es creer enel padre.

¶ El tercero articulo es creer enel hijo.

¶ El q̃rto es creer enel spũ sctõ que son tres ꝑsonas y vn solo Dios verdadero y vna substãcia sinple sin cõposicion alguna.

¶ Enesta manera enlas aĩas racionales que son sinples/hechas y criadas a ymagen y semejança de Dios. Son en cada vna dellas tres potencias/que son. Memoria. Entendimiento y Voluntad. Las q̃les potẽcias quãto q̃era que seã desemejantes en sus operaciones. Enpero ni por esso dezimos que la anima no sea vna simple y no cõpuesta.

¶ El quinto articulo es creer q̃ dios es vno en essencia y trino en ꝑsonas como dicho es. Crio ⁊ hizo d̃ nada el cielo y la tierra y todas las otras cosas criadas/visibles y no visibles. Visibles son los q̃tro elemẽtos y todas las cosas q̃ eñllos se cõtienẽ/y se llamã elementados. E assi mismo los cielos y los planetas. ¶ Inuisibles son los Angeles y las animas/assi racionales como yracionales y sensitinas.

¶ El. vj. articulo es creer tanto dela bondad ⁊ mĩa de dios que ꝑdonara los pecados d̃ todos los pecadores que le cõfessarẽ

y se cõuertieren a el. Y puesto q̃ los pecados sean infinitos en numero y que no se puedan contar/ ⁊ fuessen tan graues ⁊ abominables q̃ no se puedã dzir: q̃ la mia d dios es mucho mayor sin cõparaciõ y que los ꝑdonara haziẽdo el pecador lo q̃ a el es possible q̃ assi lo ꝓmete/ porq̃ niguno dsespere d la mia de Dios. ¶ El. vij. y postrimero articulo delos que ꝑtenecen ala diuinidad es creer que siẽdo dios tan misericordioso como dicho es: que assi mismo es tã justo que no dexara pecado alguno ni culpa sin pena: y que ha d dar a cada vno segun sus merecimiẽtos o desmerecimiẽtos. Ca si diesse alos malos y pecadores sin penitẽcia el parayso como alos justos y buenos: no seria justo/ y por consiguiente no seria Dios. ¶ El que enestos siete articulos dubdare y no creyere muy fielmente no puede ser saluo.

¶ Los otros. vij. articulos q̃ ꝑtenecẽ ala humanidad de Jesu xp̃o dios y hõbre son los siguientes.

EL p̃mero es que deuemos creer muy firmemẽte ⁊ sin dubda alguna que Dios por redemir al humanal linage fue cõcebido enel vientre dela virgen sin mãzilla por nueua manera de cõcepciõ marauillosa y sobre natural. Porque tres maneras se hallauã hasta ẽtõces d cõcebir y ꝓduzir la naturlaeza humana. ¶ La primera fue de Adã nr̃o padre/ que fue sin padre ⁊ sin madre. Mas dios le formo del limo dla trr̃a. ¶ La. ij. manera de cõcebir fue de Eua nr̃a madre. La q̃l fue de padre sin madre. Ca dela costilla de Adã que dormia la formo Dios. ¶ La. iij. manera era y es de todos los otros/ y es de padre y de madre. Para dar cõplimiẽto ala naturaleza conuenia q̃ se siguiesse la q̃rta manera que era de madre sin padre. Y esta fue ẽ nr̃a señora la virgen Maria y enel su diuino hijo. Ca le concibio por obra y v̄tud del sp̃u sancto sin simiente de varõ/ y dela su muy pura sangre. Y el sp̃u sancto obro alli como q̃en podia y puede todo lo que le plaze: lo que naturaleza humana puede hazer naturalmẽte y mas. ¶ Y esta sancta cõcepciõ fue ꝓphetizada por el sancto Propheta Ysayas q̃ndo dixo que vna dõzella v̄gen auia de cõcebir y parir: y que pariria hijo cuyo nom-

bre seria llamado Emanuel: que q̃nto ala significaciõ quiere d̃zir. Dios cõ nos. Assi fue dios hecho hõbre enel sctissimo viẽtre desta gl̃iosissima v̄gẽ Maria q̃ estuuo y cõuerso cõ las gentes eñste mũdo. xxxiij. años. E assi muestra este articulo p̃mero dela humanidad que Jesu Christo hijo de Dios fue concebido por el Spiritu santo de madre virgen/ante del parto/enel parto/y sienpre despues del parto.

¶ El segundo articulo dela hũanidad muestra que nacio del vientre v̄ginal. Ca no fuera obra p̃fecta si fuera cõcebido eñl vientre dela v̄gen si no naciera. Y enel su sanctissimo nacimiento no vuo abertura ni corrupciõ enla madre como enlas otras mugeres. Mas cerrada y pura v̄gen pario al su diuino hijo. Ca assi como el rayo d̃l Sol traspassa por el Cristal y por la vidriera sin lo corrõper y quedando sano. Assi el hijo de Dios hecho hõbre salio d̃l viẽtre sin abertura alguna. E assi nr̃a Señora sin dubda fue la puerta q̃ el Propheta Ezechiel vido en la casa del Señor cerrada: por la qual no entro ni salio honbre puro: Mas solo dios que es dios y hõbre entro por ella ẽ la su sancta cõcepciõ y salio della enel su sctissimo nacimiẽto. Y mas fue eneste sacratissimo parto otro singular mysterio. Ca le pario sin dolor ninguno por p̃uilegio singular. Mas antes con la mayor consolacion y suauidad y gozo que eñl mundo podia ser. Porque todas las mugeres paren con dolor/segun la sentencia de Dios y maldicion que dio a Eua nuestra madre/y a todas las mugeres diziendo: que en dolor paririan sus hijos.

¶ El tercero articulo es creer que Jesu xp̃o nr̃o señor q̃nto ala natura humana tomo muerte y passiõ: so el adelantado Põcio pylato en Jerusalẽ. ¶ Y por quãto el vino al mũdo por redemir el linage humano que estaua captiuo del diablo por la desobediencia de Adã y Eua nuestros p̃meros padres que inuentarõ y causaron la muerte sp̃ual y corporal/segun que eran cõpuestos de aĩa y cuerpo. ¶ Cõuenia para reparar la tal muerte: q̃ la vida muriesse y enel arbol dela vera Cruz satisfiziesse por la culpa d̃ Adã y de todo el linage humano que enel arbol

fue vencido del diablo y causo la muerte/que enel arbol fuesse vencido:y alli fuesse destruyda la muerte por la vida. La assi como no muere el frio saluo enel calor/assi no podia la muerte morir o ser destruyda:saluo enla vida. Pues cõuenia q̃ el verdadero cordero fuesse sacrificado y q̃ derramasse la su sangre. La no se alipiaua segun la ley pecado alguno saluo en derramamiẽto de sangre. Y a esta causa eran los sacrificios enla ley en figura. Y todo el linage humano fue alipiado del peccado original y actual por la muerte y passion del hijo de dios.

El grto articulo es que descendio alos infiernos. Cosa conueniente era que el Merias q̃ por todo el linage humanal se vistio de carne y tomo muerte y passiõ por todos los hijos de Adã que saluasse alos q̃ ya eran passados dela vida presente/ que guardarõ su ley y volũtad diuina/segun la ley en q̃ murierõ que fuessen libzados por el reparador de todos. Y por tanto cõuenia que descendi esse alos infiernos. Esto es/ alos lugares dõde estauan detenidos los sanctos padres Patriarcas y pphetas y los otros amigos suyos y les libzasse dela captiuidad y poder del diablo y los lleuasse ala glia que auian perdido por el pecado. Y descendio alos infiernos:pero no cõel cuerpo mas el aia junta conla diuinidad. La el cuerpo por aql espacio hasta que resucito al tercero dia quedo enla Cruz y enel sepulcro assi mismo cõla diuinidad: porque lo q̃ vna vez tomo (esto es)cuerpo y aia nũca los desamparo: mas enlos tres dias que no fue hõbre y no tuuo vida humana dexo ala humanidad que resulta ỏla vnion del anima y del cuerpo. La espirãdo xpo en la cruz en apartãdose el aia de su cuerpo:luego la diuinidad de samparo ala humanidad/que dexo de ser hasta que enla resurrecion que boluio en su ser/la torno a cobrar ẽ boluiẽdo el anima al cuerpo. Mas la diuinidad nũca se apto ỏ su anima y carne ni se apartara jamas. Y saco del seno de Abraham todos los que alli estauan. Mas los que estauan enel infierno mas baxo:alia los dexo. E tambien los que estauan enel Limbo de los niños se q̃darõ alli:dõde estarã los niños q̃ vã sin baptismo.

¶El ãnto articulo es q̃ resucito al tercero dia segun las santas escripturas lo auiã testificado. En la qual resurreciõ fueró tornados a vnir el aĩa y el cuerpo que fueró aptados por la muerte: donde fueró tres vniones marauillosas. ¶La vna que la aĩa fue tornada al cuerpo. ¶La otra que la diuinidad torno á tomar la humanidad. ¶La. iij. que la sangre derramada fue recogida por la potẽcia diuinal/ alomenos la que era necessario pa el cuerpo y fue vnida ala diuinidad. ¶E aũ la quarta vniõ se puede dezir que la mortalidad y passibilidad que fueró enel cuerpo ỽginal de nro Señor Jesu christo en la su muerte y passion fueró ayũtadas ala imortalidad ¯ ipassibilidad. ¶Y nota que esta resurrecion fue muy ỽdadera: ca fue pa nũca mas morir. ¶No fue tal la resurrecion delos q̃ resucitaron helyas y Eliseo y otros sanctos: ni ỽlos que resucito Jesu xpo nro señor: porque todos tornaron a morir. ¶Como fue ỽ sant lazaro y ỽlos otros q̃ enel euãgelio se leen que tornarõ a morir pa resucitar enel juyzio postrimero. ¶Mas nro Señor resucito con cuerpo gllioso doctado delos q̃tro doctes de gllia/ que son/ impassibilidad: ligereza: sotileza: y claridad. ¶Los quales q̃tro dotes aurã despues ỽl juyzio todos los que merecierẽ yr a parayso. ¶Otrosi resucito nro señor por su propria fuerça ¯ virtud. Porque resucitar muertos solo dios lo puede hazer: y como el era dios y quãto hõbre era organo dela diuinidad: no vuo menester ayuda de nadie pa resucitar sino la suya. ¶La qual resurecion ãso manifestar por muchas maneras/ por espacio de q̃renta dias apareciendo a muchas ¯ diuersas psonas. Y resucito al tercero dia porque assi fue prophetizado/ y aun figurado por el propheta Jonas que estuuo enel vientre dela Ballena tres dias y tres noches y salio biuo por su boca.

¶El. vj. articulo dela humanidad es que alos q̃renta dias despues de su resurrecion subio alos cielos dios y hõbre cõ aquella humanidad gllosa y se subio por su propria ỽtud/ como es dicho ỽla resurrecion. ¶La no auia menester ayuda. Y por tanto se llama acensiõ y no assumpcion. ¶Como dezimos la subi

da alos cielos dela v̄gen gl̄iosa su madre: que se llama assum-
pciō: porq̄ el su gl̄ioso hijo cō los sctōs angeles la tomarō y su-
bierō. Enpo el nr̄o señor Jesu xp̄o/el mismo subio por su v̄tud
propria: y se llama acension: quātoquiera que subio muy acō-
pañado d̄ todos los angeles que descendierō del cielo a le acō
pañar y lleuar ala diestra d̄l padre. Esto es ala ygualdad dela
essencia diuina: y alli esta como Rey y señor de toda criatura.
¶ Y puesto que esta enel Sacramēto del altar y viene a estar
enla hostia cōsagrada y enel caliz: y en cada parte y lugar dōde
se cōsagra so especie d̄ pan ⁊ vino: siēpre empero por la eternal
potencia esta enel cielo/como quando encarno que nunca d̄xo
de estar el hijo enel seno del padre. E de alli ēbio el espū setō
sobre sus apostoles ⁊ discipulos el dia d̄ cinquesma q̄ erā. l. dias
d̄spues d̄la resurecion y a diez dias d̄spues dela su acension.
¶ El. vij. y postrimero articulo que ꝑtenece ala humanidad d̄
Jesu xp̄o es que ala fin d̄l mundo ha de venir en aquella mage
stad a juzgar los biuos y los muertos. Esto es que los q̄ enton
ces fueren biuos morirā: por la constituciō y ordenacion hecha
por dios que todos mueran d̄ muerte corporal. El qual aū a su
ꝓprio hijo no ꝑdono la muerte por dar vida a nos otros peca
dores. Y ellos y los otros muertos doq̄era que esten resucita-
rā en cuerpos y ē animas: y en aquellos mismos cuerpos con-
que eneste mundo biuierō. Puesto que los buenos y q̄ han de
ser saluos: y enesta vida tuuierō algunos defectos naturales o
deformidades. Como son: tuertos: sordos: coxos. ⁊c. no resuci-
tarā assi mas seran todos lindos lipios ⁊ sin tales defectos. Y
los malos y pecadores que hā d̄ ser dañados los ternan consi-
go: y tanto mas feos quāto su mala vida y dānacion eternal lo
req̄ere. Porque a nr̄o señor Jesu xp̄o es dado el poderio d̄l pa
dre suyo que haga el dicho juyzio d̄ buenos y d̄ malos: de fieles
⁊ infieles. Enel q̄l juyzio seran q̄tro marauillosas ordenes. Ca
vnos serā que purgarā y seran saluos. Estos seran los sanctos
apostoles y todos los varones que eneste mūdo guardarō ꝑfe
ctamēte el euangelio de nr̄o señor Jesu xp̄o: y fueron semejan-

tes alos apostoles: porque a estos prometio nro señor Jesu xpo esta preminencia que se assentarian con el como assistentes a juzgar los doze tribus de Jsrael assentados en doze sillas con los quales doze apostoles será como familiares como vdaderos seguidores dela su vida y doctrina todos los guardadores dl santo euãgelio. ¶Otros son dla segũda orden que no será juzgados y seran cõdenados: porque el que no cree la sancta fe catholica ya de aca es cõdenado. ¶Otra tercera ordẽ sera delos pecadores q̃ hizierõ penitencia y purgarõ eneste mundo: o enel purgatorio o eñl fuego de la cõflagracion sus culpas y pecados: y será allí juzgados y seran saluos. ¶En la .iiij. ordẽ seran juzgados los xpianos malos y pecadores obstinados y en sus pecados endurecidos que murierõ en pecado mortal sin penitencia: y estos tales seran cõdenados. ¶Y todas estas quatro ordenes estarã. ¶Los buenos y que hã de ser saluos a la mano derecha dl juez: y seran embiados a parayso. Y los malos que hã de ser dañados estarã ala siniestra parte donde será cõdenados por la justicia diuina alas penas infernales. Y alosbuenos cõ rostro muy gracioso y resplãdeciente y dleytable y dulcissima boz dira. ¶Venid benditos de mi padre y poseed el reyno que el vos tiene aparejado desde el comiẽço del mundo. Porque vue hambre y distes me a comer. vue sed y distes me a beuer. Y assí relatara allí las siete obras dmia que eneste mũdo vuierõ hecho y cũplido alos pobres por su amor. ꝛc. Y luego vernã los sanctos angeles y cõ mucha alegria y glia los lleuarã al cielo impireo en cuerpos y en aias/ que es el reyno de dios y será colocados cada vno enel lugar q̃ le ptenece segũ sus meritos. ¶Y despues el justo juez Jesu xpo nro Señor dios y hõbre boluera la cara ala mano siniestra alos malos a manera de hõbre muy ayrado y dezir les ha. ¶Jo malditos de mi padre al fuego y penas dl infierno q̃ estan aparejados alos demonios y a vos otros cõ ellos por vra malicia: obstinacion y impiedad. Porque aun q̃ me vistes hãbriento y sediento y dotras necessidades afligido no me distes de comer ni de beuer: ni enlas

otras necessidades me socorristes ni os compadecistes. Y entonces vernan todos los demonios muy feos y espantosos y con estruendo y instrumentos muy teribles los tomarã y lleuaran a las miserables penas del infierno: dõde eternalmente seran penados: y dõde ninguna esperança aura: y cada vno sera colocado en su lugar segũ que aq̃ merecieron sus pecados y males. Y este juyzio ha de ser enel valle de Josaphat cerca del lugar dõde nro señor Jesu xpo fue crucificado. ¶ Y estos son breuemẽte los catorze articulos de la sctã fe catholica q̃ enel baptismo recebimos todos los fieles xpianos: sin los q̃les nigũ puede ser saluo. ¶ Y pa estos biẽ cõfessar cada vn Christiano es menester que sepa muy bien las cosas siguientes.

LO primero muy bien signar y santiguar conla señal de la ✠. Enel nõbre del padre: y õl hijo: y del spũ sancto: eneesta manera. Que cõ el dedo pulgar de la mano derecha haga vna cruz enla frẽte diziendo. Per signũ crucis. Y ẽ la boca haga otra cruz y diga. De inimicis nris. Y enel pecho sobre el coraçõ haga otra cruz y diga. Libera nos deus noster. ¶ Y õspues alce la mano/o los tres dedos principales encima de la cabeça y diga. In nomine patris. Decienda la mano hasta en derecho del coraçon. Diziendo. Et filij. Y despues lleue la mano sobre el costado yzquierdo y passando la al braço derecho. Diga. Et spiritus sancti. Amen. Jesus.

LO segũdo q̃ sepa muy bien el P̃r nr̃: que es oron muy perfecta: que cõpuso el nro señor Jesu xpo. E contiene en si siete peticiones: ẽ que se encierrã todas las cosas que a nos son necessarias pa el anima y pa el cuerpo. Y las tres p̃meras peticiones ptenecen a dios: y son a nos otros necessarias pa nra salvacio: y las otras q̃tro postrimeras ptenecẽ a nos y a nro pucho spũal y corporal. ¶ Primeramẽte diga el xpiano como por cabeça y introducio. Kyrie eleyson. Xpe eleyson. Kyrie eleyson: q̃ quiere dezir. Dios padre aue merced de nos. Dios hijo aue piedad õ nos. Dios spũ sancto aue compassion de nos.

PAter nr̃ q̃ es in celis. Sanctificet̃ nomen tuum. Aduenias

regnum tuum. Fiat voluntas tua sicut in celo ⁊ in terra. Panē nostrum cotidianum da nobis hodie. Et dimitte nobis debita nr̄a: sicut ⁊ nos dimittimus debitoribꝰ nr̄is. Et ne nos inducas in tentacionem. Sed libera nos a malo. Amen. Jesus.

Ave maria gr̄a plena dominꝰ tecum. Benedicta tu in mulieribus. Et benedictus fructus ventris tui Jesus. Sancta maria mater dei: ora pro nobis peccatoribus. Amē. Jesus.

¶ Despues ha de saber muy bien el credo menor que hizierō los sanctos doze apostoles en que se cōtienē los catorze articulos dela fee suso dichos. La entonces confessamos nr̄a sancta fee catholica: quādo ỏ coraçon y cō la boca dezimos este credo.

Credo in deū patrē oipotētē creatorē celi ⁊ terre. Et in ie sum christuz filium eiꝰ vnicum dominū nostruz: q̄ conceptus est de spū sancto: natꝰ est: ex maria v̄gine. Passus sub poncio pylato: crucifixus mortuus ⁊ sepultus. Descendit ad infe ros/tercia die resurrexit a mortuuis. Ascendit ad celos: sedet ad dexteram dei patris omnipotentis. Inde venturus est iudicare viuos ⁊ mortuos. Credo in spiritum sanctum. Sanctam ecclesiam catholicam. Sanctorū cōmunionem. Remissionē peccatoz. Carnis resurrectionē: ⁊ vitam eternam. Amen.

Salue regina misericordie: vita dulcedo/ ⁊ spes nr̄a salue. Ad te clamamus exules filij eue. Ad te suspiramꝰ: gemētes ⁊ flentes in hac lachrymaz valle. Eya ergo aduocata nr̄a illos tuos misericordes oculos ad nos cōuerte. Et iesum benedictum fructuꝝ ventris tui nobis post hoc exilium ostende. O clemens. O pia. O dulcis v̄go maria. ℣. Dignare me laudare te v̄go sacrata. ℟. Da mihi v̄tutē cōtra hostes tuos. Oremus.

Concede nos famulos tuos q̄s dñe deus nr̄: ppetuamentis ⁊ corporis sanitate gaudere. Et gloriosa beate marie semp virginis intercessione a presenti liberari tristicia ⁊ eterna pfrui letitia. Per christū dominum nostrum. Amen.

¶ Symbolo de athanasio en romance: en que se ỏcla ra muy perfectamente nuestra sancta fe catholica.

Qualq̄era que q̄siere ser saluo: ante de todas las cosas/ es

menester que tenga y crea la fee catholica. La qual si alguno no guardare entera y sin corrupció alguna: sin dubda perecera para siempre. Y la fee catholica es esta que se sigue. Que honremos vn dios en trinidad: y la trinidad hõremos en vnidad. No confundiẽdo las psonas: ni apartãdo la sustancia. La vna es la psona del padre: otra la del hijo: y otra la del spũ santo. Empero la del padre y ỏl hijo y ỏl spũ sctõ vna diuinidad es y no mas: yguales la glia y jũtamente eterna la su magestad. Qual es el padre: tal es el hijo: y tal es el spũ sancto. No es criado el padre: ni es criado el hijo: ni es criado el spũ santo. Immẽso es el padre: o sin medida: immẽso es el hijo: immenso es el spũ sancto. Eterno es el padre: eterno es el hijo: y eterno el spũ sancto. No empero son tres eternos: mas vno eterno. Assi como no son tres no criados ni tres imensos: mas vno es no criado y vno es imẽso. Por el semejante todo poderoso es el padre: todo poderoso es el hijo: y todo poderoso es el spũ sancto. No empero tres todo poderosos: mas vno es todo poderoso. Assi dios padre: dios hijo: y Dios spũ sancto: no empero son tres dioses: mas vno solo dios. En essa misma manera señor es el padre: señor el hijo: y señor el spũ sancto. No empero son tres señores: mas vn señor. Porque assi como cada vna psona por si somos obligados y costreñidos por la xpiana verdad confessar la ser Dios y señor. Assi por la catholica religion somos prohybidos y nos es vedado dezir tres dioses o tres señores. El padre de ninguno es hecho ni criado ni engendrado. El hijo es del solo padre no hecho ni criado mas engendrado. El spũ sancto es del padre y ỏl hijo no hecho ni criado ni engendrado mas procede y sale ỏl padre y del hijo. Pues vno es el padre: vno el hijo: y vno el espũ sancto: y no tres padres: ni tres hijos: ni tres spũs santos. Y en esta trinidad ninguna cosa es primera o postrimera: ninguna cosa es mayor ni menor: mas todas tres psonas son assi yguales jũtamente eternas. En tal manera q̃ la vnidad es de hõrar ẽla trinidad: y la trinidad en vnidad como dicho es. Pues el que quiere ser saluo ha menester que assi sienta dela trinidad como es dicho

cho. Empero aun allende desto es necessario pa alcançar la eterna salud y saluaciõ: q̃ assi mismo creã fielmẽte y sin duboa algũa la encarnacion de nro señor Jesu xpo. Y es derecha y recta fee que creamos enel coraçõ y confessemos conla boca: que nro señor Jesu xpo hijo de dios es dios y hombre. Dios es engẽdrado dela substancia ỏl padre ante delos siglos: y es hombre nacido temporalmẽte dela substancia dela madre. Perfecto dios pfecto hombre compuesto ỏ anima racional y de carne humana. Y gual es al padre segũ la diuinidad: menor es empero que el padre segũ la humanidad. El qual como ỏera que sea dios y hombre: no empero son dos: mas vn xpo merias y Saluador. Vno es no por conuersion ỏla deidad en carne: mas por el ayũtamiẽto dela humanidad ala diuinidad. Vno es en todo y por todo: no por cõfusion de substancia. (Es a saber) de substancia diuina y humana: mas por vnion de psona. Esto es que el hijo de dios y el hijo dela vgen es vn hijo solo y no dos. Porq̃ assi como la aia racional y la carne es vn hombre: assi dios y hombre es vn xpo saluador del mundo. El q̃l padecio muerte por la nra salud. Descendio alos infiernos y resucito ỏlos muertos al tercero dia. Subio alos cielos y esta assentado ala diestra de dios padre todo poderoso: y dende ha de venir a juzgar los bivos y los muertos. Al aduenimiento ỏl q̃l todos los hombres hã de resucitar y leuantarse con sus pprios cuerpos pa dar razon y cuẽta de sus obras y pprios hechos. Y los q̃ hizierõ buenas obras yrã ala vida pdurable: mas los que las hizieron malas yran al fuego eternal. Esta esla fe catolica la qual quien no la creyere fiel y firmemẽte no podra ẽ algũa manera ser saluo.

¶ Esto poco baste q̃nto alos xiiij articulos ỏla fe catolica q̃ creemos y tenemos y fielmẽte deuemos cõfessar.

Sigueselo segũdo: que es delos siete sacramẽtos ỏla santa madre yglesia: los quales assi mismo todo xpiano deue creer firmemente y recebir: puesto q̃ algunas psonas no sean obligadas alos recebir todos saluo algunos/como adelãte se dira. Mas es de saber pmero que cosa es sacramento y a que

aprouecha cada vno d̃los sacramentos. ¶ Y p̃meramente es d̃ saber: que sacramẽto es vna señal o significaciõ de cosa sancta porq̃ todo sacramẽto trae cõsigo al spũ sctõ cõ su gr̃a: y la obra: que parece de fuera es material ⁊ visible: y la eficacia d̃l es spiritual ⁊ inuisible. Y en cada vno d̃llos se dira breuemẽte algo d̃ su ṽtud y ꝓpriedad. Y los sacramẽtos son los siguientes.

¶ El primero: Baptismo. ¶ El segũdo: la Confirmãciõ. ¶ El iij. la Penitencia. ¶ El quarto: la Comunion d̃l cuerpo d̃ nr̃o señor Jesu xp̃o dios y hombre. ¶ El. v. Es la estrema vncion. ¶ Y estos cinco sacramentos son necessarios a todos los fieles xp̃ianos que tienen años y edad d̃ discrecion. Porque alos pequeños solo baptismo les abasta. ¶ El. vj. sacramento es la orden clerical: epecialmente la orden del sacerdocio. ¶ El septimo y vltimo es el del Matirimonio: y de cada vno destos siete Sacramentos se dira por orden vn poco.

CErca d̃l p̃mero que es baptismo deueys saber que este es puerta y fundamẽto de todos los sacramentos. E si alguno sin este sacramẽto recibiesse enla ley de xp̃o alguno delos otros sacramentos/digo sin ser baptizado no recibiria la eficacia o efecto d̃l tal sacramento. Ca ni la confirmaciõ: ni la penitencia: ni la orden: ni la comunion les valdrian: ni recibirian su eficacia enel que se llamasse xp̃iano: sino fuesse baptizado. Y si vno recibiesse ordenes y se hallasse no ser baptizado: era necessario baptizarse y d̃spues tomar las ordenes otra vez. E assi delos otros sacramentos. ¶ Llama se p̃mer sacramento porque fue dado en remedio dela p̃mera culpa/que es el peccado original que de nr̃os p̃meros padres Adam y Eua todos heredamos y quedo ẽ todo el linage humano: puesto que ẽlos adultos y grãdes es tambiẽ ẽ remedio del pecado actual. ¶ Y es d̃ notar que todos nacemos hijos de yra y subjetos al demonio: porque todos somos concebidos en pecado. Y dios nr̃o señor contra esta macula del pecado original dio diuersos remedios. Ca enla ley de naturaleza erã las ofrendas y sacrificios. Y enla ley de scriptura era la circũcision: que começo enel patriarca

Abraham: que fue mucho tiẽpo ante de Moysen. Y esta circũ
cision era tã solamente pa los varones: que las mugeres eran
remediadas por oblaciones y sacrificios. ¶ Y esta circũcision
fue dada a Abraham en señal de ꝓmetimiẽto que dios le hizo:
que en su simiẽte seriã benditas todas las generaciones. Esto
es por el Merias que de su linage auia ỏ descẽder. Y que la di
cha circũcision era ẽ señal: y que en Abraham començaria y en
el Merias Jesu xp̃o se auia de acabar: como de hecho se aca-
bo. ¶ Por esso dixo dios a abrahã que seria señal entre dios y
el. Y este merias Jesu xp̃o hijo de Abraham y hijo de Mauid
segũ la carne: ordeno el sancto baptismo y los otros sacramen-
tos dela ygl̃ia. Y ẽ especial este baptismo: por muchas razones
que aq̃ no es necessario dezir saluo vna. Que es que este sacra-
mẽto es comũ/assi a mugeres como a hombres y no la circun-
cision como dicho es. ¶ Y nota que este sancto sacramẽto imp̃
me caracter enel anima del q̃l jamas puede ser p̃uado/aun que
el baptizado apostatasse dela fee: mas siẽpre quedara aquel ca
racter y señal enel anima. ¶ Itẽ nota que este sacramẽto no se
ha de yterar o doblar saluo a cautela. Esto es q̃ndo uuiesse dub
da de alguna criatura si es baptizada/o no. Entonces por sa-
tisfazer ala dubda: deue ser baptizada condicionalmẽte. Y el q̃
la baptizare diga. Si no eres baptizada yo te baptizo. In no-
mine patris ⁊ filij ⁊ spũs sancti. Y lancela enel agua o eche le el
agua encima dela cabeça. ⁊c. ¶ Y nota que eneste sacramento
se hazẽ dos cosas de mucha eficacia. ¶ La vna es que por vtud
delos cathecismos y exorzismos que haze el Sacerdote: huye el
demonio q̃ esta y possee al anima dela criatura que se ha ỏ bap
tizar. ¶ Lo segũdo que por vtud delos otros actos y cerimo-
nias sctas que la ygl̃ia establecio por inspiracion diuina viene
el spũ sancto: por vtud delas palabras enel elemẽto ỏl agua san
tificada de donde es el aia llena dela vtud del spũ sctõ: lo q̃l to-
do se haze en vn instãte: conuiene a saber: que en vn pũto y mo-
mẽto sale el demonio y entra el spũ sancto: como es exẽplo enla
luz q̃ entra en alguna casa o lugar donde estaua tiniebla que en

va mismo instãte que sale la tiniebla ẽtra la luz: y por el contrario. ¶ Assi el sacramẽto que es visible señal ỏla gra invisible toca la carne y la vtud invisible del sacramẽto alimpia el alma y la adorna de su gracia y del espiritu sancto. ¶ Y este sacramento se llama p̃mera tabla despues del peligro dela mar que fue el pecado original. Porque assi como en la mar q̃ndo perece algũ navio y algunos escapã en alguna tabla o batel o barca: o perecẽ del todo enla mar: bien assi spũalmente quãdo adã y Eua pecaron rõpieron la nave dela innocẽcia y perecio todo el linage humano: y no se saluã saluo los que salierõ enla tabla o barca del baptismo. El q̃l baptismo salio y mano dela vtud dela passion del hijo de dios. Dela q̃l han p̃cipio y fundamẽto todos los sacramentos. Y esto abaste breuemente q̃nto al baptismo. Saluo que este sacramẽto puede administrar/o dar en tpo de necessidad qualq̃er psona: assi hombre como muger. Y en qualq̃er agua natural de fuente o de pozo: de rio o ỏla mar: no empero en agua artificial: como son las distiladas: ni ẽ vino: ni en otro liquor alguno. Las q̃les aguas tomaron eficacia pa este sacramento del tocamiento delas aguas ỏl rio Jordã enla carne de nro señor Jesu rpo quando fue baptizado del bienaventurado sant Juan baptista.

El segũdo sacramẽto es dela Confirmacio. Cerca ỏl q̃l es de saber que este sacramẽto se llama Confirmacio: por que es vna ratificacion y cõfirmacio del baptismo. Porque como el baptismo comunmente entre los fieles Christianos se da alos niños pequeñuelos q̃ no tienen aũ entendimiento. Por esso la santa madre yglia les deputa y da padrinos y madrinas que son como fiadores y quedã obligados los tales padrinos y madrinas de enseñar los ahyjados ỹ hijos spũales: las cosas pteneciẽtes ala fe: alas q̃les ellos responden en lugar delas criaturas que le baptizã. Y quãdo ya los niños tienen hedad y algũ conocimiẽto ỹ discrecion recibẽ la confirmacion. En ptestacio que confirmã y ratifican lo que enel baptismo recibieron: y desde entonces los padrinos salẽ dela obligacio. Pas es de no-

tar que por el peligro q̃ los niños corrẽ: es mas seguro y aprouado que seã confirmados en su niñez porque no pmanezcã imperfectos xpianos: y faltãdoles la gra de aquel sacramento: tẽgã menos glia: vn solo grado dela qual vale mas que todas las riquezas deste mũdo. Por tãto los padres ni el obpo no deuẽ tener descuydo ẽla confirmacion pues va tãto enello. ¶ Y eneste sacramento el qual solamẽte da el obpo se hazen diuersas ceremonias. La les haze cruz enla frente y vnge conel santo chrysma a dar a entẽder que se haze luchador y batallador contra el diablo y sus engaños y tẽtaciones: y ponẽ le la cruz enla frente: que es como arnes pa recebir los golpes y tentaciones como arma ofensiua. Y es assi mismo como espada o cuchillo/arma ofensiua pa vẽcer y batallar al diablo y a todo peccado. Y por que no aya en ningũ tiempo vergũença ni temor de se llamar y cõfessar xpiano: pues tiene la señal enla frente. La esta cruz es la pncipal señal exterior del xpiano conel nombre de Jesus: q̃ quiere dezir Saluador. E q̃en tuuiere buena fe enlas tales armas seguro sera delos enemigos visibles y inuisibles corporales y spirituales. Y eneste sacramẽto como enel baptismo puede cada vno tomar nombre nueuo si quisiere. Y este Sacramento assi mismo no se hade reyterar.

QVerca del.iij.sacramento que es la penitencia es de notar: que este sacramento es otro baptismo: porq̃ assi como en el baptismo el q̃a es alimpiada del pecado original y actual ẽ los grãdes: assi enla penitẽcia son alimpiados todos los pecados por muchos y graues que seã. Y esta penitencia llamã los sanctos doctores segũda tabla despues ól naufragio q̃ fue el pecado delos pmeros padres como el baptismo es y le llama pmera tabla. E tiene mucha conueniẽcia o semejança. La el baptismo se haze enel agua por vtud del spũ sancto. Y este sacramẽto por la gra de dios se haze en agua ó contricion y llorο de compũcion que es agua de lagrimas. ¶ Y esta penitẽcia es necessaria a todos los pecadores. q̃ bien assi como sin baptismo ninguno puede ser saluo: aũ que no tenga sino el pecado original: assi

tampoco puede ser saluo de culpa actual sin penitẽcia nigũ pe-
cado. ¶ Y este sacramẽto dela penitẽcia incluye ẽsi tres cosas
necessarias q̃ llamã los doctores partes integrales y essencia-
les: ca ni la vna sin las otras dos: ni las dos sin la tercera basta-
ria pa librar al anima del pecado: sacando caso de impossibili-
dad. Y las tres cosas integrales y essenciales son estas. ¶ Contri
cion del coraçõ. Confession de boca. Y satisfaciõ de obra. Y e-
stas tres cosas son necessarias: ca assi como enel pecado concu-
ren tres cosas: que son. Sugestion o tẽtacion: agora sea interior
agora exterior: dela carne: del mũdo: del demonio. Y lo segũdo
delectacion sensual. Y pa acabarse el pecado mortal es necessa
rio que concura el cõsentimiẽto dela razon o ỏla volũtad enel
pecado que es lo tercero. ¶ Assi sola fuesse la tẽtacion/no seria
pecado alguno: mas exercicio pa merecer. ¶ Assi nro señor fue
tẽtado de tres tentaciones y de tres pecados en que todos los o-
tros pecados se entiendẽ y encierrã que son dela carne enla gu
la: dela soberuia: y dela auaricia: y como lo dize el bienauẽtura
do sant Juã euãgelista en su canonica. Que todo lo que es enel
mũdo de pecados y ỏ males son cobdicia delos ojos: que es aua
ricia: cobdicia dela carne: que es gula y luxuria: y soberuia dela
vida. ¶ Empero si conla tẽtacion se sigue delectacion sensual
enla carne sin consentimiẽto dela razon o dela voluntad enton
ces seria pecado venial: aũ q̃ por razõ dela grã delectaciõ o ỏte
nimiẽto enella podria auer pecado mortal: lo q̃l quede a deter
minacion del alũbrado y discreto varon. Si empero se sigue el
consentimiẽto dela voluntad: puesto que el actũ dela obra no
salga de fuera en hecho o ẽ obra es pecado mortal que obliga
al anima al infierno: del q̃l no puede escapar sin ỏdadera peni
tencia: puesto que las circũstancias puedẽ agrauiar o aliuiar al
go al pecado o ỏl pecado. ¶ Assi enla penitẽcia como dicho es
son menester y aũ necessarias las dichas tres partes: que son: cõ
triciõ: confession: y satisfacion. ¶ Y la contricion se llama assi
porque q̃ere dezir quebrãtamiento o dolor jũtamẽte y con vo-
lũtad tomado o auido. ¶ A es menester que todas las potẽcias

del alma: que son: memoria: entendimiento y voluntad. Y los sentidos de fuera con todos los miembros corporales se duela y aya contricion dela ofensa hecha a dios: Y si el pecador no se pudiere tanto doler duela se y pesele porque no puede dolerse tanto como deuria pa satisfazer a su Señor y a su dios ofendido. ¶ Ha d tener assi mismo el pecador confession dla boca. Esto es que diga al sacerdote ppio cofessor que esta en lugar d dios muy clara y manifiestamente todos sus pecados secretos o manifiestos no encubriendo alguno dellos. Y si alguno dexasse d confessar por ypocresia o por vguença o por malicia o por otro qualquier respecto algũ pecado: la confessiõ y penitencia seria niguna. ¶ Y al sacerdote se deue hazer la cõfessiõ delos pecados: porque solamẽte alos prestes de missa dexo nro señor el poderio de absoluer. ¶ Y guardese mucho el penitẽte que ela cõfession no diga los pecados de otros: ni acuse a otro saluo a si mismo: y que siempre diga la vdad. Y si alguno aũ que sea por humildad se quisiesse mas acusar y hazer se mas pecador delo q en su cõciencia conoce y fingiesse dezir peccados que nũca hizo/ni cõsintio enellos pecaria por no dezir vdad: y se requiere de necessidad que tẽga firme ppolito de se emendar. ¶ La tercera cosa que enla penitẽcia es necessaria se llama satisfaciõ. Esto es que ha de venir alos pies del cõfessor con mucha humildad y cõtriciõ como dicho es: y cõ mucha disposiciõ y aparejada voluntad pa satisfazer de sus culpas y cargos a arbitrio del confessor: dexando se muy liberalmente por satisfacion de sus culpas ala determinaciõ: arbitrio y querer del sabio y discreto cõfessor. Y pa complir qualquiera penitencia spũal o corporal y tẽporal q̃ le querra imponer y dar por sus culpas y cõfirme ppolito de no tornar a caer enellas ni en otras. Y assi mismo pa satisfazer: ha d estar aparejado a restituyr delo tẽporal si algo tiene mal ganado. Y aq̃ nota dlos juegos: y d como los juegos phibidos son: dados: naypes y semejantes que son obligados d restituyr a q̃en se gana algo: sacãdo quando el que pdio fue causador del juego: ca entonces no sele ha de tornar a el/mas dara se en

nos de piedad y alos pobres. ¶ Delos juegos ó industria pue de se retener la ganãcia: sacados ciertos casos. El vno si el que ganó hizo engaño al que perdio. O si el que perdio no era señor de lo que perdio o jugo: como son los siervos: y los niños: o moços de pequeña edad/o las mugeres que no puedẽ enajenar las cosas ẽ que el marido tiene parte sin su licẽcia: los que tienẽ falta enel seso: y otros semejantes en juegos ó fortuna si pierdẽseles deue restituyr. Empero si ellos ganã essa misma ley se deue guardar: que pues no podian perder que tãpoco puedan retener la ganãcia. Empero ni tãpoco se deue tornar alos que lo perdierõ: mas deue se dar en obras pias o a pobres. ¶ Nota assi mismo dela simonia: delas vsuras y logro: delos hurtos: delas cosas halladas: delas rapinas: de diezmos y primicias retenidos: de cargo ó testamẽtos: de cargo de seruidores y otras obligaciones. ꝛc.

¶ Itẽ que este aparejado pa satisfazer delos daños psonales y corporales: como son: si mato: o mãco: o desmembro a algũo: cãto daño se siguio alos biuos que eran a gouernaciõ o a cargo del tal lisiado o muerto deue satisfazer el malhechor segun su possibilidad a discreciõ del confessor. ¶ Itẽ deue estar aparejado alos daños spuales del aia o dela fama que són muy mas graues. Como si dio ocasiõ a alguna psona ó pecar mortalmẽte: o no le estoruo pudiẽdo: o si dio fauor o consejo pa hazer algũ pecado: o acompaño al pecador eñl pecado. Ca el tal merece egual pena: aũque el pecado no fuesse acabado no quedãdo por el o por su fauor o cõsejo. Como es pa matar: o pa robar: o hurtar: o fornicar. ꝛc. ¶ Itẽ si detraxo o murmuro del prximo ẽ absencia: o le leuãto falso testimonio: y como y donde: ꝛ si le vino dello daño o infamia. ¶ Si injurio o baldono a alguno cõ malas palabras: o cõ malos gestos: o malos hechos: o le retruxo los defectos naturales que dios da a algunos: como llamãdole ciego: tuerto: mãco: o le descubrio los secretos: o le retruxo los males passados: o sin legitima causa referiẽdo los bienes q̃ le auia hecho: y esto cõ malicia o mala intẽcion. ¶ Si ãsso denigrar la buena fama del prximo: o la buena opinion que los o-

tros tenían del cõ imbidia y malicia: y fauoreciẽdo alos que dezian mal delos tales. y cõtradiziẽdo alos que dezian biẽ con falsedad y mẽtira delas psonas que mal queria: y en otras muchas maneras q̃ ay de danificar al ꝓximo enlo spũal y corporal y tẽporal: ca de todo deue hazer satisfaciõ y restitucion a parecer y determinaciõ del cõfessor. El qual confessor deue imponer las penitẽcias ꝓporcionadas y conformes alos pecados. La alos soberuios cõuiene poner penitencias de humiliacion: como es besar la trra. Item rezar y seruir alos pobres. ꝛc. Alos luxuriosos penas corporales: como son ayunos: y abstinencias: dicipli nas: traer cilicio loriga ala carne/o soga: o tomiza saluo si es casada por el escãoalo del marido se deuẽ escusar las tales penitẽcias: pues se puedẽ dar otras: y otras cosas penitẽciales: como son romerias: y fatigas del cuerpo: traer garuanços o piedras pequeñas enel calçado pa dar pena alos pies. ꝛc. ¶ Alos auariẽtos dar limosnas: hazer dezir missas: complir las obras ó misericordia. ꝛc. E sobre todo esto que demanden ꝑdon alas psonas que injuriarõ o escandalizaron: o en qualq̃er manera ofendierõ. ¶ Itẽ sobre todo deuen satisfazer a dios ó qualq̃era trasspassamiẽto de sus mandamiẽtos: trabajando por los guardar de alli adelãte. E si fue soberuio: que sea humiloe. Si auariẽto: limosnero. Si luxurioso: casto. Si ayrado: pacifico. Si inbidioso: caritatiuo. E si fue perezoso y acidioso: o negligente enel seruicio de dios y en hazer biẽ: que sea diligente: y sobre todo tenga volũtad con el firme ꝓposito de no querer pecar mas: ó quitar: euitar y cortar las causas y ocasiones delos pecados: ẽ quãto le sea possible: porque a q̃en no las q̃ta pudiẽdo: faltale la volũtad entera de no querrer pecar: que es lo ꝓncipal enla penitẽcia ỽtud y sacramẽto: y eñsto se mire mucho porque va mucho enello y se mira menos. ¶ Y esto poco abaste quanto al tercero sacramento/que es la penitencia.

QUanto al q̃rto sacramento q̃ es la Eucaristia y comuniõ: que q̃ere dezir buena gra. Este sanctissimo sacramẽto es de mucha eficacia: y cõtiene en si muchos secretos y mysteri-

os: enel qual cõuiene captiuar nro entendimiento y dar a dios hõra en su potẽcia que pnede de nada hazer todas las cosas. Y no sera mucho creer dela potẽcia diuina junta cõla su eterna sabiduria y bõdad que pueda de vna substancia hazer otra. Esto es: que de pã ⁊ vino material pueda ⁊ q̃era transubstãciar su sacratissimo cuerpo mudãdo el pan y el vino en cuerpo y sangre conla diuinidad de nro señor Jesu xpo dios y hombre verdadero: y quedãdo los acidentes sin subjecto como estauan pmero enel pan y enel vino. Y esto por la potẽcia diuina. La estan alli los acidẽtes del pan y del vino sin subjecto: porque ya no es alli pan ni vino: mas es vdaderamente el cuerpo ỏ nro señor Jesu xpo dios y hombre pfecto y verdadero sin acidentes. E los acidẽtes que parecẽ q̃ son color y cantidad dimensiua: olor y sabor que se llamã acidẽtes: quedan pfectamente como quãdo eran y estauã enel pan y enel vino antes dela cõsagracion. Y esto ningun entendimiẽto hnmano lo puede entẽder saluo creyẽdo por fe y dãdo a Dios todo poderoso esta hõra que puede mucho mas hazer que nro entendimiento puede entẽder y cõprehender como dize Hylario: ca creer lo que yo veo y entiẽdo palpablemẽte no seria meritorio ni seria fe que es creer lo que no vemos. Mudãse enեste sctõ sacramento las cosas visibles en invisibles a nros ojos: porque por vtud delas palabras que nro Señor Jesu xpo dixo el sctõ jueues dela cena sobre el pã. Hoc est corp⁹ meum. Y sobre el vino. Hic est enī calix. ꝛc. Estãdo cõ sus discipulos: el pã material y el vino fue mudado en substancia verdaderamẽte del cuerpo y sangre de Jesu xpo nro señor: y ende esta pfecto dios y hõbre como dicho es: y dexo tãta vtud y eficacia enlos sanctos apostoles que entõces fuerõ por nro señor ordenados en Sacerdotes y en todos los otros prestes de missa que fuerõ y seran hasta la fin del mũdo ordenados por los obpos: q̃ por pecadores que seã: cõcurriẽdo quatro cosas q̃ son. Causa eficiente: material: formal y final: haze qualq̃era Sacerdote lo mismo que hizo xpo en aquel sctõ Sacramento ⁊ misterio celestial como fue hecho por nro señor el sobredicho dia de

la cena. ¶ Y la causa eficiente es que sea sacerdote ó missa. Causa material es pan ⁊ vino. Causa formal son las mismas palabras que nr̃o señor dixo. Y causa final es que aya intẽcion de hazer aquel mismo acto ⁊ mysterio. E qualq̃era destas q̃tro faltãdo no seria sacramẽto ni haria cosa alguã: como mas largamẽte lo dizen los sanctos doctores. ¶ Y este sctissimo sacramẽto hazẽ y celebran tã solamente los sacerdotes de missa y lo recibẽ cada vez que lo consagran: vnos dignamente para su saluacion: y otros indignamente lo recibẽ pa su condenacion. Y por tãto cõuiene q̃ el sacerdote y otro qualq̃era fiel xp̃iano que lo ha de recebir q̃ se examine muy biẽ primero teniẽdo cõtricion: o atricion se cõfiesse muy puramente de todos sus pecados mortales y aũ de los veniales: recibiẽdo absolucio dignamente reciba tan grãde mysterio pa su saluacio y no pa su condenacion. Y los sacerdotes y mayormẽte los curas a quien ptenece administrar los sacramẽtos den y administrẽ este a todos los sus feligreses alomenos vna vez enel año quãdo son psonas de edad competẽte q̃ son años de discrecio a juyzio ỏl cõfessor: como lo q̃ere el derecho: q̃ es por la pascua de resurecio antes o despues ocho dias: o segun la licencia que cada vno tuuiere del ℙapa.

SIguese el q̃nto sacramẽto que es la extrema vncio: que q̃ere dezir: postrimero sacramẽto ỏlos necessarios: porq̃ la postrimera hora de su vida al parecer: ⁊ segũ creẽ los q̃ le veẽ estar mas pa la otra vida que pa esta sele ha ỏ dar. E llama se assi mismo extrema vncio: porque en este sacramẽto se haze la postrimera vncio del olio sancto. Ca en otros sacramentos se hazẽ vnciones empero porq̃ eneste q̃ es postrimero como dicho es tambiẽ se haze vncio: por tanto es dicho y llamado extrema vncio. Onde deueys de notar que enel baptismo se hazẽ vnciones: y enla ordẽ sacerdotal por cõsiguiente se haze vncio. Y aũ enla dignidad y cõsagracio del obpo tambiẽ: puesto que no es del numero ỏlos sacramẽtos se hazen vnciones ⁊ diuersas cerimonias. Y porq̃ todas estas vnciones p̃ceden y son antes deste vltimo sacramẽto ẽ que se hazen vnciones ẽ todos los sentidos es llamada extrema

o postrera vnció. ¶ Y este santo sacramẽto no es necessario alos pequeños q̃ no reciben los sacramẽtos de penitencia y comunió como son los menores de edad: pero enlos q̃ lo recibẽ y son obligados delo recebir haze diuersas operaciones y efectos y ayuda pa muchas cosas. ¶ La primera es que el enfermo q̃ lo recibe si no muere entónces consigue mas ayna salud: y sino salora mas pre sto dela pena en q̃ esta. La segũda cosa pa q̃ aprouecha este sacramẽto es que ãta y alimpia las culpas veniales: y aun ayuda mucho y satisfaze en mucho grado pa las penas del purgatorio. Assi mismo ayuda al enfermo cõtra las tẽtaciones ỏl demonio q̃ en tal tiẽpo se esfuerça mucho a le tẽtar. Y especialmente le tiẽta ỏ desesperacion: trayẽdole ala memoria los pecados que hizo: y el rigor ỏla justicia de dios. Y por tãto es sano consejo que los enfermos ỏ peligro de muerte: siempre esten acompañados ỏ algunas psonas deuotas y amigas ỏ dios y que siẽpre esfuercẽ al ẽfermo ỏ buenos y sanctos consejos: o leyẽdo les algunas escripturas ỏ nro señor o delos sanctos y diziendo muchas vezes el Credo y otras deuotas oraciones: y tener siẽpre alli la cruz ỏ que mucho huyẽ los demonios: y el agua bẽdita como se dira mas especificadamẽte ẽla .iij. pte ỏsta dotrina: porq̃ todas estas cosas ayudã y aprouechã mucho pa en tales tiẽpos. Y cada vno quãdo enferma deue procurar los sctos sacramẽtos ỏla penitẽcia y ỏla sctã comunion: y por consiguiente este dela sctã extrema vnció cõ tpo Los otros dos sacramẽtos q̃ son: el matrimonio y la ordẽ de clerigo no son de necessidad: mas son de volũtad: ca puedẽ tomar el matrimonio los q̃ quisierẽ: y assi mismo las ordenes q̃en vuiere deuocio o voluntad. Empo la yglia romana tiene ordenado y assi establecido que los sacerdotes no seã casados: ni los casados seã Sacerdotes: aun que los Sacerdotes ỏ los Griegos acostumbran ser casados: empero con vna muger tan solamente y virgẽ.

Cerca ỏla ordẽ clerical es ỏ saber q̃ pa alguno ser sacerdote ỏ missa es necessario que reciba siete ordenes: y las q̃tro ordenes que se llamã menores: ỏ pues ỏla primera corona se recibẽ juntas: en q̃ toma quatro oficios el ordenado que enla yglesia se

acostumbrã que no es necessario aq̃ dezir ni declarar. Y enestas quatro ordenes no se imprime caracter ni priua por su recepctõ alos q̃ los recibẽ que no puedan ser casados si quisieren. Saluo alos quinze psalmos del canticũ grado con sus or̃nes. ꝛc. ¶ Es otra ordẽ que se llama subdiaconat⁹: que es d̃ epistola. Y esta es ordẽ sacra y el que la recibe no puede ser casado: y enesta se imprime caracter. El subdiacono deue de leer y cantar las epistolas y las ꝓphecias enla yglia. Y puedese vestir de alua y de almatica pa administrar al diacono y al Sacerdote al altar q̃ndo celebra y cãtar la epistola solẽnemẽte y hazer otros oficios y cerimonias que la dicha ordẽ d̃ subdiaconato le concede. ¶ Otra orden es d̃ mayor grado q̃ se llama diachonat⁹ q̃ ẽla ley vieja se llamaua leuita. Y alos que esta ordẽ recibẽ es dada auctoridad pa predicar y cantar el sancto euangelio: y para ministrar al altar alos Sacerdotes enla missa: y baptizar con el sacerdote.

LA otra orden. vij. se llama presbyteratus o sacerdocio. Y ẽ esta orden recibẽ los sacerdotes muy grã dignidad y la mayor que puede ser eneste mũdo. Ca enesta dignidad recibẽ el poderio de nr̃o Señor pa consagrar el su sacratissimo cuerpo y sangre en que se contiene v̄daderamente nr̃o señor Jesu xp̃o dios y hombre. Y el sacerdote le consagra como vicario desse mismo Jesu xp̃o: porque eneste sanctissimo sacramẽto tiene sus vezes y en su nombre cõsagra y haze aq̃l tan alto mysterio. ¶ Reciben assi mismo los sacerdotes enesta ordẽ poder de absoluer alos pecadores de sus pecados. Ca solo alos Sacerdotes y prestes de missa dio nr̃o señor este poder d̃ absoluer y de consagrar. E ninguno otro grãde ni poderoso rey ni principe: ni aũ angel puede hazer estos dos mysterios: que son consagrar y absoluer. Saluo los sacerdotes: por lo q̃l parece quãta sea la excelẽcia ꝛ dignidad d̃l que tãto poder y auctoridad tiene. Y aũ se demuestra d̃ q̃nta sctidad y pfeciõ d̃ vida deua ser ẽ sus hechos: palabras y pẽsamiẽtos. Y esto poco abaste cerca d̃ste sacramẽto dela ordẽ.

EL septimo y postrimero sacramẽto dela santa madre yglesia es el matrimonio: q̃ fue el primero que dios ordeno enel

para yso terrenal entre nros pmeros padres Adã y Eua. Y este matrimonio significa pncipalẽte el ayuntamiento dela natura leza humana cõla naturaleza diuina enla encarnaciõ del hijo ó dios enel viẽtre dela virgẽ sin manzilla nra señora la virgẽ ma ria: q instituydo y ordenado por dios pa pouzir y conseruar la naturaleza humana: y por esso dixo Dios. Creced y multipli cad. ꝛc. ¶ Y deueys ó notar q̃ este sacramento del Matrimo nio es vno ó los sacramentos como dicho es: es a saber: señal q figura ó cosa sancta: que es dela vnion de dios nro señor conla naturaleza humana. E assi mismo como dize el apostol: es ẽ re medio pa la flaqueza humana: porq̃ muchos no se puedẽ bue namẽte abstener ni contener: y porq̃ no tẽgan ocasion de forni car y pecar: tienẽ el matrimonio en remedio allende ó lo tener ẽ sacramẽto. En q̃nto es en sacramẽto conuiene guardar ciertas cosas entre el marido y la muger: que son las siguiẽtes. Pri meramẽte la intenciõ que deuẽ tener de auer generacion q̃ sirua a dios: y q̃ no sea el matrimonio por intẽcion corrupta ó la carne y deletaciõ carnal. Otrosi q̃ deue guardar lealtad el marido a ala muger: y ella al marido: ca hazer el cõtrario es muy graue pecado: como la carne ó l vno sea carne ó l otro. E los fornicado res y adulteros como dize el apostol no posseerã el reyno ó dios: y las leyes ciuiles les imponẽ graues penas: y ẽla ley vieja mã daua dios q̃ la adultera fuesse apedreada. Otrosi eneste sacra mẽto se deuen guardar los estatutos q ritos dela yglesia: no se ayũtãdo en grado vedado por dios y por el derecho: como son pariẽtes dentro del quarto grado: ni cuñados y ẽlos otros gra dos defendidos y vedados por la yglia. Ya empero q̃ el mun do es tan lleno y abastado dela generaciõ humana/la qual es tan inclinada a vicios y a peccados: la cõtinencia y la castidad guardada por reuerẽcia de dios: es mas pciosa y de mayor me recimiẽto. Y por tanto alos casados es deuido el pmio de sus buenas obras en treynta grados: y alos cõtinentes de sessenta grados: y alas vgines de ciento. Y desto deue abastar quanto alos siete sacramentos dela yglesia.

LO tercero p̃ncipal es ver cerca d̃los diez mandamientos dela ley q̃ dios dio a Moysen enel monte Syna y escriptos en dos tablas d̃ piedra. Enla vna d̃las quales se cõteniã tres mandamiẽtos tan solamẽte que ꝑtenecẽ a dios. Y enla otra siete que ꝑtenecen al ꝓximo. Y por quãto todos los diez mandamiẽtos se cõuierten enel amor de dios y d̃l ꝓximo: por tãto nr̃o señor Jesu xp̃o los reduze a dos mandamiẽtos / diziendo enel euãgelio. Amaras a dios de todo tu coraçõ: de toda tu voluntad y cõ todas tus fuerças. Y amaras al ꝓximo como a ti mismo. Ca enestos dos mandamiẽtos se cõtienen y se encieran / y destos pẽde la ley y los ꝓphetas. Y el que estos dos mãdamiẽtos cumpliere: toda la ley guardara ⁊ cũplira. Ca el fin ⁊ cumplimiẽto d̃la ley: como dize san Pablo es amor y caridad. ¶ Y es de saber q̃ destos diez mandamiẽtos: vnos son afirmatiuos: en q̃ dios manda: y otros negatiuos ẽ que dios vieda. E los afirmatiuos en q̃ dios manda son tan solamẽte tres. El p̃mero: y tercero y q̃rto. Enel primero nos manda hõrar y amar vn solo dios. Enel tercero nos manda guardar y sanctificar el sabado. El q̃rto assi mismo afirmatiuo nos manda hõrar al padre y ala madre. Todos los otros siete se llamã negatiuos: en que dios nos vieda segun que ẽ cada vno delos dichos diez mandamiẽtos se dira. ¶ Aq̃ es de notar que los mandamiẽtos afirmatiuos en q̃ dios nos mãda: q̃ estos obligan siẽpre: mas no a siẽpre. Exemplo. Dios manda q̃ le amemos: y que santifiquemos las fiestas: y q̃ hõremos los padres: siempre somos obligados de hazer esto: empero no a siẽpre. Entiẽdase que no obligan estos mandamiẽtos que siempre sin interpolacion estemos diziendo psalmos y oraciones y de rodillas: o las manos alçadas al cielo que seria impossible: mas q̃ndo cõuẽga a cierta hora y espacio deuemos vacar a dios ala oraciõ y cõtemplaciõ. Y esso mismo sctificar la fiesta: y a hõrar los padres quãdo sea necessario y oportuno: ca no podemos siẽpre estar haziẽdo les seruicios y acatamientos: mas quãdo lo aurã menester y cõuenga. ¶ Los mandamiẽtos negatiuos obligan siẽpre y a siẽpre: porq̃ en nin-

gũ tpo y espacio nos es cõcedido jurar en vano y menos falso: ni nos es dada licencia de fornicar: ni ô hurtar: ni de leuãtar falso testimonio: ni de matar: y cobdiciar las cosas agenas: sin pecado mortal. Y de cada vno delos dichos diez mandamientos assi ô la pmera tabla: que ptenecen ala hõra y seruicio de Dios: como dela segunda/ que pertenecen al prximo: assi afirmatiuos como negatiuos se dira por orden algun poquito.

EL pmer mandamiẽto dela ley: y afirmatiuo es. Vnũ colendeuz: que quere dezir. Honoraras a vn solo dios. Tãto fue el mundo sometido al poder ô demonio por el pecado dela naturaleza humana q̃ las gentes vinierõ a muchos errores y a ydolatrar. Y apartados del conocimiẽto de su criador: hizierõ ydolos y los adorarõ por sus dioses. Otros adorauã los planetas del cielo por sus dioses: como el sol: la luna: el mercurio: el jupiter. ꝛc. Empero dios nro señor que siẽpre amo al pueblo de yssrael: porq̃ auia de tomar carne humana ô su linage: quiso guardarle ô tanto error: y dio a Moysen los dichos diez mãdamiẽtos enel mõte syna escriptos en tablas de piedra: como dicho es. Y el pmero fue que se guardassen de adorar dioses agenos como hazian las otras naciones/ mas adorassen y conociessen vn solo dios: que es criador y señor del sol/ y dela luna: y ô todas las otras cosas criadas: assi visibles como inuisibles: y que le hõrassen en dos maneras. Lo pmero por vdadera credulidad: fidelidad y lealtad. Lo. ij. por amor reuerencia y seruicio.

¶ La pmera manera ẽ que todos los xpianos deuemos hõrar a nro Señor dios: cõsiste eneste que deuemos creer y tener de dios que es vno en essencia y trino ẽ psonas: como fue dicho en el articulo pmero delos que ptenecen ala diuinidad. Y mas deuemos creer en Jesu xpo su hijo q̃ es dios y hombre. La como dize sant Leõ papa. Y gual peligro y error seria enla fe catholica tener de dios no ser humanado: como seria creer que Jesu xpo es puro hombre y no dios. Como de necessidad ayamos de creer ser dios y ser hombre. E cõtra este primer mandamiento yerran todos los q̃ niegan esta vdad dela essencia diuina y ô

la naturaleza humana a ella vnida. Itẽ yerran cõtra este mandamiẽto todos los que creẽ ser muchos dioses: como eraron los gẽtiles y otras muchas naciones: y los que afirman ser dos criadores: vno delas cosas visibles y otro delas inuisibles. Por lo q̃l la yglia catholica enel simbolo ỏ nicena: que es el credo mayor dize y afirma que dios nro señor crio todas las cosas/visibles y no visibles. Eaũ errauã otros que adorauan las bestias y animalias ỹ ydolos ỏ metal y de piedra y madera y los teniã por sus dioses. Yerrau mas peligrosamẽte cõtra este mandamiẽto muchos malos xpianos que en ofensa de su sancta fe catholica creẽ en muchas cosas vanas y supersticiosas por la sancta madre yglesia reprouadas y cõdenadas: como son los que creẽ en agueros de muchas maneras: en sueños: en estornudos: en hechizos y encãtadores y adeuinos y sortilegos: y en otras muchas abusiones. Otros que miraen cantos y graznidos de aues: en encuẽtro ỏ algunas animalias ỹ criaturas. En partir o começar camino o otro viage ẽ martes: o en otras horas y tiẽpos: en cortar ropa: y en cortar cabellos: y viñas: o otras cosas en tiempos o dias señalados. En coger yeruas / o frutas: y en otras muchas maneras: como si los vnos dias fuessen ỏ dios y los otros no. Enel nacimiẽto delos hombres quãto alos planetas o signos: y q̃ los vnos han ỏ auer infortunios aduersos: y otros psperas fortunas. Traer cõsigo nominas: letras o caracteres o señales no aprouadas y sospechosas. Hazer hechizos ỹ inuocaciones delos demonios: psumiẽdo saber las cosas passadas y las por vẽnir como Prophetas: y en otras muchas maneras quitan la hõra deuida a dios quãto ala credulidad de cosas malas cõtra la sancta fe catholica. ¶ Cõsiste segundariamẽte la hõra de dios en amor ỹ reuerẽcia. Ca le deuemos de amar cõ todo coraçõ: con toda volũtad y con todas las fuerças: y sobre todas las cosas. Ca el que ama padre: o madre: hijo o hija: o ala muger: o marido: hermano: o pariente mas que a dios: no es digno de dios. El q̃ ama las riquezas: los deleytes carnales: o las hõras mũdas: a su cuerpo o a su anima mas q̃ a dios: no es

digno de dios. ¶ Onde nota aqui q̃ deuemos amar a dios cõ todo coraçõ: esto es: que nr̃o coraçõ y pẽsamiento siẽpre lo tengamos muy junto cõ dios: y cõ su voluntad. En manera q̃ estando o andãdo: trabjando o holgãdo: de dia y de noche: en pspe-ridad y en aduersidad: siẽpre tengamos el coraçõ y el pensamiẽto en nr̃o señor para le dar gr̃as. La los que tienẽ sus desseos y sus coraçones enlas vanidades y riquezas ⁊ hõras deste mũdo y a penas se acuerdan de dios: los tales por cierto no aman a dios cõ todo coraçõ ni con parte del: que es lo peor. ¶ Auemos le de amar cõ toda voluntad: esto es: que nr̃o desseo y querer siempre sea ordenado a querer lo q̃ dios quiere: y en todas las cosas nr̃a voluntad sea cõforme ala voluntad diuina: assi en la enfermedad como enla sanidad: assi ẽla pobreza como ẽla riqueza: assi enlas injurias ⁊ infamias como enlas hõras y alabãças humanas. La quãdo nr̃a voluntad no se cõforma cõ todo lo que dios haze o pmite o q̃ere q̃ queramos no le amamos por cierto cõ toda voluntad. ¶ Otrosi deuemos de amar a dios cõ todas nr̃as fuerças interiores y exteriores: ca la yracible ha de ordenar la memoria al amor de dios: auiẽdo memoria delos infinitos bienes q̃ nos ha hecho y haze de cõtinuo: ⁊ nos tiene aparejado enel cielo si le amaremos cõ todas las fuerças: en especial el beneficio dela nr̃a creacion a su ymagẽ y semejança: y ỏ todas las criaturas que crio ⁊ hizo pa nr̃o seruicio: pa que nos le siruamos a el que es señor ⁊ dios nr̃o: y que refrenemos la yracible: que no nos ensañemos ni turbemos: saluo cõtra los vicios y pecados: y cõtra las cosas que desplazẽ a dios. ¶ Auemos ỏ amarle cõ la memoria como dicho es: y cõ el entendimiẽto pensando y entendiendo cõ nr̃a inteligencia cõ la virtud y fuerça ỏ la racional que nos enseña a alçar el entendimiẽto alas cosas ỏl cielo: y a cõsiderar la potencia: sapiẽcia y bõdad ỏ dios: y cõ q̃nta miserico[r]dia y paciẽcia nos soporta ⁊ sufre: y nos pdona nr̃os pecados y ofensas que cõtra su magestad siẽpre hazemos y cometemos. E cõsideremos la gl̃ia de paraỹso y la bienauẽturança delos angeles y delas aias justas y sanctas. Y el rigor ỏla su

justicia cõtra los malos: y la pena tã orible del ifierno. ꝛc. Otro si le deuemos de amar cõ la volũtad la qual auemos de regir y gouernar cõla virtud ó fuerça llamada cócupicible. Esto es: q̃ auemos siẽpre de desear y amar a nro señor y la su voluntad/ en manera que nra voluntad toda sea puesta enel amor ó Dios y delas vtudes y que aborezca los vicios y pecados: y toda cosa que pueda repugnar al seruicio de dios y ala caridad ó los primos. ¶ La algunas vezes deramos de amar y querer el seruicio de dios y la caridad: y amamos y queremos el pecado o las cosas que induzẽ a pecado: y assi sin dubda no amamos a Dios cõ toda la voluntad ni la virtud cócupicible se ordena a su fin ni efecto deuido. ¶ Auemos assi mismo de amar a dios cõ todas las fuerças ó l cuerpo: como son los cinco sentidos guardando de no ofender cõ ellos ni cõ alguno dellos: como adelante sera dicho: mas que los ordenemos al seruicio y amor de dios. y q̃ cõ todos los otros miembros y partes de nro cuerpo: como es la cabeça: cuerpo: braços: piernas y todos los miembros: ẽ manera que todo q̃nto es en nos de dẽtro y de fuera se ocupe ẽ ala bãças y seruicio de dios. ¶ Y cõtra este primer mandamiento pecan y fallecẽ todos los que aman sus cuerpos y sus vidas: y sus apetitos viciosos: y ponẽ su amor y volũtad ẽ q̃lesquier criaturas: sean racionales o sin razõ: en hijos o mugeres: parientes: amigos: en hõras o riquezas deste mũdo: y en otras quales q̃r cosas mas q̃ en dios que es su criador y señor de todas ellas/ y por tanto todas ellas hã de ser bajo del amor de dios: y q̃ ninguna cosa se yguale al amor y querer de dios: por cuyo amor ó uemos de estar apareiados a qualesquier injurias o daños tẽporales y aũ psonales y amar alos pseguidores y alos que mal nos hazẽ: como haze nro señor que tãbien embia el sol sobre los malos/ como sobre los buenos. Llueue sobre los justos y peccadores. Y puesto enla cruz rogo al su padre por los que le crucificaró y tan malamente atormentaró y mataró.

¶ Declaracõ mas larga del primer mãdamiento. En especial: dela latria interior y exterior en q̃ consiste: y las spe

cies de ydolatria: vtiles y necessarios de saber.

Los diez mandamiẽtos dela ley de naturaleza son reglas ỏ justicia. E quiẽ las guarda le puede llamar justo. Y por el cõtrario el q̃ las quebrãta o trasspassa es injusto y pecador: por q̃ dize sant Augustin: quẽ el pecado es q̃lq̃er pensamiento: o habla: o obra: o negligencia cõtra los mãdamientos de dios: porque dõde no ay mandamiẽto de dios no puede auer pecado en cõtrario. ¶ Estos mandamiẽtos dela ley de naturaleza q̃ siempre y en todas las edades del mundo obligarõ alos hõbres: y assi como fuerõ escriptos en dos tablas: assi se partẽ en dos partes ỹncipales: porque la justicia del hõbre cõsiste en dos cosas principales: que son cõplir cõ dios: y cõplir cõel ỹmo: segun las dos reglas de caridad que nro señor declaro enel euãgelio: enlas quales pẽde toda la ley y las sctãs escripturas. Los mãdamientos dela ỹmera tabla son tres/ y declarã la justicia que el hõbre ha de guardar para cõ dios: los ỏtra tabla son siete que cõtienẽ la justicia q̃ el hõbre ha de guardar cõel ỹmo.

¶ La disticiõ y ordẽ delos tres ỹmeros mãdamiẽtos.

Fueró tres los mandamiẽtos dela ỹmera tabla/ porque el hõbre deue a dios tres cosas principales a semejãça delo que vn vassallo deue a su buẽ señor: cõ quiẽ biue. Primero lealtad o fidelidad guardandose de le hazer trayciõ. Segundo hõra: fauor delas palabras: loando mucho sus cosas: y cõtra dizẽdo los que tocan enla hõra de su señor. Tercero obediẽcia y seruicio enlos tiẽpos y lugares que su señor lo vuiere menester/ y lo requiere. ¶ El que estas tres cosas guarda con su señor/ es muy buẽ criado o vassallo. Por esso el ỹmer mandamiẽto dela primera tabla dize alos que desseã ser buenos sieruos ỏ dios. Diliges dominũ deus tuũ ex toto corde tuo. &c. Que quiere ỏzir. Amaras a dios sobre todas las cosas. Item nõ habebis deos alienos. Esto es no tener pacto o amistad cõ el demonio que es su enemigo. E assi parece q̃ este mãdamiẽto toca la lealtad o fidelidad que el hõbre deue a dios: en ser le muy aficionado: y apartarse de su enimigo. ¶ El. ij. mandamiento dize. Nõ assu-

mes nomẽ dei tui in vanũ. Quiere dezir: que el hõbre hable y ó sus cosas cõ toda cortelia: reuerencia: y acatamiento: y respõda por su hõra cõtra los que blasfeman de dios. ¶ El. iij. mandamiento dize. Memẽto vt diem sabati sanctificeres. Quiere dezir que el dia que dios tiene escogido pa su seruicio: el hõbre lo gaste y ocupe en obras ctãs que todas sean a seruicio de Dios dexando sus ꝓprios intereses y ꝓuechos temporales. Dela distinció delos otros siete mandamientos se dira quando comẽgaremos la segunda tabla.

¶ Las partes ól ꝑmer mãdamiẽto de Dios.

El ꝑmer mãdamiẽto dela fidelidad que a su dios deue q̃l quier hõbre biuiẽte: nos obliga ala adoracio latria: y nos veda la ydolatria: delas quales dos cosas dize nro señor eñl euãgelio. Dominũ deum tuũ adorabis: et illi soli seruies. ¶ Por esto este mãdamiento tiene dos partes. La ꝑmera afirmatiua dela virtud llamada latria en griego: que ãere dezir adoracio o seruicio en latin. La segunda negatiua dela ydolatria: q̃ es vicio muy abominable y traycio cõtra dios. La vtud latria cõsiste ẽ tres obras iteriores del aia: que son. Fe. Esperãça. E Caridad. Tres vtudes theologales y en otras tres obras exteriores del cuerpo. La primera es reuerẽcia corporal de cabeça: y manos: y pies: que por especial vocablo se llama adoracio. La. ij. es deuidamẽte hazer ofrendas y sacrificios enel tẽplo ó dios. La. iij. es pagar bien diezmos y primicias. E assi la ꝑmera parte óste primer mandamiẽto tiene seys mandamientos segũ las sobredichas seys que cõcurẽ enla vtud latria: que es la fidelidad que a dios deuemos. La. ij. parte negatiua tiene quatro mandamiẽtos: porque en quatro maneras se puede cometer ydolatria cõtra dios. La ꝑmera es haziendo pacto expresso cõel demonio. La. ij. es por pacto secreto y de ciertas obseruancias o cerimonias vanas llamadas hechizerias para auer algunos bienes: o euitar algunos daños. La. iij. es vsando delas artes adiuinatorias para saber algunas cosas q̃ estan por venir: no por via natural ni por reuelacio de dios. La. iiij. manera es poniendo al

gunas cerimonias vanas enlas oraciones que de si son sctãs y buenas: mas cõ las tales cerimonias sõ muy puersas: y hechas no a seruicio de dios sino del demonio: como adelante mas claramente parecera. Luego el primer mandamiento en sus dos partes tiene diez mandamientos.

¶ Dela fe.

¶ Dixímos que la vtud latría cõsiste en tres obras interiores del aia que son: fe: sperança: y caridad. Dela pmera vtud theologal dezímos que todo hõbre es obligado a saber: creer: confessar: defender: y exercitar la fe catholica: quãdo es ya llegado alos años de discreció o libre vso de razõ. ¶ Cerca desta vtud tres cosas son necessarias al que quiere ser saluo. La pmera que crea firme y vdaderamente todos los articulos dela fe puestos enel Credo: segun los mãda creer la sancta madre yglia: no poniendo enellos alguna dubda o escrupulo: pponiendo de biuir y morir enesta fe: y no dexarla por ninguna cosa deste mũdo: aũ que supiesse morir por la defender: q si tẽtaciones le vinieren q el demonio suele traer enla ymaginació ala hũana curiosidad diziendo: como puede ser esto o lo otro q nos mandan creer: sepa q en quiera que es obligado luego que las tales tẽtaciones en si siente procurar y trabajar delas echar presto de si/ y no tardar mucho enello vacilãdo enellas: el pncipal remedio pa esto es signarse q santiguarse y dezir el credo cõ mucha deuoció encomendandose a dios y ala vgen sancta Maria que no le pmitan caer en yerro cõtra la fe: porque el q mucho tarda enlas tales ymaginaciones esta en peligro de venir a dubdar o dscreer algun articulo. La.ij. que todo fiel xpiano es obligado a saber Credo cõ el ſPater nr de siete años arriba y dezirlos cada dia: q si no los sabe deue poner muy gran diligẽcia enlos aprender: y el Aue maria: y la Salue regina: no son de tan estrecha obligació como el Credo y el ſPater nr/ aun que deue procurar todo hõbre y muger de saber lo todo y lo rezar cada dia al leuantar y al acostar: armãdose cõtra el enemigo cõ la señal dla cruz. El pater nr se ha de dezir a intenció de pedir a dios las cosas ne

cessarias enesta vida para el cuerpo: y enla otra pa el aĩa. El credo se diga ꝓtestando de biuir ⁊ morir enla fe catholica: porq̃ no sabe el hõbre si lo podra dezir ala hora d̃ su muerte. La.iij. q̃ es obligado qualq̃era ꝑsona que alcança años de discreciõ a saber los articulos dela fe o en latin o en su lẽgua: mayormente aq̃llos de q̃ haze fiestas y oficios solẽnes la yglesia cada año. E no crea el hõbre que se puede saluar solamente diziẽdo. Creo lo q̃ cree la sancta madre yglia: q̃ algo mas es menester saber: y porq̃ enla recepciõ de los sacramentos se ꝓtesta la fe del xp̃iano y se remedian los males del aĩa gran cuydado ⁊ diligencia se ha de tener ẽ los recebir en su tp̃o y lugar necessario que es pecado mortal dexallo de recebir: ⁊ sin ellos: o en efecto: o en ꝓposito no puede el hõbre ser saluo: y presupuesto q̃ sea baptizado ⁊ cõfirmado d̃sde siete años adelante es obligado a cõfessarse: y de doze años arriba a comulgarse cada año vna vez: y todos los años q̃ ha faltado d̃lo hazer peco mortalmente: y deue los recobrar tomãdo esti lo dende en adelãte de se cõfessar y comulgar tres o quatro vezes cada año enlas pasquas y solẽnidades grãdes dela yglia: y qualquiera ꝑsona que mantiene familia de hijos o moços deue hazer su diligencia en que recibã los sacramẽtos segun su hedad: y ẽ sus enfermedades: porque la tal negligẽcia es muy culpable enel padre dela familia q̃ ha de ser pastor tambiẽ delas aĩas como delos cuerpos. Y ha d̃ dar cuenta a Dios y ala yglesia de sus familiares: porque es gran infidelidad tener descuydo enesto.

¶ Dela esperança.

¶ La.ij. ṽtud theologal es la esperança: cerca dela qual son de notar tres cosas: vna de aquesta ṽtud y otras dos d̃los vicios cõtrarios a ella. ¶ La primera cosa es: que el christiano tẽga tal cõfiança dela bõdad ⁊ misericordia d̃ Dios muy firme ⁊ cierta q̃ si el guarda biẽ los mandamiẽtos d̃ Dios y haze penitencia d̃los pecados q̃ ha cometido cõtra ellos que el señor esta presto y aparejado en qualq̃er dia ⁊ hora a ꝑdonarle y dar le su gracia enesta vida y glia enla otra. Porque la ṽtud d̃la esperãça principalmẽte endereça el coraçõ del hõbre alos bienes espũales del aĩa: que

son:gr̃a y gl̃ia:y no tanto alos bienes d̃l cuerpo terrenal. Y el acto d̃la esperança es vn ꝓposito cõdicional que esta en medio entre la justicia ⁊ misericordia d̃ Dios:y las cõprehende a entrãbas diziendo. Si el hõbre haze esto Dios hara esto. Y no es v̄tud d̃ esperança dezir:cõfio en Dios que me lleuara a su gl̃ia: porque falta la cõdiciõ d̃la justicia y toma sola la misericordia: ni por el cõtrario seria esperança diziẽdo. Yo he hecho obras buenas de v̄tudes:por esto deuo auer la gl̃ia:porque toma la justicia y dexa la misericordia d̃ Dios:sin la qual nr̃as buenas obras no son suficiẽtes ꝑa alcançar la gl̃ia del anima. ¶ La.ij.cosa d̃ notar es:q̃ por desordenada cõfiança d̃la grandissima misericordia d̃ Dios oluidãdose d̃la justicia:no ose cometer algun pecado cõ pẽsamiẽto que despues se cõfessara y demandara a Dios ꝑdõ d̃l antes q̃ muera. Y tambiẽ enel pecado ya començado:no ose mucho tiẽpo cõtinuar ⁊ dilatar la penitencia:cõfiando enla mucha misericordia d̃ Dios que sufre y espera alos pecadores: porque este tal pensamiento y osadia es peccado d̃ presunciõ o menosprecio de Dios:el qual mucho reprehende el apostol san Pablo diziẽdo: q̃ por ser Dios muy bueno ⁊ misericordioso ninguno d̃ue osar d̃ ser malo:y el que lo haze allega mucha yra d̃ Dios cõtra si ꝑa el dia d̃ su castigo:y es muy vano en ꝓmeterse luenga vida:no teniẽdo firma d̃la mano d̃ Dios ꝑa ello:y sabiendo que a muchos arrebata la muerte supitamente y en horas no pẽsadas. ¶ La.iij. cosa d̃ notar que ꝑtenece a esta v̄tud d̃la esperança:es no desesperar ni tener fantasia que sus pecados son tãtos ⁊ tã grandes que Dios no podra o no querra ꝑdonar los:como hizo Cayn cõ fãtasia d̃la predestinaciõ o reprobaciõ diziendo: que si Dios le tiene determinado ꝑa el infierno aun q̃ haga penitẽcia y buenas obras:y guarde biẽ los mandamientos d̃ Dios:no aura la gl̃ia d̃l parayso:porq̃ estos tales pẽsamientos vienẽ por arrimar se mucho el hõbre ala iusticia d̃ Dios:oluidãdo su misericordia/y negando la cõdiciõ necessaria enla v̄tud dela esperança. Ay otra manera d̃ desesperaciõ quando el hõbre por salir de algunos trabajos y grandes males d̃ste mũdo toma fantasia de se matar pẽ

sando q̃ enla otra vida no aura mal nĩguno. Este pecado d̃la desesperaciõ es mucho mayor que el d̃la presunciõ: porque niega la misericordia q̃ es muy mas natural ꝓpriedad en Dios q̃ la justicia: la qual negaua el pecado d̃la presunciõ: porque el psalmista Dauid dize. Miserationes eius sup oĩa opera eius. Y el sabio Salomõ. Misericordia superexaltat iudicium. Por esso el rey Dauid aun q̃ sabia que sus pecados erã muchos y grãdes huyẽdo dela desesperaciõ dixo. Miserere mei de⁹ secũdum magnam misericordiã tuã: ⁊ secũdum multitudinẽ miserationum tuarũ dele iniquitatẽ meã. Quiere dezir: que por muy grãde q̃ sea el pecado d̃l hõbre: q̃ es mayor la misericordia de Dios: y por muchas maneras en que los hombres pueden pecar: en muchas mas maneras sabe y puede Dios perdonar.

¶ Dela caridad.

¶ La tercera v̄tud que ꝑtenece a este primer mandamiẽto y latria interior es la v̄tud theologal d̃la caridad o d̃l amor d̃ Dios: al qual somos obligados d̃ amar mas q̃ a todas las criaturas del mundo. Cerca d̃sta v̄tud son de notar tres cõdiciones que ha de tener el amor nr̃o ꝑa cõ Dios. ¶ La primera cõdiciõ es que el hõbre tenga en mas precio a Dios q̃ a ninguna otra cosa y mas q̃ a todas juntas. E que si se ofreciesse caso necessario dõde el hõbre vuiesse de ꝑder a Dios por auer otra cosa alguna: aũ q̃ fuesse muy preciosa en aqueste mũdo: o si por guardar la otra cosa vuiesse d̃ ꝑder a Dios: es obligado el hõbre d̃ querer antes ꝑder q̃ntos bienes puede auer eneste mũdo: q̃ no ꝑder a Dios sola vna hora. E cõtra esta cõdiciõ yerra qualquiera cometiendo pecado mortal: del qual dize sant Augustin: que es aꝑtamiẽto d̃l bien incomutable por allegarse al bien comutable d̃ste mũdo. Y el q̃ lo haze no conoce biẽ el precio d̃las cosas: pues que trueca a Dios por otra cosa alguna: q̃ es señal de tener a Dios en poco precio. ¶ Amar a dios es d̃ssear bien a dios: y q̃ el biua y reyne enel mũdo ꝑa siempre y tenga d̃ cõtino sus naturales ꝑficiones: que son: sciencia: potẽcia: justicia: misericordia: gloria: ⁊c. Luego el pecador que dessea q̃ no vuiesse dios enel mundo: o q̃ no fuesse justicie

ro y castigador ó los malos: que no alcançasse a saber nros pe-
cados secretos: o que si huyessemos del no nos pudiesse alcan-
çar: o que castigasse a nros enmigos sin misericordia como nro
coraçó dessea: este tal peca contra la caridad y amor de Dios:
desseando que dios no tenga sus pficiones naturales. Esta pri
mera cõdicion del amor de Dios no obliga al hõbre de necessi
dad a tenr mayor amor: o mas crecido: o mas encendido a dios
que a otras cosas algunas ó este mũdo/ alas quales por mucha
cõuersacion o cõtinuacion les tiene mucho amor: y por ventura
mas q̃ a dios que es muy remoto de nros sentidos: mas obliga
como dicho auemos a tener en mas pcio a dios que alas otras
cosas por mucho que las quiera el hõbre: y a no querer trocar y
dexar a Dios por otra cosa alguna. E si uuiesse alguno q̃ ene-
stas dos maneras amasse a Dios mas que alas otras cosas se-
ria muy pfecto enla ẽtud ó la caridad. ¶ La. ij. cõdicion que el
hõbre ha de tener enel amor de dios es: ordenar el amor de to-
das las otras cosas del mũdo al amor de dios como a ꝓncipio y
fin de todos los otros amores: porq̃ es obligado el hõbre a no
tener mas amor enlas cosas q̃ dios ha encomẽdado eneste mun-
do de quãto pueda satisfazer al seruicio y amor ó dios. Y deue
estar aparejado su coraçõ a no amarlas ni quererlas quãdo vie
re claramẽte que la voluntad ó Dios es que no las ame: y esto
es claro quãdo dios selas quita. Porẽde qualq̃era que ẽmuer-
te ó padres o hijo o hermano o qualq̃era otro ꝓpinquo: o ami-
go: toma demasiada y desordenada tristeza: no queriẽdo se lue-
go consolar y cõformar conla voluntad de dios: peca cõtra esta
segũda condicion del amor de dios: porq̃ no ordena el amor ó las
cosas ó l mundo al amor ó Dios. Alquesta cõdicion declaro nro
señor enel euangelio quãdo dixo. Qui diligit patrẽ aut matrẽ.
ꝛc. plus q̃ me/ nõ est me dignꝰ: nec potest meꝰ esse discipulꝰ. La
misma razõ ay quãdo el hombre pierde hazienda/ hõra o sani-
dad: o qualq̃era otra cosa deste mundo: q̃ deue auer paciẽcia re
mitiẽdose ala voluntad ó dios: como hazia el ꝓpheta Job que
dezia. Dominꝰ dedit dominꝰ abstulit. ꝛc. ¶ La. iij. condicion ó l

amor de dios es querer biẽ a Dios liberalmẽte ⁊ sin interesse ꝺ algun biẽ tẽporal: porque su bõdad es tãta que merece ser amado por si mismo sin interesse alguno. E aũ que el sieruo ꝺ Dios le ame por el amor que le tiene y muchos bienes y mercedes q̃ del recibe por su misericordia ⁊ liberalidad. Mas no ha de ser essa la p̃ncipal causa porque el q̃era bien a dios: sino solamente por ser el quiẽ es: bondad infinita y lleno de todas ꝑfeciones. Y haria el hõbre grande injuria a dios si no le amasse tan liberalmẽte como sabe que ama a otros hõbres algunos enel mundo: alos quales el q̃ere bien sin interesse ⁊ por sola su bondad ⁊ v̊tud dellos: porque el amor interessal no es v̊tuoso: antes es mercenario ⁊ muy vil: y tal que no ꝑtenece a dios como declarã los philosophos hablãdo dela honesta amicicia. Verdad es q̃ aũ q̃ el amor nr̃o para cõ dios aya de ser liberal: y por sola su bõdad: mas las otras obras de v̊tudes y seruicios que a dios hazemos: sin pecado las podemos hazer por interesse de algunos bienes y mercedes q̃ esperamos de recebir del: como dize el psalmista. Inclinaui cor meũ ad faciendas iustificationes: ꝓpter retributionẽ. Y nr̃o señor enel euangelio dize alos que le siruẽ. Centuplũ accipietis ⁊ vitaz eternã possidebitis. Luego el que solamẽte ama a Dios por los bienes auidos: o q̃ espera auer del: o porque le libre de algunos trabajos y peligros: peca mortalmente cõtra esta tercera cõdicion del amor de dios. E assi parece q̃n grande es la blasphemia delos que dizẽ vn ꝓuerbio comũ. Aũ a dios no quera biẽ sino esperasse que me vuiesse ꝺ hazer mercedes. Por el cõtrario el amor de dios honesto ⁊ liberal: es cosa tã p̃ciosa: q̃ no halla dios eñste mundo cosa q̃ sea digna ꝑa lo pagar: hasta q̃ ẽla otra vida se de a si mismo ẽ p̃mio ꝺ tãta v̊tud.

¶ Dela adoracion.

¶ Quãto alas obras exteriores corporales dela v̊tud latria diximos que la p̃mera es reuerẽcia ⁊ humiliacion corporal: que apropriadamẽte se llama adoracion. E assi cerca desta v̊tud son de considerar dos cosas p̃ncipales en que podria el hõbre pecar contra ella: es a saber: por defecto y por excesso. ¶ Quãto alo

ꝑmero estando enla yglia enlos oficios diuinos o en su oracion
particular en su oratorio:o en qualq̃era otro lugar rezando sus
horas y deuociones:no dexe por pereza o negligencia/o por o-
tra vanidad alguna mundana:de hincar las rodillas en trra:des-
cubrir:e inclinar la cabeça:jũtar las manos: herir los pechos:y
otras semejãtes humiliaciones alos tiẽpos y passios que se de-
uẽ hazer segun la doctrina y costũbre dela santa madre yglesia:
porque el tal defecto es muchas vezes pecado mortal ỏ menos
precio de dios mayor que no se haria de algũ señor tẽporal aca
enel mũdo:delãte del q̃l se terna por hõbre grossero y mal cria-
do si en tales cosas faltasse. ¶ Segundamẽte es vicio por ex-
cesso si enla oracion publica dela yglia:o en otro lugar delante
los ꝓximos hiziesse demasiadas cerimonias y gestos corporales
q̃les no suelen hazer los de su estado:habito:o pfession:por
que en tales cosas comete el hõbre pecado de ypocresia/o va-
naglo:ria:y escãdaliza mas que hedifica alos ꝓximos:dãdo les
ocasion de murmurar oel por no seguir el modo acostũbrado ỏ
los otros:y querer parecer estremado e singular enel pueblo:y
el que tales cerimonias le agradã o le incitã a ỏuocion deuelas
hazer en secreto dõde ningun ꝓximo lo vea:porque ẽ publico/
como es dicho las mas vezes son escãdalosas. ¶ Tenga luego
el sieruo de dios entre estos dos vicios el medio vtuoso dela a-
doracion:siguiendo el modo y la forma delos biẽ criados en su
estado o pfession:que demuestra el habito que viste. ¶ Cerca
desta adoracion corporal tienẽ los hõbres de buena crianca es-
tas diferẽcias:que delãte del señor o plado dela yglesia hincã
la rodilla derecha:y delãte el señor tẽporal delos seglares aba-
rã la rodilla yzquierda:que significa los bienes tẽporales deste
mundo. Esso mismo guardã quãdo hazẽ oracion delante algun
sancto o sctã:ỏ dios abaro:y la tal reuerencia o humiliacion lla
manla adoracion dulia o ygdulia: mas delãte de dios q̃ es vni-
uersal señor de todos los bienes spũales y corporales/hincan
entrãbas a dos rodillas en trra:y aun los muy religiosos y de-
uotos abarã todo el cuerpo y la cara hasta el suelo:en señal de

mucha humiliacion: y a esta llamā adoracion latria: que es ꝓtestacion de vn soberano señorio en Dios: q̄l no se halla en otro señor de dios abaxo: y porque oyēdo la missa enla yglia se haze adoracion y reuerēcia a dios: por ser el quiē es: y ē reconocimiēto delos beneficios suyos: dela criacion: redēcion y gouernacios: es razon que el sieruo ō dios ēla missa pōga entrābas las rodillas en trra y descubra la cabeça y haga las otras humiliaciones q̄ la adoracion latria req̄ere: saluo quando la regla ōla yglesia le māda estar leuantado: ássi como enla gloria: enel euangēlio: enel credo: y en otros semejantes passos. Y mucha atenciō deue tener el Christiano que no exceda por excesso ni por defecto contra la virtud dela adoracion/porque no de causa a alguno a pecado: y ponga diligencia de alli adelante en guardar el medio desta virtud/marime enla yglesia.

Delas ofrendas y sacrificios.

La segūda obra exterior dela ōtud latria que ꝓtenece al primer mandamiēto es delas ofrendas y sacrificios que el rp̄iano deue hazer enel tēplo algunos dias ōl año que son ō precepto: y otras ō consejo: enlo qual son ō saber dos cosas principales.

La p̄mera es delas ofrendas. El rp̄iano que mantiene casa y tiene razonablemēte hazienda con que se mātener ha ō lleuar o hazer lleuar ala yglia enla missa pa ofrecer a su ꝓprio sacerdote: dinero: o pā: o vino: o candelas: o otras cosas algunas vtiles al sacerdote: y esto alomenos enlos p̄ncipales dias ōlas pascuas: y ō nra señora: y ōlos apostoles: y enlos domīgos: y ē auiēto: y enla q̄resima: y enlos otros dias solēnes enla dioces̄i o trra donde mora: porq̄ ē aquellos dias quiere dios ser visitado y reconocido ō sus sieruos: y que no parezcā delante del vazios sin lleuar alguna parte ōlos bienes que dios les ha dado q̄ sea pa seruicio ō dios y mātenimiēto ō sus ministros: y pa ꝓtestar que son vassallos ō dios: y quātos bienes ellos tienē son del/y que selos ha encomēdado: no como a ꝓpietarios sino como administradores y mayordomos de su haziēda: y a tal intēcion ofrecē aquellas cosas delante ō Dios. Porende el que enesto fallece

por negligēcia o por escasseza peca contra el mādamiēto d̄ dios y d̄la yglia. Enlos otros dias ⁊ siestas menos p̄ncipales: si el hō bre ofrece: haze biē: ⁊ sino ofrece no peca: pues que no ay man- damiēto sobrello: saluo si el sacerdote tuuiesse mucha pobreza: como la tienē los sacerdotes ē Uizcaya y Guipuzcoa: q̄ por la mayor parte se mantienē d̄las ofrēdas. ¶ La. ij. cosa es d̄los sa crificios q̄ enel tēplo d̄ Dios es obligado de hazer el Xp̄iano por las mismas razones que emos dicho d̄las ofrēdas: y aū por algunas mas: y porque ē lugar delos sacrificios todos: d̄la vie ja ley: nr̄o redemptor ordeno en su yglia vn solo sacrificio/del p̄cioso cuerpo y sangre suya: el qual tiene todas las v̄tudes de aquellos: y otras muchas mas. Por esso enla yglia xp̄iana son obligados los sieruos de dios a sacrificar o hazer que los sacer dotes en nōbre suyo sacrifiquē el p̄cioso cuerpo y sangre de nr̄o señor enla missa: por las mismas causas y razones q̄ enla vieja ley sacrificauan diuersos animales: o ē memoria d̄ beneficios re cebidos: o p̄a suplicar q̄ dios les hiziesse algunas otras merce- des: y llamase el tal sacrificio: hostia pacifica: o p̄a demandar re mission y p̄dō delos pecados: y llamauase hostia ꝓ peccpto/o p̄a ꝓtestar algunas excelencias dela diuina magestad: y llama uase holocaustum. Y esto haziā vna o dos o tres vezes eñl año enlas grādes pascuas que de cada casa cōparecia vno enel tē- plo sancto de Jerusalē: p̄a ofrecer los dichos sacrificios. Assi mismo enla ley euāgelica son obligados los que mantienen ca sa y lo sufre su haziēda dezir o hazer dezir missa: enlas tres pas- cuas p̄ncipales: de nauidad: y de resurrection: y del spū sancto: o enlas dos dellas: o alomenos enla vna p̄a ꝓtestar que el tal pa dre de aquella casa cō toda su familia son sieruos y vassallos de Dios eterno: y que q̄erē morir ⁊ biuir en su sancta fe catholica: y p̄a le dar gr̄as delos bienes recebidos: y p̄a le suplicar que q̄e ra darles otros y guardar de peligro alos d̄ aquella casa: y p̄a le demandar p̄don delos pecados q̄ en aquella casa contra dios se hā cometido. Y esta regla y ordē deue guardar cada vno que bien q̄ere seruir a dios ⁊ biuir a descargo de su conciēcia. Allē-

de destos dias en que la ygl̃ia obliga a hazer ofrẽdas ⁊ sacrificios deue cada vno enlas necessidades que les ocurrẽ encomendarse a dios y alos sanctos: y dezir missas votiuas y hazer ofrẽdas: segun sera la cõdicion del caso que se ofreciere.

¶ De diezmos y primicias.

¶ La.iij. obra exterior dela v̊tud latria que es bien pagar los diezmos ⁊ primicias alos sacerdotes delos frutos y ganados q̃ dios da cada año. Cerca delo q̃l son de saber dos cosas. ¶ La p̃mera es que enlos frutos y bienes d̊ que ay vso y platica enla trr̃a donde biue de pagar diezmos ⁊ p̃micias/se han de pagar entera y v̊daderamente como Dios y la sancta madre ygl̃ia lo manda y delo mejor o no d̊lo peor: porq̃ aquella es la p̃te que se da a dios por tributo en señal que el es el p̃ncipal señor d̊ aquella haziẽda: y q̃ el hombre no es sino administrador o rentero d̊l señor. ¶ La.ij. cosa es delos bienes adqueridos delos q̃les en aquella trr̃a no se vsa pagar diezmo o p̃micia: mas de buena cõciẽcia se deue dar alguna p̃te dellos a Dios/en reconocimiẽto que son suyos. La q̃l p̃te aun que no sea decima: sea vicessima: o quinq̃gessima: o cẽtena: o en alguna otra cãtidad: segũ su buẽ arbitrio: porque no es razon q̃ bien alguno recibamos d̊ Dios del q̃l no le hagamos algun reconocimiento: como a señor que nos lo ha dado: y alomenos esta tal p̃te se ha de dar en limosna ala fabrica de su ygl̃ia: o a algũ hospital: o monasterio mẽdicante: o p̃a ayudar a pupilos: o huerfanos: o biudas: o p̃a algũ estudiante pobre. Assi que el mercader d̊lo q̃ gana cada año por su contratació: el cauall̃o de su sueldo: y el moço d̊ su soldada: y otro qualq̃era oficio y estado d̊lo que vuiere ganado por su parte ha de dar su p̃te a dios grande o pequeña a buẽ arbitrio.

¶ Dela primera especie de ydolatria/que se llama Nigromancia.

¶ Declarada la v̊tud latria segun todos sus actos interiores y exteriores que p̃tenecen ala p̃mera parte afirmatiua d̊ste primer mandamiẽto. Resta dezir dela manifiesta ydolatria/dõde ay expresso pacto cõ el demonio: o de palabras: o de seruicios y

honores diuinos que a el se suelē hazer: y en quatro maneras pn cipales ay pacto expresso cō el demonio. ¶ La pmera quādo se haze reuerēcia o adoracion a alguna criatura como si fuesse dios: y en esto pecaua antes del aduenimiēto de Jesu xpo por la mayor pte todo el mundo: como toda esta trra alomenos la hasta agora descubierta: aun q̄ dela por descubrir/ o medio dia a occidēte otra cosa se cree: y estos como los de mas adorauan las criaturas naturales: assi como al sol: y la luna: y las estrellas o al fuego: o a diuersos animales dela trra: y esto cōtra toda razon: como gēte incapaz: porque el hōbre es mejor y mas digno que todas las criaturas: las q̄les fueron hechas pa el seruicio del hōbre. Y por esso ellas hā de adorar al hombre: y no el hōbre a ellas. Otros gētiles y eñstas ptes adorauan criaturas artificiales: hechas de piedras: madera: de oro: plata / y de otras qualesquier materias o pturas. A estos ydolos sacrificauā y adorauā: y de alli recibian respuestas y mandamiētos algunos del demonio. Estas vanidades dela ciega gētilidad hizo cessar la predicacio euangelica de Jesu xpo mostrādo que a solo dios eterno se deuē los tales seruicios q̄ hōras. Verdad es que la yglesia xpiana con piadosos respectos ordeno que enel santo tēplo vuiesse ymagines de pintura o de bulto: no pa que los fieruos de Dios las adorassen como a dioses: mas pa que fuessen memoria delos misterios q̄ el hijo de dios y sus discipulos hizierō eneste mundo: y por tanto todo xpiano ha de estar auisado q̄ haziendo su oracio delante las ymagines dela yglia sepa endereçar su oracio a hablar/ no conlas ymagines sino conlas cosas sanctas a quiē representa del otro mūdo. E las pinturas q̄ ymagines dela yglia son como libros delos legos pa lestraer en memoria algunos sanctos mysterios. ¶ La. ij. manera o pacto manifiesto conel demonio es: quādo por cerimonias y encitaciones de nigromancia: se procura habla alguna: o visiō del enemigo en figura corporal: pa le demandar algunas cosas que los hōbres por sus naturales fuerças no alcāçan. Estas inuocaciones del demonio hazē los nigromanticos: o en redoma: o en

espesos:o en sepulchros de hõbres dañados:o haziẽdo hablar a cuerpos muertos/trayẽdo spũs familiares en anillos ꝛ piedras pciosas dõde el demonio les aparece/o les habla: y ellos le demandã secretos de otras psonas o trãs:o tiẽpos apartados. ¶ La.iiij.manera de ydolatria tienẽ los que hablan cõ hõbres endemoniados y les ꝓguntan de algunos hurtos:y de cosas pdidas:y de pecados y de vidas agenas:lo qual esta vedado por nro señor enel euangelio quando no pmitio que vn endemoniado hablasse delante dela gẽte simple:para nos dar doctrina q̃ en bueno ni malo no querramos escuchar las palabras del demonio:ni queramos aprender cosa alguna del:por buena que parezca. Cõcuerda con esto el apostol sant ꝑablo:que dize. Nolo vos socios fieri demonioꝝ. Tambiẽ se reduze a esta especie de ydolatria: el negocio delas bruxas o sorguinas que dizẽ que ay en nra tra:y han sido condenadas y quemadas. Y eñl mismo pueblo d Durango dõde yo naci/donde vuo otra eregia que llamauã d Amboto o terceras q̃ se dezian dla caridad: q̃ vn mal frayle heretico d nra dotrẽ por nõbre fray Alõso puertio y engaño ende mucha gẽte:en especial simples mugeres: y delas vnas y delas otras se dezia q̃ andauã de noche de villa en villa haziẽdo combites y danças. Ytẽ los que paran mesa y hazẽ seruicio al duen de casa: el qual les aparece en figura de statua o de algũ animal bruto:perro:o gato.ꝛc. Assi en manera ninguna del mũdo:ni por ningunos bienes ha d querer el rpĩa no osar auer habla conel demonio ni tener amistad cõlos nigromãticos que tales cosas pcuran. ¶ La.iiij.manera de pacto manifiesto con el demonio hazẽ los que hãblã y escuchan razones alas animas delos difunctos q̃ muchas vezes aparecẽ alos hombres ygnorãtes y vanos:y cõ especie de sanctidad los inclinan a hazer muchas supsticiones vanas:porque las tales cosas que aparecẽ verdaderamẽte son diablos que andan por enganar alos hõbres con aquellas ficiones:porq̃ las animas dlos difunctos: como dizẽ los theologos muy pocas vezes y por grãdes misterios las pmite dios salir de sus lugares/d glia o pena.

Porẽde qualq̃era sieruo d̃ Dios enlos tales casos deue mucho escusar la habla o platica cõlos que assi aparecẽ temiẽdo siempre que son cosas malas ꝯ diabolicas: y por buenos cõsejos q̃ parezcã los suyos no cure de hazellos/ por no caer en algunos yerros y guarde la regla dela sctã escriptura que dize. Nolite credere omni spũi: sed ꝓbate si spũs ex deo sunt. Y otra scriptura dize. Sepẽ angelus sathane: transfigurat se in angelũ lucis.

¶ Dela segunda specie de ydolatria: que se comete enlas hechizerias.

¶ La.ij. especie de ydolatria tocante al p̃mer mandamiẽto/ es empaliada ꝯ cubierta cõ cerimonias vanas: enlas q̃les ay pacto secreto: y amistad conel demonio pa alcançar algunas cosas buenas o euitar algunas malas: o pa hazer daño o ꝓuecho alos ꝓximos por vias y modos no naturales. Cerca delo q̃l ay quatro maneras distinctas destas hechizerias. ¶ La p̃mera es delas ceremonias y vanidades que se ordenã pa sanar ciertas enfermedades: o cõ ensalmos de palabras o de nominas/ o poniẽdo sobre el doliente algunas cosas/ que de si no tienẽ v̊tud natural/ ni la ygl̃ia es cierta que tẽgan v̊tud sobre natural/ pa sanar las tales enfermedades: porq̃ cierto es que qualq̃er hõbre o muger q̃ las tales cosas haze o ꝓmite que se hagan sobre el o sobre sus cosas: hijos: o moços: o ganados: secretamẽte tienẽ intencion de ser d̃l demonio ayudados en su trabajo. Lo qual Dios tiene muy caramẽte vedado por el p̃mer mandamiẽto: ꝯ assi comete ydolatria ꝯ niega el omenage o juramẽto que hizo en su baptismo q̃n do el sacerdote le interrogo. Abrenũcias sathane: y el respõdio Abrenuncio: y es pecado tan graue como el dela p̃mera especie d̃ ydolatria: aun q̃ es mas cubierto o colorado que lo otro. De aquesta manera pecã los que hazẽ remedio contra el mal d̃l ojo que dizẽ: y pa sacar el sol dela cabeça: y para sanar el mal de baço: llamado aliacan: los q̃ miden la cinta: o hiendẽ la çarça: o sarmiẽto pa sanar la fiebre: o los q̃ abren algun arbol pa sanar los quebrados: o los que ẽcẽ sanar algunas llagas o algunas heridas cõ solas las palabras: no poniẽdo medicinas: o los que po-

nẽ esperança enlas nominas pa no ser heridos enla guerra o en la pestilẽcia: y de otras muy muchas maneras sin cuẽta. ¶ La ij. manera es delas vanas cerimonias q̃ se hazen por tener dicha cõ señores y en merdaderias: y en caças: y en juegos: y en otros semejantes exercicios. De aq̃sta manera pecan los que vsan ó caracteres que dizẽ ó los planetas ꝛ signos: en ciertos metales. Y los que ponẽ ciertas cedulas o escriptos enlas casas pa que seã dichosos o enriquezcã enellas: y enlas viñas: o enlos huertos: y otras heredades pa que den mucho fruto: o porque no los dañe el granizo: o yelo: o gusano: o los q̃ hazen ciertos ensalmos alos ganados: azemilas y caualos: y de otras muchas maneras: los q̃les todos son pecados ó ydolatria por la razõ sobredicha: que ni tienẽ ó tuuo natural ni sobre natural para hazer tales efectos: por esto no puedẽ venir en efecto sino por operació secreta del demonio: enla qual cõsiente qualq̃era que las tales cerimonias haze cõtra el mandamiento ó Dios. ¶ La. iij. manera de hechizerias es: enla vana obseruació delos dias que llaman azíagos o infortunados: enlos q̃les dias algunos vanos hõbres hã miedo de caminar: o hazer algunos otros loables exercicios: pẽsando que los tales dias son ó su naturaleza malos: cõtra la santa escriptura que dize. Ordinatione tua pseuerat dies: quoniã omnia seruiunt tibi. Et iterꝫ tuꝰ est dies ꝛ tua est nox. ꝛc. Assi piẽsan que la mala naturaleza ó aquellos dias daña los negocios que enellos se hazẽ: y es pecado ó ydolatria. ¶ La q̃rta manera ó hechizerias: es quãdo se hazẽ algunas cosas para incitar hõbres y mugeres a amores o enojos: o pa impedir el acto matrimonial entre los casados: o pa dañar la salud ó todo el cuerpo: o ó alguna parte a psonas que mal q̃erẽ: o quãdo los saludadores que se dizẽ ó sancta Quiteria o ó sancta Catherina: que mas vdaderamente son ministros ól diablo: saludan alas psonas o a otros animales cõtra la rauia o mordedura ó perro rauioso: o pa hazer otros bienes o males por maneras no naturales ni religiosas segun nra fe: porque en todas ellas por sanctas y devotas q̃ parezcan ay pacto oculto del demonio: y no vienẽ a efe

cto sino por interuēciō del enemigo. Porēde qualq̄era que ta-
les cosas haze o ꝑmite que se hagan sobre el o sobre cosas suyas
comete pecado d̄ ydolatria cōtra dios: y quebranta la fe q̄ ꝓme
tio enel baptismo. Y por esso como ay hombres ꝑdidos ꝑmite
dios que los engañe ⁊ ciegue el demonio haziēdo venir las ta-
les vanidades en efecto: aun q̄ no tēgā v̄tud ninguna para ello.
Destos dize el apostol sant Pablo. Mittet illis deꝰ operatio-
nes erroris: vt decipiant̄: qui nō crediderunt veritati: sed cōsense
runt vanitati. Cōtra estos dize el psalmista. Odisti omnes obser
uātes vāitates superuacue. Por el cōtrario dize el sieruo d̄ dios
que huye d̄ caer en tales pecados. Beatꝰ vir cuiꝰ est nomē domi
ni spes eiꝰ: ⁊ nō respexit in vanitates: ⁊ insanias falsas. Tengan
luego los sieruos d̄ dios este cōsejo que en sus necessidades: en-
fermedades y fatigas busquen el remedio natural segū parece-
ra al cōsejo delos sabios philosophos y medicos: ⁊ juntamente
cō esto encomiēden sus cosas a Dios y alos sanctos: entrepo-
niēdo las oraciones ⁊ missas de algunos deuotos sacerdotes re
ligiosos y clerigos: o de otros sieruos de dios. Y hechas aque
stas dos diligēcias recibā ē merced d̄ nr̄o señor todo lo q̄ el q̄sie
re en sus hechos ordenar: porq̄ saliēdo d̄sta regla no se pueden
escapar d̄los muy grandes peccados d̄ ydolatria sobredichos.

¶ Dela tercera especie de ydolatria en Ague-
ros y adeuinos.

¶ La tercera especie de ydolatria p̄ncipal enel primer manda
miēto es d̄los vanos desseadores de saber cosas venideras: y se
cretos a solo dios reseruados y a quiē el los q̄siere reuelar: y ꝑa
aquesto vsan de obseruancias y cerimonias: y de artes vedadas
por toda buena religion xp̄iana. Cerca desto se notan dos co-
sas porque ay dos maneras p̄ncipales desta ydolatria. ¶ La
p̄mera es por las artes que llamā Mathematicas no licitas y
vedadas por los derechos dela ygl̄ia. La p̄mera Geomancia
por puntos ⁊ lineas enla trr̄a. La.ij. Ydromācia echando plo-
mo o cera derretida eñl agua. La.iij. es Arimācia mirando los
sonidos delos viētos eñl ayre. La.iiij. es Piromācia mirando

en el fuego: diuersas figuras: colores: y sonidos de las llamas. La. v. es Chiromãcia mirando a las rayas o a las señales ó las manos como vemos que hazẽ los Egipcianos. La. vj. es el arte muy vana de interpretar y declarar los sueños. La. vij. es la Astrologia q̃ juzga por reglas no naturales de cosas no subgetas a los cursos y aspectos ó signos y planetas y ó las otras estrellas del cielo. ¶ Todas estas maneras y maleficas artes del demonio cócuerdã ẽ querrer saber cosas y secretos ó cosas que está por venir o muy apartadas de los p̃sentes. Las quales no se puedẽ saber por niguna arte o via natural: porque son reseruadas y puestas eñ el secreto seno ó dios: y por esso las tales artes se llamã diuinatorias por burla o escarnio: porque q̃rẽ vsurpar las cosas diuinas: que es cosa impossible: por esso dize Esayas. Anunciate nobis que vẽtura sunt: ? dicem⁹ q̃a dij estis vos Luego todos los q̃ destas artes vsan: y todos los que a estos interrogan: grauissimamẽte pecan contra Dios por blasphemia: y cometẽ ydolatria en querer ser enseñados del demonio/ pues q̃ las dichas artes no pueden acertar en saber lo q̃ ha de venir sino por inspiració del enemigo: por esso dize sant Augustin. Fatẽdum ẽ quãdo ab astrologis vera dicunt instinctu quodam id fieri: spũm immundorũ que humane mentis patiunt nescientes. Allende destas siete artes sobredichas ay otra llamada sortiaria pa echar suertes sobre alguna cosa passada o que esta por venir. Y esto en muchas maneras: o cõ dados: o con naypes: o cedulas: o por algunos libros que se llamã ó suertes/ hechos pa saber el hado o dicha de cada vno: lo q̃l por aquellas vanidades es impossible saber sin interuẽcion del demonio: y por esso la yglia tiene vedadas: las suertes: saluo quãdo se hazẽ pa partir algunos bienes: y hã se de hazer cõ oracion p̃cedente: remitiẽdo la tal ptició ala puidẽcia diuina. E desta manera los apostoles sobre sant Mathia y sant Barnabe echarõ suertes. ¶ La ij. manera destas vanidades son los agueros o vanas señales ó las cosas que hã de acaecer al hõbre: o de cosas ya passadas: y destas ay tãtas diuersidades que no tienẽ cuẽta: mas reduzense

a dos maneras. Una pertenece alos mouimētos y bozes natura-
les de algunas aues: o bestias dela tierra: si buelan: o passan: o
grazнā: o aullan/quādo el hombre haze tal o tal cosa. La otra
es de acaecimiētos que vienē alos hombres: assi como estornu
dar: estropeçar: tēblar: o sonar algunas junturas del cuerpo/o
hablar algunas cosas descuydadamēte: y en otros semejantes
actos: los quales nūca fueron hechos pa significar las cosas q̄
dizē los adeuinos: sino que la astucia del demonio: y la curiosi-
dad delos vanos hōbres las han aplicado a significar tales cō
sas: y por tāto es pecado de ydolatria creer ēlos tales agueros.
El esta especie se reduzē las prueuas y saluas que algunos ha-
zē pa ꝓuar algunas cosas secretas de que no ay testigos: o por
desafio de armas: o tomādo barra de hierro ardiente: o ponien
do la mano en agua ardiēte: o tomando la hostia consagrada: o
echando suertes para acertar en quien ha hecho algun mal.

¶ De la quarta especie de ydolatia; en ora-
ciones y peticiones vanas.

¶ La .iiij. especie ꝑncipal de ydolatria es delas vanas cerimo
nias que muchas psonas simples por indiscreta deuocio hazē:
diziēdo algunas oraciones que de si parecen sanctas y buenas:
mas dichas enlas tales obseruācias vanas son puestas: y con
llas se sirue no dios sino el diablo: y cerca desta ydolatria son ō
notar dos cosas. La ꝑmera delas oraciones que conlas dichas
cerimonias se ordenā a algū mal fin o desordenado desseo ōlas
cosas tēporales: assi como los que dizē aquel psalmo. Deꝰ lau
dē meam: pa auer vēgança de sus enemigos. Ytē los que limitā
ciertos dias y horas y vezes en q̄ se ha de dezir alguna oracion.
ꝓmetiēdo que guardadas aquellas cerimonias alcançaran ta
les y tales gracias denro señor. Ytē los que enlas missas de cier-
tos oficios determinā el numero delas missas: o delas cādelas cō
q̄ se han de dezir: y de otras muchas maneras que seria large ō
contar: enlas q̄les por sancta y deuota que sea la oracio: si el que
la dize piēsa que no aura su efecto sin aquellas cerimonias: pe-
ca mortalmēte pecado de ydolatria poniēdo su esperança en ce

rimonia vana: y secretamẽte desseando recibir alguna gra y merced ỏl demonio: porq̃ ninguna vanidad puede venir en efecto si no por operacio ỏl demonio: el q̃l cõ desordenado ỏsseo ỏ ser seruido delos hõbres cõ honores ha introduzido tales cerimonias vanas: porque las oraciones sanctas cõ que los fieles suelen seruir a Dios se hagan tambien a su seruicio. Y por esso en estas vanidades tãto mayor es el peccado quãto mas deuota y sancta parece la oracio: y por esso la vanidad puesta enla missa es grauissimo pecado: porque cõ ella se aplica la cosa sanctissima al seruicio ỏl spũ muy pessimo. La.ij. manera es delas oraciones q̃ se hazẽ enel arte notoria fundada en toda vanidad: la qual atribuyẽ los supsticiosos a Salomõ que fue muy sabio. Esta arte o ỏscõcierto ꝓmete en breue espacio de tiempo alcançar el hõbre a saber todas las artes y sciẽcia ỏl mundo: hazi̇ẽdo ciertos ayunos y oraciones en ỏterminados dias y horas: ỏ cursos del sol: y ỏla luna: y ỏ otros planetas: las quales cerimonias cumplidas ꝓmetẽ infusiõ ỏl spũ sancto: semejante ala ỏlos apostes: y por cierto si esta vanidad viene en efecto alguno no puede ser sino yfusiõ ỏl spũ maligno que es amigo ỏ cerimonias vanas: por el cõtrario: del spũ sancto dize la escriptura. Spũs sanctꝰ discipline efugiet fictũ: y separat se a cogitationibus que sunt sine intellectu. Luego el sieruo ỏ Dios pa no caer enestos peccados ỏ ydolatria q̃ son muy abominables a Dios: ha ỏ guardar dos reglas o cõsejos. El ꝑmero es que no póga muy demasiado ỏsseo enlos bienes deste mũdo q̃ puedẽ ser buenos y malos al q̃ los tiene: porque ỏl apetito desordenado ỏlos mũdanos han tomado ocasion todas las sobredichas vanas supsticiões. Por esso dize el apostol. Qui volũt diuites fieri: incidũt in laqueos diaboli: porque no pudiẽdo alcãçar lo que desslean por vias licitas: buscã cerimonias vanas: queriẽdo dezir. Pues q̃ Dios no lo quiere dar demãdemos lo al diablo: y esto es caer enlos lazos suyos. El.ij. cõsejo es q̃ no sea muy importuno demãdador ỏlos bienes temporales delãte ỏ Dios: porque no sabe si le estara biẽ o mal alcãçar la tal petitiõ: por esso con todo temor haga sus oraciones a Dios y po

nſedo cõdiciõ que le haga Dios aq̃lla merced ſi viere que le cum
ple. Y encomiẽde ſus coſas ala ꝓuidencia diuina cõtẽtandoſe cõ
lo que Dios le q̃ſiere dar: y auiẽdo paciẽcia enlo al: y deue pẽſar
que todo lo haze Dios por ſu biẽ: pues q̃ es muy buẽ padre y ſe-
ñor d̃ todos los que le ſiruẽ como leales: ⁊ huyẽ d̃las cerimonias
vanas en q̃ ſe ſirue el demonio: enlas quales dos coſas eſta el te-
mor y amor d̃ Dios que toca a eſte primer mandamiento: como
fue dicho al principio.

¶ Del ſegundo mandamiento.

¶ Eſte ſegũdo p̃cepto diuino ꝑtenece ala ſegunda v̄tud theolo
gal eſperãça como el primero ala fe: porq̃ eſperamos alcançar la
eterna biẽauẽturança para ſiempre por la bõdad d̃ Dios princi
palmẽte: y pone ſe eſte precepto deſpues d̃l primero: el qual ꝓhi
be la ydolatria y toda ſuꝑſticiõ como eñl fue d̃clarado: porq̃ pri
mero auiã de ſer vedados los impedimẽtos d̃la verdadera reli-
giõ y culto diuino: y d̃ſpues introduzir la deuida hõra que ſe d̃ue
a Dios: ⁊ aſſi ſe ſigue el ſegũdo mandamiẽto que dize. Nõ aſſu
mes nomẽ dei tui in vanũ. exo. xx. cap̃. El qual nos ordena ala re
uerẽcia ⁊ hõra d̃la ſumma verdad. Y como enla diuiſiõ d̃los mã-
damiẽtos d̃la primera tabla fue d̃clarado que la ſegũda coſa p̃n
cipal que deuemos a Dios es hõrar le y fauorecerle de palabra
loando ſus coſas: y reſpõdiendo por ſu hõra cõtra los que blaſfe
mã del. Aſſi nos es defendido y vedado por nr̃o ſeñor jurar por
el cielo: por la trr̃a: ⁊ por qualquier otra criatura: y que nr̃a pala
bra ſea ſi por ſi: y no por no. Pues ſi nos es vedado jurar por las
criaturas: ſigueſe que mucho mas es defendido jurar por el cria
dor. Porq̃ cada y quando q̃ nos es vedado lo que es menos: es
cierto q̃ nos es vedado lo que es mas. Onde ſi el ſeñor d̃la viña o
d̃la huerta defiende que no le tomẽ d̃las hojas d̃las parras o de
los arboles: preſumeſe y es cierto q̃ menos querra q̃ tomẽ d̃las
vuas y d̃la fruta. Itẽ ſi el rey vieda que no toquẽ a alguno ẽla ro
pa: mas eſtrechamẽte parece que ꝓhibe tocarle enla ꝑſona. Y
por tanto eſte mãdamiẽto negatiuo d̃ no jurar el nõbre d̃ Dios
en vano es eſtrechamẽte d̃fendido y en ningũ tiẽpo recibe diſpẽ

ſaciõ. ¶ Cerca õſte mandamiẽto breuemẽte ſe notaran y declararã tres coſas principales en que ſe cõtiene todo lo que a el pertenece y al xpiano ſaber cerca õl para le guardar. Lo primero es cerca õlos juramẽtos enlos quales ſe trae el nõbre õ Dios: o õ ſus coſas. Lo.ij.es õvotos y pmetimientos: enlos quales tambiẽ ſe nõbran Dios y ſus coſas y los ſanctos. Lo.iij.es õ maldiciones y blaſſemias que los puerſos dizẽ cõtra Dios. ¶ Quãto alo primero õlos juramẽtos ay diferẽcia: que algunos ſe hazẽ acordadamẽte: otros ſe caen o eſcapã õla boca ſin pẽſar enellos. Deſtos ſegundos la regla es: que ſi quiera hõbre diga verdad: ſi quiera mẽtira: las mas vezes ſon pecados venialeſ por ſe traer el nõbre õ Dios o õ ſus coſas: o õ ſus ſctõs enla boca ſin reuerẽcia: ca no en toda manera õ pecado mortal: la falta õla deliberaciõ pfecta eſcuſa pecado venial. Podrian ſer eſtos juramẽtos no deliberados algunas vezes peccados mortales: o porque la negligẽcia õ no penſar enellos es culpable: o por la mucha coſtũbre õ aſſi jurar: lo qual no ſe haze por ygnorãcia: antes a ſabiendas y cõ alguna õlectaciõ: y porque el ſabio dize. Qui parua negligit: paulatim õcidet. Es razõ que el temeroſo ſieruo õ Dios põga diligẽcia en remediar la tal coſtumbre õlos juramẽtos venialeſ: porque cõ ella facilmẽte caera en otros mortales. La diligencia es pagar alguna pena: o õ oraciõ: o õ limoſna cada vez que ſele eſcapare õla boca el tal juramẽto: o alguna mentira: o otra qualq̃era palabra mal dicha: en ofenſa õ Dios y injuria del prõmo. Puede ſer eſta pena muy ligera y facil õ cumplir que cada vez ſe hiera enlos pechos diziẽdo. Perdone me Dios: y el aue maria: o el pater nr̃. Enlos juramẽtos õliberados y acordadamẽte hechos el ſieruo õ Dios para que no peque: ha õ guardar tres cõdiciones neceſſarias: porque faltãdo qualq̃era õllas: el juramẽto es pecado mortal. ¶ La primera cõdiciõ es que aq̃lla coſa ſobre que jura ſea muy cierta verdad: porq̃ ſi es mentira haze ſe injuria a Dios: q̃ es alli alegado por teſtigo: y aũ que ſea verdad ſino es muy cierto: el que la jura haze cõtra cõciencia: y ſegun dize el apoſtol. Pedificat ad gehenã. ¶ La ſegunda cõdi-

delos Juramẽtos

ció es que aya necessidad ỏl tal juramẽto:o porque algun Juez lo mãda:o porque se siguiria algũ mal de no ser creydo el q̃ habla:y sabe que no le creerã sin juramẽto. ¶ La.iij.cõdicion es q̃ el nõbre de Dios:o de algun sctõ que alli se trae/se diga cõ toda reuerencia:y acõpañado con algunas otras palabras ỏ loores ỏ Dios. La reuerẽcia se mostrara si el que jura jũta las manos y alça los ojos al cielo:como q̃en quiere hazer vna deuota oració. Las palabras de loores de Dios que hã de acõpañar hã de explicar algunos misterios:o dela trinidad:o encarnació: criació:o redempció: o de otras semejantes cosas que son pfections de Dios. Luego el que jura cierta verdad: y auiendo necessidad:tal qual dirimos cõ toda reuerẽcia puede ỏzir desta manera. Assi como Dios eterno es trino y vno:o assi como el hijo de Dios es verdadero dios y hõbre:o assi como nra señora parió al hijo de Dios quedãdo ella v̉gen:o assi como los sacramẽtos dela yglia rp̃iana son ciertos y buenos pa lo que se aplicã:que tal cosa passa desta o desta manera. Quiẽ guardadas todas estas cõdiciones jura:no peca:antes merece la gra ỏ nro señor:porque haze obra de v̉tud:y assi dize el Psalmista. Laudabunt omnes q̃ jurant in eo: mas el que falta en alguna dellas:su juramẽto es pecado mortal:y es mayor pecado faltar la primera cõdició que la segunda:y mas la seganda q̃ la tercera. Por falta dela primera cõdició se sigue que peca mortalmẽte qualq̃era que jura lo que no sabe q̃ es mentira o no esta cierto que sea v̉dad: y si el tal juramẽto haze en mano del juez:es caso reseruado al obpo. Itẽ peca el que jura de hazer cosa que es pecado mortal o venial:o de no hazer cosa que ptenece ala caridad de Dios o del prim̃o:siquiera la tal cosa sea obra de pcepto:siquiera de cõsejo euãgelico:porque el tal jura falso. Itẽ peca el que en su tiẽpo y lugar no cumple lo que licitamẽte juro ỏ hazer por su prim̃o porq̃ haze el juramẽto suyo ser falso. Por defecto dela segunda cõdició peca el que jura las cosas muy ciertas a aquellos cõ q̃en habla: pues ninguna necessidad ay del tal juramẽto. Assi como si jurassen del hõbre que ellos veẽ que

esta assentado:o que passea:o que en Italia ay vna ciudad que llamã Roma. Yté peca el que jura cosa que no ay necessidad q̃ sea creydo:porq̃ de alli ningũ mal se le puede seguir no creerlo: assi como el q̃ jurasse que enla mar ó galizia ay vnos peces que tienẽ alas y buelã por el ayre:y otras semejantes hystorias ó diuersas trras. ¶Por defecto dela tercera cõdiciõ peca el que jura por burla o escarnio:o por enojo que no guarda la deuida reuerẽcia. ¶Cerca dela primera cõdiciõ destos juramentos notaremos algo delas mentiras q̃ algunas dellas son pecados mortales:y otras veniales. ¶Mortales son las mentiras pniciosas q̃ se dizen en daño o infamia del primo: y cõtra estas va el octauo mãdamiẽto del qual adelãte diremos. ¶Veniales peccados son las mẽtiras que se dizen sin daño o infamia notable ól primo:y estas son en dos maneras. ¶Vnas se llaman mẽtiras jocosas q̃ se dizen por burlar y auer plazer o hazer reyr a otros: assi como si por hazer leuãtar a otro ó su lugar dõde esta assentado le dixesse alguno. ¶Dira que os llamã o le cõtassen algũas nueuas de otra parte q̃ no son verdad por algũ donayre. ¶Otras se llamã mẽtiras oficiosas:o de cortesias o lisonjas quando se dizẽ algunas cosas en loor de alguna psona y la loan mas delo q̃ es razõ:segun la cõciencia ól que lo dize:assi como acaece muchas vezes enel negociar ólos matrimonios que por esto llamã casamiẽtos:porq̃ comunmẽte mientẽ los casamenteros. ¶Verdad es que estas mẽtiras jocosas y oficiosas se podrian dezir en tal tiẽpo y lugar que viniessen en notable infamia o daño del primo y entõces serią pecados mortales:assi como si el que loasse mucho a vna psona fuesse causa que le encomẽdassen cargo:o regimiẽto:al qual no es suficiẽte:q̃ ó alli viene daño a comunidad/ como alos estudiantes q̃ han de oyr sus liciones:o alos pleyteãtes que hã de tomar sus cõsejos y sentẽcias:o alos penitentes q̃ se han de cõfessar cõ el:o alos que han ó oyr sus sermones:y en otros muchos casos. Y ósta manera pecan mortalmẽte los que tratando matrimonios dizẽ tales mentiras/por dõde es engañada notablemẽte alguna ólas dos partes/por le dar cõpañia

muy desigual o muy mala. ⁊c. La tal mẽtira oficiosa seria peca
do mortal. Item por burlar o hazer miedo a algũ ꝓximo se po
dria dezir tal mẽtira jocosa: ỏla qual se sigue muerte o graue en
fermedad de aq̃l ꝓximo o dela criatura que esta enel viẽtre ỏ su
madre: ⁊ assi claramẽte sera pecado mortal. E segun dize san au
gustin la menor ỏlas mẽtiras aun q̃ sea pecado venial es tã grã
de mal que antes deuria el hõbre padecer martyrio q̃ ỏzirla: por
esso cõtra la mala costũbre del mentir sera bueno el cõsejo que
dirimos de pagar la pena enlos juramẽtos no ỏliberados. La
ij. cõdicio principal deste segundo mandamiẽto es cerca delos
votos: o ꝓmetimiẽtos que algunas psonas hazen a Dios o a
sus santos por deuocio o por salir ỏ algun trabajo: eneſtos pue
de errar el sieruo de Dios en dos maneras. La vna es hazien
do voto indiscreto vano o malo: porque dezia la escritura. Dis
plicet deo ifidelis ⁊ stulta ꝓmissio: dize: infidelis: por los votos
que se hazẽ de cosas malas cõtra caridad de Dios o del ꝓximo:
dize: stulta: por los votos indiscretos y vanos ỏ cosas muy lige
ras o ỏ cosas impossibles. La segũda manera es: q̃ puede errar
no queriẽdo cumplir lo q̃ ha votado quãdo puede y ỏue: o bus
cando dispensacio̅ sin necessidad pa que lo absuelua del voto
cõtra la escritura q̃ dize. Si quid vouisti ne moreris redere. En
qualq̃era destas dos maneras que el hõbre haga voto peca cõ
tra este segundo mandamiẽto porque toma el nõbre de Dios ẽ
vano. Luego el cõsejo que deue dar el cõfessor al penitente en
los votos es guardar tres cõdiciones. La primera q̃ el sieruo
de Dios o nũca o muy pocas vezes haga votos: porque mas
vale comunmẽte alos hõbres hazer las buenas obras q̃ le cõ
bida su ỏuocio̅ sin votos: que obligarse so pena de pecado mor
tal a hazer lo q̃ por vẽtura despues no cumplira: porque el vo
to es juramẽto hecho cõ intencio̅ de se obligar a peccado mor
tal sino cumpliessen: y pa cõ Dios seria mayor pecado ⁊ digno
ỏ mayor pena: que si alguno no cumpliesse la palabra y lo que
ꝓmetio al rey: o a otro grande señor temporal: q̃ caeria ẽ su yra
y en peligro de muerte. Como dize la escriptura. Ira regis nũ

cio mortis. La segunda cõdicio del voto es: q̃ quando se haze por algun buẽ respecto o necessidad: no ꝓmeta el hõbre sino cosa possible y muy facil de cumplir: segun la cõdicio de su estado y psona: porque lo cõtrario seria manifiestamẽte querer burlar de Dios: ꝓmetiẽdole lo que no puede cumplir: o si cree q̃ no se ha de cumplir. La tercera cõdicio del voto es no buscar dispẽsacio para no cumplirlo: antes deue el hõbre poner diligencia delo cumplir muy ꝑfto: porque dize el psalmista. Vouete & reddite domino deo vro: omnes q̃ i circuitu eius offertis munera.

De las blasfemias

La tercera cõdicio ꝓncipal deste segundo mandamiẽto es de las blasfemias que se dizẽ cõtra la hõra de Dios: al cõtrario de lo que q̃ere dezir este segundo mandamiẽto que el hombre hable de Dios cõ todo acatamiẽto y reuerencia. Blasfemia es q̃ q̃er palabra enla qual se atribuye a Dios alguna imperfectio de culpa o peccado: o se atribuye a la criatura alguna pficio que a solo Dios ptenece. Assi como seria ꝓdonar los pecados: o criar alguna cosa. &c. Por tãto se notan dos cosas delas blasphemias: pues que ay dos maneras dellas. La ꝓmera es delos q̃ atribuyẽ a Dios alguna imperfectio. Enesta yerran los q̃ se quexan de Dios en sus trabajos diziẽdo q̃ lo haze mal eneste: o enlo otro: y quãdo no acuden los temporales a su apetito: murmurã de Dios: y los que dizen q̃ hizieran tal y tal cosa mejor: q̃ no como Dios la ordeno: y generalmẽte toda heregia es blasphemia cõtra Dios: como dizẽ los ỏcretos q̃ blasphemarõ Arrio y Manicheo. La segũda manera de blasphemia es: atribuyr a la criatura algunas pficiones diuinas: assi como los que dizẽ que vnos angeles criarõ a otros: este fue Auicena. Desta manera era blasphemia la heregia de Manicheo: q̃ dezia q̃ el demonio auia criado las cosas malas deste mũdo. Tambiẽ parece q̃ blasphemã los que maldiziendo algunas criaturas las dã al diablo: o dizen q̃ aya ꝑte enellas: o que las lleue: y assi es blasphemia lo que los moros dizẽ: que el demonio tiene parte enel vino: y que por esso no se deue beuer por no beuer la parte del diablo. Para enestas blasphemias ha de dar el cõfessor al pe-

nitẽte el cõsejo de pagar la pena que dirimos sobre los juramẽtos no deliberados. ¶ Porque los simples mejor lo entiẽdan allende delo q̃ esta dicho y por dar algun auiso dezimos que ay tres maneras de jurar a dios y por dios. ¶ Una es jurar friuolamente cõ liuiandad como dizen los doctores: y esto es cada y quãdo qué alguno jura sin necessidad o sin causa vtil o razonable: puesto que lo q̃ jura sea verdad y no mentira: porq̃ si basta simple palabra para q̃ se crea: lo de mas es vano/ y supfluo juramento y cõtra este mandamiento. ¶ Es otra manera ó jurar a Dios mas graue y mayor pecado quãdo alguno jura o afirma cõ juramento alguna cosa q̃ no es verdad sino falsedad. Q̃ jura afirmando cõ juramento lo q̃ no tiene por cierto/ sino por dudoso. Y en ambas a dos maneras es pecado mortal. Mas si sabe que es mentira lo q̃ jura: mayormente en daño o infamia del ꝓximo aun es mas graue y obligado el tal ꝓjuro a satisfaciõ: assi dela fama como del daño temporal: a discreciõ del discreto cõfessor. ¶ La.iij manera de jurar es: quando se jura verdad por necessidad y razonable causa: y si es en vtilidad del biẽ comun o particular: no es peccado antes puede ser meritorio/ maxime quãdo enel tal juramẽto no ay engaño ni simulaciõ ni doblez: porq̃ jurar a dios no es otra cosa sino traer a Dios por testigo: como q̃en dixesse. Assi como dios es summa y infalible verdad: assi aq̃llo es verdad. Y quãdo en mano de algũ juez jura alguno cõstreñido por saber y conocer la verdad: no dexa ó ser meritorio. Mas bueno es el cõsejo ó los sanctos eñste caso. Sãtiago dize. Ante todas las cosas estad aduertidos yó ꝓpposito de no jurar: y la sagrada escriptura. No se acostũbre tu boca a jurar porq̃ muchos peccados trae cõsigo el juramento. El q̃ mucho jura sera lleno de maldad/ y no se apartara de su casa plaga: y sant Augustin dize mas: que el q̃ ꝓuoca a otro a jurar y sabe q̃ ha de jurar falso peor es que homicida: porque el homicida mata el cuerpo y este mata el anima: y lo q̃ peor es mata dos animas la suya y la del q̃ jura: delo qual parece que mas obligado es el hõbre a poder su hazienda y sufrir su daño q̃ dar/

occasiõ a que jure falso: porq̃ es mas obligado a escusar y euitar de pecado mortal al anima de su ꝓximo que ala ꝑdida d̃ su haziẽda y cosas temporales. Dize mas san Augustin: q̃ el que toma juramẽto a otro mucho auẽtura agora sepa o no q̃ aquel ha de jurar falso: sino lo sabe y le haze jurar no osa afirmar si es escusado de pecado mortal porq̃ es tentaciõ humana: mas si sabe q̃ ha de jurar falso y le cõpele a jurar es homicida/saluo como arriba fue declarado. Finalmẽte xp̃o es el que dize. Yo digo a vos otros q̃ no querays jurar: por enseñar nos el peligro d̃l juramẽto sin causa razonable: justa o forçosa: porq̃ la costumbre de jurar aun q̃ sea verdad trae costumbre de jurar mentira: como dize san chrysostomo: q̃ no ay q̃en acostumbre jurar q̃ alguna vez no se ꝑjure. Por tãto los christianos dexẽ la mala costumbre de jurar porq̃ lexos esta d̃ ser ꝑjuro el q̃ se acostumbra a no jurar: y al cõtrario. Y es bien q̃ todos sepã y no oluidemos lo q̃ san Antonio florentino dize en su summa mayor: de aq̃llos q̃ son abezados a jurar: como por esta cruz: por mi cõciencia: assi dios me ayude: me ꝑdõne: en verdad: aun q̃ sean pequeños juramentos dize: q̃ si es cõ mentira alguno dellos aduertido enlo q̃ dize ⁊ assi lo q̃ere jurar que es pecado mortal: y q̃ si juro d̃ tener secreto: ⁊ sino guardo los juramentos buenos de alguna comunidad assi mismo es mortal. Y q̃ dezir afirmando: por mi salud: o en mi cõciencia: o por mi vida: o en mi anima son juramentos. Pero dezir: en verdad: o sin duda: o por cierto: verdaderamente: o certissimamente por confirmaciõ delo q̃ se dize: no es juramento. Si descubrio lo q̃ auia recebido en secreto/o juro d̃ no lo dezir a nadie: mortal es: saluo si lo descubre a fin que se ataje o escuse alguna ofensa d̃ Dios: o si su ꝑlado o juez le mãda que le reuele lo q̃ sabe en aquel caso: porque entõces no le obliga el juramento ni el secreto si en alguna manera es publico. Itẽ si abrio cartas: no presumiendo q̃ su dueño holgaria: o no temiẽdo q̃ enellas auia algo cõtra si: es mal hecho: y algunos doctores tienen ser mortal si ay cosas q̃ importen enlas cartas. Si es regidor o tiene otro oficio q̃ aya jurado de hazer sin passiõ y ac

cepció d̃ ꝑsonas:o descubrio o fue causa que otro lo d̃scubriesse lo q̃ passa secreto en cabildo:mortal es en cosa de importancia. ¶ Quebrãtan este mandamiẽto los q̃ por causa de ganãcia facilmẽte juran y muchas vezes ꝑjuran:como son muchos delos que cõpran y vendẽ. Especialmẽte los tahures de naypes y dados:y los q̃ no cumplen lo ꝓmetido:podiendo cumplirlo ⁊ importa:y los casados q̃ no guardan la fidelidad vno al otro:y los q̃ ꝓmeten palabras de casamiento y niegã la verdad.⁊c.

¶ Del tercero mandamiento.

¶ El.iij mandamiẽto es. Memẽto vt diem sabbati sanctifices. exo.xx.cap̃. Aqui se sigue agora el tercero p̃cepto diuino/enel qual el soberano Dios nos induze al amor de Dios diziendo. Memẽto.⁊c.esto es:acuerdate de Dios enel dia de holgãça q̃ te es vedado trabajar corporalmente/y luego seras ꝓuocado a le amar:porque enel no hallaras sino toda razõ y causa de ser amado. Y has d̃ notar que assi como el p̃mero mãdamiẽto ꝑtenece ala fe y ala ꝓpriedad dela ꝑsona de dios padre y a su omnipotẽcia:assi el segũdo mandamiento ꝑtenece ala esperança y ala ꝓpriedad dela ꝑsona del hijo de dios a quiẽ es apropriada la verdad. Por el cõsiguiente este tercero mandamiẽto ꝑtenece ala caridad de dios y ala ꝓpriedad dela ꝑsona del spũ santo al q̃l es apropriada la clemẽcia ala qual se refiere la vacació d̃l sabado. ¶ Quiso la clemencia diuina q̃ assi lo ordeno:que en tres actos nr̃os estuuiesse todo nr̃o merecimiento. El vno es d̃ la obra que aproprio a si:enel p̃mer p̃cepto diziendo. Vnũ cole deum. El otro segũdo es dela boca/y este señalo a si: diziendo. Nõ assumes nomen dei in vanũ. El otro tercero es del coraçõ: y este deputo para si diziendo. Memẽto vt diez sabbati sanctifices. ¶ Es de saber que dios crio el cielo y la trr̃a: y todas las cosas visibles y no visibles:y dela materia informe comẽço en el domingo/q̃ es el primer dia dela semana a formar y ꝓduzir todas las cosas:y el viernes hizo todas las animalias y bestias: y al cabo formo al hõbre del limo dela trr̃a:⁊ hizo le principe y señor de todas las criaturas que eran enla trr̃a:enlas aguas: y

enel ayre: y enel septimo dia q̃ es el Sabado: dize la escriptura que holgo dios de toda operació y mando al hombre que hol gasse en tal dia: y que cessasse el y su buey y su asno y su sieruo ó toda obra por aq̃l dia. Y al sancto Moysen y gran ꝓpheta en los mandamiẽtos que le dio enel mõte de Synay: puso este mã damiẽto por tercero. Y enla primera tabla es postrero manda do al su pueblo q̃ sanctificassen el sabado en hymnos: psalmos: y oraciones y santos exercicios. ¶ Y de aq̃ se puede conocer la malicia ó los judios que reprehẽdian a nr̃o señor Jesu xr̃o por que en sabado sanaua los enfermos: echaua y lãçaua los demo nios: y alumbraua los ciegos. ꝛc. como si las tales cosas fuerã malas o vedadas por dios: y ellos no auian por incõuiniente/ ni por trasspassamiento del sabado leuantar su buey: o su asno: o otra qualq̃er criatura del lodo: o del pozo: o barranca donde cayan. ¶ Esta cerimonia y mandamiẽto fue mandado quando la ley de gr̃a comenco enla passiõ del hijo de dios: como fue dela circũciõ: ó l cordero pascual: y otras muchas cerimonias que eran figura hasta q̃ vino la verdad mudando el sabado y la san ctificació del enel domingo. ¶ Por muchas razones: y principal/ mẽte por reuerencia dela resurrectiõ de Jesu xr̃o que es figura y primicia ó la resurreció nr̃a enla qual sera dada fiesta eternal para y ala gl̃ia del paraylo: las que por fe y buenas obras me receran y alla: y assi desde la resurrectió ó nr̃o señor se guarda y sanctifica el domingo. ¶ Y diremos. ¶ Dié sanctam dominicã san ctificabis. Sanctificaras el dia sct̃o del domingo. ¶ Onde deues de notar que dos cosas son deuidas por todos los fieles Chri stianos enel sancto dia del domingo. ¶ Lo vno es sanctificació/ q̃ere dezir que aquel dia: señaladamente ha de ser espendido y ocupado en sanctificaciõ de buenas obras. Y a esta causa en/ los domingos son los oficios diuinos mas largos y mas solẽ nes y hechos con mayores cerimonias que enlos otros dias ó la semana: y son obligados todos los fieles a venir ala yglia y oyr los tales oficios: en especial la missa so pena de pecado mor tal: y el sermõ: el qual de buena razõ deuria siempre auer enlos

tales dias. Y los curas o Rectores delas yglias y delos pueblos por si o por otros p̃dicadores deurian siempre p̃dicar en los tales domigos por doctrina ⁊ informaciõ d̃ sus perrochianos: como lo p̃suade biẽ Juan Gerson en su tripartito. Porq̃ las p̃sonas que toda la semana entiẽden y se ocupan enla vida actiua y enlas cosas temporales: aq̃l dia se ocupen enlas cosas sp̃uales: en oraciõ: meditaciõ: cõtemplacion: compunciõ: cõtriciõ y deuociõ: y otras buenas operaciones: como son/lectiõ d̃ las sanctas escripturas y platica de buenas cosas sp̃uales y sanctas y cessen de toda ocupaciõ temporal/como es/labrar enlos campos/y d̃ trabajar en oficios y artes mecanicas y de ganancias temporales: q̃ es lo segundo que los fieles christianos deuen d̃ guardar y escusar de hazer enel sancto dia del domingo. Cõtra este mandamiẽto pecan ⁊ yerran los q̃ en lugar d̃ yr alas yglias a alabar a dios van antes por vanidad y por locura muy atauiados y cõpuestos: en especial las mugeres afeytadas q̃ son causa de ser miradas y cobdiciadas: assi enlas yglias como en otras partes: y estan enla yglia parlando de cosas vanas y de cosas carnales ⁊ mundanales: y seria mejor o menos mal q̃ hiziessen sus labores que entre semana hazẽ que no ocuparse en cosas de vicios y pecados y vanidades/dexãdo de yr ala yglia: ⁊ yendo a ver torros ⁊ juegos: otros a tabernas y otras dissoluciones cõ poco temor de dios. ¶ Otros se dan ẽlos tales dias a juegos y bayles y danças/y a mucho comer/y a mucho beuer/y a ruydos/y a luxurias/y a otros vicios: en manera q̃ el dia que mas aurian de darse a dios y a pẽsar enlos sus dones y beneficios/y cõsiderar sus vidas: y lo q̃ hazen en toda la semana y arrepẽtirse de sus culpas: y ꝓponer de se emendar y recõciliarse cõ Dios: ocupanse en pecados y en muchas ofensas de dios. Otros quebrantan el sctõ domingo por cobdicia temporal yẽdo y embiãdo alos mercados y alas ferias: y a otras negociaciones mundanales cõ color q̃ embian o van el sabado q̃ es por mejor poder trabajar o ꝓcurar los interesses y ganancias tẽporales y mundanales ẽlos tales domingos ⁊ fie

ſtas haziẽdo en ſus haziendas ſecreta y manifieſtamente como
enlos otros dias cõprando o vendiendo: o acarreãdo. ¶ Ene
ſtas maneras ſuſo dichas ſe quebrãta de muchas formas el dia
ſctõ del domingo y las otras fieſtas que la ſancta madre yglia
manda guardar ⁊ ſanctificar. ¶ De como ſe hã de guardar las
fieſtas Angelo ó clauaſio en ſu ſumma Ferie. Pregunta en que
coſas ſe han de ocupar los xpianos enlos tales dias ſctõs. R. cõ
el texto del decreto de ſant Apolonio. De cõſe. di. iij. caꝑ. Jeiu
nia: que dize. Enel dia del domingo ninguna otra coſa ſe deue
hazer ſaluo vacar a dios: ninguna obra aq̃l ſancto dia ſe haga ſi
no cantar hymnos: pſalmos: y en cantos ſpũales y alabãças di
uinas todo aq̃l ſctõ dia ſe eſpẽda. E dize eſte doctor q̃ aũ q̃ é tales
coſas ſe auian de ocupar los xpianos é tales dias: mas de p̃cep
to a ſolas cinco coſas ſomos obligados: primero a tener cõtri
ciõ o atriciõ del pecado mortal en que eſta: ſi ſe acuerda. Lo. ij
a oyr miſſa entera. Lo. iij. a pſiſtir en oraciõ. Lo quarto a oyrla
p̃dicaciõ ſi ay quien p̃dique. Lo. v. a ofrecer. como fue dicho en
el p̃mer mandamiẽto. Quiẽ quiſiere vealo enla ſumma angeli
ca dõde largo ſe dize y prueua como eſtas cinco coſas ſon ó pre
cepto obligatorias: aun que lo de mas ſea de cõſejo. Es de pre
cepto obligatorio/ que alguna hora/ o rato dela fieſta el Chri
ſtiano ſe ocupe en oracion/ meditacion/ o recordaciõ de los be
neficios de Dios con amor ſuyo. Delo qual nadie es eſcuſa
ſado/ aunq̃ eſte enfermo o impedido. Y ſan Gregorio dize. En
el dia del domingo deuemos ceſſar de todo trabajo ⁊ inſiſtir en
oraciones: porq̃ las negligencias que enlos otros ſeys dias ha
zemos eneſte dia cõ plegarias limpiemos y emendemos. Ori
gines dize. Si q̃eres ſaber en que cõſiſte la guarda del domigo
⁊ fieſtas yo te lo dire. Si ceſſares de todas las obras ſeglares: ſi
vacares alas coſas ſpũales ⁊ vinieres ala yglia para oyr la pa
labra de Dios y pẽſares enlas coſas celeſtiales. Si dela eſpe
rança de tu ſalvaciõ futura tuuieres ſolicitud/ no te deſcuyda
do. Si te exercitares enlas obras de caridad: y ante tus ojos tu
vieres el juyzio final: no mirando las coſas p̃ſentes/ ⁊ viſibles:

esto es: guardar verdadera y xpianamente el domingo y la fiesta. ¶ Y porque ninguna cosa tanto cõtradize a la observaciõ y sanctificaciõ del domingo ni fiesta que el pecado afirma sant augustin: q̃ menos pecaria el labrador trabajãdo eñl campo y las mugeres en hilar o coser. Sctõ Tho. ij. ij. q. cxxij. a. xiij. ad. iij. dize: que sería mas tolerable enlas fiestas trabajar q̃ vacar a la ociosidad: a fortiori: mas culpable es ocuparse en burlar: en chufar: en parlar: ẽ murmurar: y en disoluciones: carnalidades: dormir: comer: y beuer demasiado: en juegos defendidos: cãtos disolutos: en baylar y en otras vanidades y locuras: los días de domingos ni fiestas. Y los xpianos por la mayor parte los espiẽ dẽ enestas cosas: y en otros diuersos pecados se ocupã masque los otros dias. Y por esso dize dios por el prophetas. Afas festiuidades aborrece mi anima. Afas dize y no suyas: porque en lugar de ser mas seruido: es mas ofendido enellas. Y no miramos ni nos acordamos: ni si lo sabemos y no hazemos caso de llo mas nos arrepẽtiremos pues lo tenemos por fe que todas las vezes que traspassaremos los mandamiẽtos de dios y ỏla yglia pecamos mortalmẽte y cõdenamos nras animas. ¶ Sõ especialmẽte enlo tocante a este mandamiẽto culpados los mercaderes: sastres: barberos: herradores: y otros mecanicos/ sino fuesse cõ tanta necessidad q̃ los escuse ante Dios: ca no es justo ni amador de Dios ỏ vadero: el q̃ por ganancia temporal quebranta el mandamiẽto ỏ dios. Como sant Juã dize. Si alguno dixere q̃ ama a dios y no guardare sus mãdamiẽtos es mẽtiroso.

¶ De los mãdamiẽtos ỏla segũda tabla.

¶ Los mandamiẽtos dela segũda tabla que cõtienen la justicia que cada hõbre deue a su prximo estan todos fundados en vna regla ỏla ley de naturaleza que dize. Amaras al prximo como a ti mismo. No porque cõ tanta aficiõ de amor aya el hombre de amar a otro como a si mismo: porque la natural inclinaciõ nos haze ser mas aficionados a nos que a otros: mas porq̃ cada vno es obligado de querer para su prximo el biẽ que justamẽte ỏue querer pa si: y apartar el mal a su prximo que querria

amor del prõximo

escusar pa si. ¶ Porẽde esta regla general se declara por otras dos mas especiales. La p̃mera dize. Aquel biẽ has de querer a tu ꝓximo que honestamẽte querrias pa ti. La.ij.dize. Aquel mal escusaras a tu ꝓximo que deues escusar a ti: y por estas dos reglas se partẽ los mandamiẽtos dela segunda tabla ẽ dos partes. La p̃mera es afirmatiua en dessear bien al ꝓximo. La.ij. es negatiua en escusar el mal. Del biẽ que deuemos al ꝓximo dessear y ꝓcurar: ay solo vn mandamiẽto: y es el p̃mero dela segunda tabla: aun que es q̃rto enla ordẽ cõtando tras los mandamiẽtos dela primera tabla. Del mal que deuemos escusar y guardar nos de hazer cõtra el ꝓximo: son los otros seys mãdamiẽtos postreros puestos enla segũda tabla: enlos q̃les se viedan q̃tro p̃ncipales daños que ninguno d̃ue hazer a su ꝓximo. El primero es en su ꝓpria ꝑsona: y esto vieda el quinto mandamiẽto. El.ij.daño es enla ꝑsona que al ꝓximo esta cõjuncta/o por matrimonio o por parẽtesco: y esto vieda el sesto mãdamiẽto. El.iij. daño es enla hazienda: y cõtra esto habla el.vij. mandamiẽto. Los dos postreros mandamiẽtos viedan los malos desseos y volũtades d̃ querer hazer los daños sobredichos. Y assi parece la distinciõ y ordẽ delos.vij. mandamiẽtos d̃la segũda tabla que arriba ꝓmetimos. E assi como enlos p̃meros tres mandamiẽtos somos enseñados como nos deuemos auer acerca de dios: assi mismo enlos.vij.siguiẽtes somos instruydos y auisados como nos auemos de auer cõ el ꝓximo. Entre los ꝓximos a quiẽ deuemos dessear el biẽ que para nosotros queremos: los mas p̃ncipales y propinquos son padre y madre/delos q̃les dize el quarto mandamiẽto. Hõraras a tu padre y madre. Por el qual tambiẽ se entiendẽ qualq̃era otros beneficios que a ellos y a otros ꝓximos deuemos dessear. Principalmente la gr̃a de dios y la gl̃ia y hazer hõra y seruicio alos viejos y mayores d̃ hedad: alos prelados: y alos señores: ⁊ juezes a q̃en somos subgectos: como dize el sabio. Coram capite cano cõsurge ⁊ honora ꝑsonã senis. Y el apostol dize. Subjecti estote omni humane potestati ꝓpter deũ: siue regi: tanq̃ꝫ pre excelenti: si

ue ducib⁹ ab eo missis ad vindictam male factor⁹ laudez vero bonor⁹. Porque todos estos se pueden entender por nóbre ó padres. Aunque vnico es nro padre celestial q̃ sobre todo lo criado auemos de hór̃ar y amar. Y es de saber que son diuersas psonas a quien deuemos hór̃ar y acatar como a padres/ y son padres nroa. Sobre todos y ante todos deuemos hór̃ar al vnitrino dios todo poderoso que es nro padre y de toda criatura por creació. ⁊c. Y a este llamamos enla oració del pater noster. Padre nro. Y como le deuemos amar: hór̃ar y seruir esta dicho enel p̃mer mandamiento. Y ay tres maneras de padres nros. Vnos naturales o carnales/otros sp̃uales/otros temporales o seglares. Los primeros son los padres carnales que nos engendrar õ: o algunos otros parientes p̃ncipales/o amos/o señores cõ quien biuimos: y otras qualesquier psonas ó quien recibimos beneficios y mercedes. A cada vno destos deuemos hór̃ar en tres maneras que son/por palabras/por seruicios/y por socorros en sus necessidades. Enlas palabras se hã de guardar toda cortesia ⁊ suauidad/que ni les hablemos en mal tono o manera de hablar. Enlos seruicios hemos de guardar toda obediẽcia y prompta execució del que nos manda: mayormẽte si son cosas de ẽstudes para nra doctrina/o son cosas dela vtilidad dela casa y familia dõde moramos. Enlos socorros deuemos ꝑueer y ayudar alos dichos padres y madres en sus necessidades: de vejez: ẽfermedad: pobreza: y hambre. ⁊c. Y es grã desconocimiẽto y poquedad ⁊ ingratitud quando los veen pobres ⁊ puestos en necessidad/y han verguẽça de llamar se sus hijos/y les niegan ser padres teniendose por deshór̃ados por su pobreza/o por algunos ẽfectos naturales que dios les dio y los apartã y ẽsechã y los niegan/no les q̃riẽdo socorrer ni hazer biẽ en sus necessidades ⁊ pobreza. Assi mismo la muger casada ha de obedecer hór̃ar y seruir a su marido: q̃ lo ha de tener en lugar de padre y como cabeça/porque dize el apostol. Vir caput est mulieris. Los padres sp̃uales son a quien assi mismo deuemos hór̃ar como son los prelados ẽla sancta madre ygle-

nuro

sia:el sctō padre:cardenales:obpos:todos los Sacerdotes de misa. Item todas las psonas religiosas por reuerēcia del esta do apostolico o euangelico que tienē o ptenden tener. Alos cō fessores y alos otros q̄ nos administran los sctos sacramentos dela yglia:como alos padrinos ol baptismo y cōfirmacō/y to dos los otros de quiē recibimos algunos sacramētos que son padres spuales:a estos deuemos a qual mas o menos segū su grado y dignidad:reuerēcia y acatamiento y cortesia y dādoles mayoria enlos assientos y lugares: porq̄ esto se deue a qualq̄e ra sacerdote por razō delas ordenes:y a qualq̄era juez eccleſia stico por la potestad y jurisdicīō que tiene sobre las animas los quales son:rectores:curas:vicarios:oficiales:y los maestros q̄ nos leē doctrina:alos quales nīguna ofensa injuriosa les deue mos hazer:mayormēte en presencia y delante su cara. La.iij.co sa pncipal es guardar les obediēcia enlos mandamiētos licitos y honestos que nos hazē segū su oficio/porque resistir alos ta les allēde dela pena que se incurre por las canonicas sanciones: es pecado mortal cōtra dios. Como dize el apostol. Qui pote stati resistit:dei ordinationi resistit. ¶ Alos padres tempozales que son los jueces seglares:emos de guardar las dos cosas so bredichas delos padres spuales: que son administradores de las leyes justas delos emperadores y reyes:q̄ algunas obligā a pecado mortal allēde delas penas tempozales que ponen cō tra sus trāsgressores:seles ha de dar la hōra y cortesia que se les deue:porque hazer lo cōtrario es pecado de arrogācia y sober uia cōtra la voluntad de dios nro señor. ¶ Todo este manda miēto esta fundado enla regla dela ley o naturaleza sobredicha que cada vno deue querer aq̄l bien pa su primo que honestamē te quiere pa si. Y claro es q̄ cada vno que es padre y tiene hijos o es juez que tiene subditos querria ser hōrado y obedecido de llos:y que le socorriessen en sus necessidades. ⁊c. Luego esso mismo deue el hazer siendo el subdito pa cō sus superiores en tendidos por nōbre de padres. ¶ Y entre todos son mas obli gados los hijos a sus padres enlo q̄ es dicho:porque dellos tie

nẽ despues de dios el ser: la crianca y doctrina: los quales passa
rõ por sus hijos grandes trabajos: dolores: cuydados: necessi
dade. ꝛc. Y por tãto deuẽ hazer lo que esta dicho cõ sus padres:
que como Aristotiles dixo. No les puedẽ pagar la deuda que
les deuẽ: y sobre todo los deuen obedecer: segun el apostol q̃ di
ze. Hijos obedeced a vr̃os padres. ¶ Cõtra este mandamien
to pecan graue y mortalmẽte los que facilmẽte indignan a sus
padres: prelados: y superiores: no les obedeciẽdo: ó sacatando:
hablandoles sin reuerẽcia: cõ yra maldiziendoles y menospre
ciando. Teniẽdo en poco las excomuniones y sus ꝓhibiciones
no pagando como deuẽ los diezmos. ꝛc. E assi mismo alos que
no obedecẽ alos ꝓncipes seglares en lo que cõuiene a su oficio:
y cargo: y estatutos: y leyes: sino fuessen claramente cõtra dios
y justicia: cõtra la caridad del ꝓximo: o contra la libertad dela
yglia. ¶ Cõtra este mandamiento pecan grauemẽte los hijos
embiados alos estudios q̃ no curan ó aprender ni aprouechar
y gastan la hazieda delos padres en vanidades ó vicios y peca
dos: trajes y luxurias: vanquetes: y en otras superfluydades. Fi
nalmẽte pa que este mandamiento sea guardado ala intencion
del que le dio / cõuiene que los padres sean hõrados: no solo y
ꝓncipalmẽte porque son padres: o por amor natural: sino ꝓnci
palmẽte porque es assi la voluntad ó dios q̃ lo manda. Assi de
uemos de hõrar y acatar a todos los ancianos y mayores q̃ no
sotros: a todos estos deuemos reuerẽcia y acatamiento y seruí
cio quãdo necessidad vuiere. Todos los que hazen lo cõtrario
delo suso dicho / van contra este mandamiento.

¶ Del quinto mandamiento.

¶ El primero y mas ꝓncipal daño que vn hõbre puede hazer
a su ꝓximo es tocarle en la vida y salud de su ꝓsona: porque la
santa escriptura dize. Pellẽ ꝓ pelle: ꝛ cuncta que habet homo
dabit ꝓ anima sua. Este daño vieda el quinto mandamiẽto que
dize. ¶ Nõ occides. El qual no solamẽte vieda la muerte del ꝓ
ximo: mas tambiẽ qualq̃era otro daño hecho en su ꝓsona ó rra
mando su sangre: o lisiando lo en algun miẽbro / o en qualq̃era

manera q̃tandole su salud. Y assi p̃mero y principalmente se defiende aq̃l la muerte corporal hecha no segun la ordẽ del derecho ciuil: y porque los daños cõtra el p̃rimo tanto son mas graues quanto mas le empeçe o dañan: por esso entre los daños y pecados cõtra el prõximo: el homicidio es mas graue. Segundariamẽte defiende eñste mandamiento toda yra: imbidia: psecuciõ desordenada: herida: injuria: fuerça: opressiõ y õtraciõ. Y cerca deste mandamiẽto son de saber tres cosas. La p̃mera es del sobredicho daño psonal. La segunda dela yra y rancor cõtra el p̃rimo. La.iij. es del escandalo corporal o spũal que aya dado a su p̃rimo. Quanto alo primero del daño hecho enla psona del p̃rimo cõtra su vida o salud: es de notar que este mandamiẽto no vieda qualq̃era daño que al prõximo se puede hazer en su psona. porque claro es que alos juezes les tiene dicho Dios. Maleficos nõ patiemini viuere. E la sancta escriptura muchas vezes les mãda que alos malhechores los apedreen/ahorquẽ: o ẽ otra manera matẽ: y aun les manda cortar manos y pies y otros miẽbros del cuerpo. Luego ni los juezes q̃ estos castigos mandan hazer: ni los ministros o executores dela justicia que enellos ponẽ las manos van cõta este mandamiento: ni pecan mortalmẽte/pues que lo hazen cõ licencia y auctoridad de Dios: y assi este mandamiẽto solamente vieda el daño psonal que el hõbre haze en su prõximo por su propria voluntad y auctoridad sin licẽcia ó Dios: lo qual podria ser ẽ muchas maneras: mas todas se puedẽ reduzir a quatro principales. El primero es poniẽdo las manos eñl p̃rimo cõ hierro: palo: piedra: o manos violẽtas. El segundo dando a beuer yeruas o qualq̃era otra põçoña: o procurando hechizos o maleficios cõtra la salud de su psona. El.iij. es dando fauor cõsejo/ayuda o consentimiento alos q̃ las sobredichas cosas hazẽ. El quarto es no socorriẽdo al prõximo/o no resistiendo alos sobredichos daños cõ toda diligencia q̃ pueda ayudar al prõximo puesto en estrecha necessidad ó peligro de su psona. Porende se ha de examinar mucho el medico: o el boticario: y el sangrador/o curujano

enla cura y regimiẽto del paciẽte. Y el mismo enfermo y los que le sirue: si por no ser curado o regirse deuidamẽte/ son causa ó la muerte suya: o de otro daño notable en su salud. Assi deuen examinarse las mugeres p̃ñadas quando se van a cõfessar: y en todo tiẽpo pa reparar la vida ó su anima: como se dira mas largo enla segunda pte ósta doctrina. Y sepan q̃ si por culpa suya han mal parido y abortado las criaturas: que es cõtra este mãdamiento pecado ó homicidio. Esso mismo ha ó saber qualq̃era psona si ha dado golpe o hecho espãtos o enojos alas p̃ñadas por dõde ayan mal parido. Item las mugeres q̃ dan y toman beuidas o otras medicinas pa poderse empreñar: o pa lo vedar/ por dõde se sigue muerte ó daño enla salud. Item los señores gouernadores: generales: o capitanes. Cerca ólas cosas ól guerra o vandos q̃ han hechos: si han tenido causa justa de pelear: y si lo han hecho cõ auctoridad ól rey o p̃ncipe ól tra: y si han guardado los juramentos: instruciones: palabras y pactos que cólos enemigos prometierõ: porq̃ sin estas condiciones son en cargo ólas muertes que en tales guerras se hazen. Item examinese y prueue assi mismo el Juez q̃ ha sido en causa criminal o ministro ól justicia: si ha tenido justa causa ó sentenciar a alguno a muerte o a otra pena corporal/ y si ha guardado la ordẽ ól derecho pa dar la tal sentencia: segun las leyes justas ól patria: y si ha guardado el modo ól uso enel dar ól pena que no sea mayor q̃ requiere la culpa/ porq̃ en qualq̃era destas cõdiciones que falte el juez o el ministro ól justicia en sentẽciar a alguno peca cõtra este mandamiento. ¶ Y es ó saber q̃ ay dos maneras ó muerte: vna corporal y otra spũal. Y quanto el anima es mas noble y mas p̃ciosa que la carne/ tãto la muerte spũal es mas graue y ó mayor ofensa. ¶ La muerte corporal se haze en diuersas maneras. Por obra como dicho es/ quando alguno por su ppria mano mata al hombre o muger: ñ el: o ifiel/ salvo quando la yglesia p̃mite matar o destruyr los infieles enemigos ól sancta fe catholica. Y en este homicidio o manual ay diuersas especies que cada vna agrauia mas o menos:

parece claramente/porq̃ mas graue culpa es matar al fiel que al infiel: mas al ꝓpinquo que no al estraño: mas al señor que no al sieruo: mas al clerigo que al seglar: mas al obꝑo q̃ no a otro sacerdote: mas al papa que no a otra ninguna ꝑsona: y mas en la yglia q̃ en otro lugar profano. ¶ Item delas ꝑsonas seglares mas graue pecado es matar a padre: o a madre: a hijo: a marido: o a ꝓpria muger que a otra ꝑsona: excepto en caso ó justicia: quãdo da lugar o ꝑmite matar/o hazer matar la ꝓpria muger: mas a vn principe o a vn gran señor que a otra ꝑsona ó pequeño estado. ¶ Muchas otras maneras ay de matar: como homicidio casual que la ꝑsona no quiso matar. Y q̃ndo las madres o padres q̃ por mala guarda ahogan las criaturas ẽlas camas. Item delos q̃ tientan de se matar a si mismos cõ ó desperació y lo ponen en obra: y de otras muchas maneras que el medico ólas animas/marime al tiempo dela cõfiſiõ deue discretamente examinar y ꝑguntar: ca ay muchas formas en q̃ ay pecado/vnas mas graues y otras menos. Y es de notar q̃ quando alguno da fauor o cõsejo pa matar al prorimo sin el qual fauor o cõsejo no se figuiria el homicidio merece ygual pena q̃ el mismo matador. Lo qual se puede hazer ẽ muchas maneras: o ẽ do cõ el: o dandole ꝑsona o ꝑsonas que le diessen essuerço: o ayuda/dandole armas/o cauallo: o en otra manera: acõsejando/o fauoreciẽdo: en todos estos modos puede ser homicidio/y incurrir en yrregularidad. Los q̃ matan por robar o tomar los bienes temporales sin otra enemistad/es mas graue: o enlas guerras injustas: o los que matan a traycio o sin causa. ¶ Y los q̃ hazen mutilaciõ o cortamiẽto de miembro: puesto que no maten: son empero culpados ó homicidio: marime si es principal: como cortar braço: pierna: o mano: o narizes: o sacar ojo: y otras lisiones que son muy graues/q̃ hazen alos tales biuir siempre en anguſtia y trabajo: que no puede ayudar se pa su mãtenimiẽto: ó su muger y hijos y familia. La en tal caso deuen satisfazer a todos los daños que dela tal mutilaciõ se siguen/si tienen de que. Y esto queda ala discreciõ y aluedrio del prudẽte cõfessor.

cõsiderada la calidad y cantidad delas tales lisiones y d̃las ꝑso
nas lisiadas o lastimadas. ¶ Quãto alo segundo ꝑncipal ay o-
tra muerte spũal que se haze y resulta en daño d̃l anima: y es q̃n
do alguno mata su anima ꝓpria o agena de su ꝓximo. La pro
pria anima/quãdo cõsiente enel acto o obra de algun peccado
mortal: o la d̃l proximo dandole ocasiõ de pecar mortalmente:
o cõsejo para hazer cõtra los mandamientos d̃ Dios: o ꝑa co-
meter algun pecado mortal: o no le quitando la ocasiõ en quan
to pudiere buenamente. Y desta manera de matar spũalmente
ay muchos modos: ca alguno se haze solo enla voluntad: y esto
es cada y quando q̃ aborrece al proximo/y le dessea mal o da-
ño enla ꝑsona o enla hazienda: pero mas graue es enla cõcien-
cia: mayormẽte quando ay yra o rancor cõtra el ꝓximo: que es
apetito de vẽgança d̃sordenada: ꝑa hazer homicidio o otro da
ño alguno al proximo. Para lo qual es de notar q̃ ay diferẽcia
entre enojo y rancor cõtra el ꝓximo: porque todo rãcor es eno-
jo/y no al reues. Esto se dize porq̃ este quinto mandamiẽto no
veda absolutamẽte qualquiera otro enojo: sino el q̃ es pecado
de yra o de embidia: segun dize el psalmista. Irascimini ⁊ noli-
te peccare. Assi que enojo es el desplazer y descõtentamiento q̃
a vezes el hõbre toma de algun daño que otro le ha hecho: y e-
sto de si no es pecado: si discretamente y cõ templança se toma
el enojo: porque es natural iclinaciõ: no solamẽte al hõbre: mas
a qualq̃era otro animal rehuyr el mal antes que vẽga: y d̃spues
d̃ auer lo recebido enojarse del. E tambiẽ seria loco y ꝑuerso el
que del mal tomasse plazer: por esso dize el propheta. Ue illis q̃
dicunt bonũ malum/⁊ malũ bonum. ¶ Rancor es el enojo to-
mado desordenado: porque ciega o ꝑturba la razõ cõ apetito d̃
hazer daño al ꝓximo: por qualq̃era via licita o no licita/que el
hõbre pueda. Y este tal enojo veda este quinto mandamiento.
Item ay dos maneras de apetito de vẽgança cõtra el que nos
ha hecho mal. Una por justicia segun las leyes justas d̃la trr̃a:
y esta es licita y no se veda por este mandamiẽto/si enla execu-
ciõ della se guarda toda verdad: no imponiendo al reo falsamẽ

te alguna culpa: ni trayendo testigos falsos: o escripturas fingidas enel pceſſo. Verdad es que ſi el ſieruo de dios q̃ſieſſe ỏl todo pdonar ſu injuria y no cõtender en juyzio cõ ſu ꝓximo/ſeria obra de pfició y cõſejo euangelico: aunque no ſea obligado a ello por ꝑcepto. Ay otra manera de querer vẽgança ỏl ꝓximo/ derada toda orden de juſticia/y queriendola el hõbre executar por ſu ppria auctoridad dela manera que ſe le antoja y puede: y eſte es pecado de yra/o rancor/vedado eneſte mandamiẽto. Algunas vezes eſta enla lẽgua: eſto es: quando dize injurias o baldones al ꝓximo y le deſhõra en quanto en ſi es: o toma vengança: o le cõfunde malicioſamente: o le leuanta falſo teſtimonio: y le deſſea quitar la buena fama y opiniõ que los otros tienẽ del: y delos q̃ murmuran y detrahen en abſencia: y le deſcubre ẽ los ſecretos cõ deſſeo de vengança: y les retraen cõ injuria los defectos naturales: como llamãdole: mono: aſno: coro: tuerto: y otros imꝓperios y denueſtos. Y todo eſto ſe dize y haze malicioſamente y cõ mala intenciõ o cõ imbidia. ¶ Lo. iij. ꝓncipal que es de ſaber cerca deſte. v. mandamiento es del eſcandalo: q̃ es alguna palabra: o obra culpable por la qual ſe ſigue algun daño al ꝓximo: o eñl cuerpo: o enel anima: y aſſi ay dos maneras de ſcandalo. El vno es corporal: quãdo a cauſa de alguna pſona ſe rebuelue algun ruydo: baraja o quiſtiõ entre los ꝓximos: por dõde ſe cauſa o acaece alguna muerte: o heridas: o otros daños algunos. El que es cauſa del tal eſcandalo/pecca cõtra eſte mandamiento: por dõde deue el cõfeſſor cõſejar al penitente q̃ mucho ſe guarde de ſer cauſa o ocaſiõ del ſobredicho eſcandalo. Ay otro eſcandalo ſpũal: y es quando alguno por ſu mal cõſejo o mal enxemplo haze caer a otro en algun pecado cõtra los mandamientos de dios: el qual no hiziera ſino a cauſa ſuya. Y deſte eſcandalo ay dos eſpecies. Uno ſe llama eſcandalo actiuo y el otro paſſiuo. Eſcandalo actiuo es quãdo el hõbre haze o dize algo de mal/por dõde el ꝓximo ſe mueue a murmurar: o toma oſadia de hazer otro tal por ſu mal enxemplo: y eſte tal eſcandalo es homicidio del alma: cõtra el qual dize

nro señor enel euangelio. Ue homini illi p quem scandalum venit. Y toca mucho a los prelados: juezes: y Doctores ỏla yglia: cuya mala vida haze mucho escandalo alos subditos: ỏ quien ellos auian ỏ tomar buen enxemplo y doctrina. Escãdalo passiuo es: quando el hõbre dize o haze alguna cosa ỏ si buena: ỏla q̃l otros por su malicia toman ocasiõ ỏ murmurar o ỏ hazer algun otro mal: y no por culpa ỏl que assi hablo y hizo la tal cosa q̃ era buena. Y eneste escãdalo no peca el primero: por esso no es escãdalo actiuo: mas peca el segundo q̃ se escandaliza ỏlo que no deuria: y assi es escandalo passiuo: esto es: tomado y no dado. Deste dize nuestro señor enel euangelio cõtra los phariseos q̃ se escãdalizauan ỏ sus sermones. Sinite eos quia ceci sunt: y ducesce eorũ. Uerdad sea que ay dos maneras ỏ palabras o obras buenas. Unas son ỏ precepto alas quales el hõbre es obligado segun su estado o oficio: y estas no las ỏue ỏ dar por mucho que se escandalizen los malos: como hazian los sctos martyres predicando los mysterios ỏla fe ỏ Jesu christo: o exercitando los sacramentos ỏla yglesia: ỏlos quales el apostol dize. Nos p̃dicamus christũ crucifixum iudeis quidẽ scandalum: gentibus autem stulticiaz. Y por esso no curauan dellos aun que se escandalizassen. Ay otras obras buenas: solamente ỏ cõsejo euangelico: alas quales el hõbre segun su estado y oficio no es obligado sino las quieren hazer: mas haziẽdo las no peca: antes merece. Y si ỏstas algunos por su malicia se escandalizan ỏue las el fiero ỏ Dios dexar por algun tiempo o lugar: o hazer las en secreto: y esto por la caridad ỏlos primos: porque no infiernẽ sus animas: como dize el apostol. Si esca scandalizat primum: nõ manducabo carnes in eternum. ¶ Quebrãtan este mandamiẽto: como parece ỏlo suso dicho: los que acõsejã: cõsientẽ ỏ ayudã a matar: y los q̃ no lo estoruan pudiendolo hazer: y los q̃ quitan el mãtenimiento ala vida necessario alos pobres enla extrema necessidas. Y los que escandalizan a sus primos: y los puocan a pecar mortalmente: y los q̃ no retraen o apartan a sus primos de los pecados: corrigiendolos fraternal o paternalmẽte: o por de

ctrina:en lugar y tiempo ꝺuidos:quando ꝺuē y pueden. Assi mis
mo los ꝺtractores que dañan ēla fama y hōra se llaman homici-
das. Como dize Salomō diziēdo. El q̄ ꝺtrae ꝺ su ꝓximo ocul-
tamēte es como la Culebra que muerde ē secreto:y es peccado
mortal:y mas graue q̄ el hurto segun los doctores: porque el la
drō hurta la hazienda y el ꝺtractor la fama. E assi la escritura di
ze. Tē cuydado ꝺla buena fama que te valdra mas q̄ mill theso-
ros. Y salomō dize. Mas vale la buena fama q̄ las muchas ri-
quezas. Por esso el christiano ꝺue ꝺssear tener buena fama:y no
la menospreciar:no por sola la hōra ꝓpria:mas por la ꝺ Dios y
hedificaciō ꝺl ꝓximo. ¶ Cōtra este mandamiento hazen los q̄
siembran discordia entre los ꝓximos:y es enorme pecado mor-
tal:porque corrōpe la caridad:ꝛ induze a muchos males. Por
esso salomō dize. Que aborrece al que siembra discordia ētre los
hermanos. Item el maldiziente sussurō y ꝺ dos lenguas/a mu-
chos turba y causa q̄ no biuan en paz. A los ꝺtractores y sembra
dores ꝺ discordias:no solo no los ꝺuemos cōsentir: mas bolue-
lles el rostro o mostrar les triste gesto y apartar nos ꝺ su cōuer-
saciō. Porque como dize salomō. Cōla tristeza ꝺla cara se corri
ge o refrena la voluntad ꝺl que ofende. ¶ Finalmente los homi
cidas pecā como dicho es:no solo por matar el cuerpo:mas por
dar causa y ocasiō a que se pierda el anima:y los q̄ assi muerē vā
mal aparejados:y no en buē estado. Enlo qual mucho ꝺuria mi
rar:maxime el homicida. ¶ Item los q̄ maldizen algun finado:
diziendo:mal siglo aya tal:o ꝺ algun biuo:q̄ mal acabamiēto le
diesse Dios. Si ha hecho encarcelar a alguno o ꝺsseado la mu
erte cō ꝺliberada voluntad. Si cō yra ha dado golpe a si mismo
que si es ꝺ orden sacra seria ꝺscomulgado: si fuesse gran herida/
segun dize sant Antonio Florētino. Si ha herido a alguno ē lu
gar sagrado/o sacado ꝺnde por fuerça. O si ha hecho hazer tor
neos o justas peco mortalmente:saluo si lo haze por exercitar o
ensayar a si mismo y alos otros para cōtra los enemigos ꝺla fe.
El juego ꝺ cañas no parece ser cōtra este precepto:saluo si algu
no entrasse enel cō mala intenciō. E si entrando a ver corer To-

ros/se allego al Toro en manera que podia auer peligro ó mu
erte/pecco mortalmente.

¶ Del.vj.mandamiento.

¶ El.ij.daño pricipal que alguno puede hazer cõtra su primo
es/ó ſhõrar le la perſona a el muy cõjunta por matrimonio o pa
renteſco enel vicio carnal. Y cõtra eſte daño viene el.vj.manda
miento diziẽdo. ¶ Nõ mechaberis. El qual vieda expreſſamẽte el
adulterio/que es eſpecie ó luxuria: mas injuriosa al primo que
las otras: aunque la intenciõ ó eſte mandamiento es vedar todas
las eſpecies ó luxuria: enlas quales ay ó ſoneſto vſo ó los miem
bros genitales. E aſſi eneſte mandamiento ay ſiete eſpecies ó l
pecado ó la luxuria mas nõbrados que ſõ: fornicaciõ: adulterio/
ſtrupo: inceſto: ſacrilegio: peccado cõtra natura: y luxuria ó l ma
trimonio: y aſſi diremos ó cada eſpecie: y primero ó la fornicaciõ
ſimple. ¶ Fornicaciõ es illicito ayuntamiento carnal ó hõbre y
muger ſolteros enlos quales no ay otro impedimiẽto eſpecial/
ó vin culo o virtud: o ſacramẽto alguno: es a ſaber: que niguno ó
llos es virgẽ: ni religioſo: ni ó orden ſacra: ni pariente ó aquel cõ
quien ſe junta: porque cõ eſtas cõdiciones la tal luxuria no ſeria
fornicaciõ ſimple: ſino ó otra eſpecie peor. Item ſe requiere pa
que ſea fornicaciõ que la luxuria ó ſtos ſea hecha en modo natu
ral. Porque lo cõtrario ya es peor q̃ fornicaciõ/y eſta es la me
nos graue y mas baxa eſpecie ó luxuria. La qual muchos ó los
gẽtiles penſauã q̃ no era pecado: cõ que fueſſe hecha cõ libre vo
luntad ó entrambas las partes. Mas ó ſpues el ſctõ cõcillo de
los apoſtoles en Jeruſalem la ó claro por pecado mortal y la ve
do alos gentiles q̃ venian ala fe ó la yglesia. Viſum eſt inquiunt nota
ſpũi ſctõ & nobis vt abſtineatis a fornicatione. ꝛc. Y dos eſpe
cies ó fornicaciõ. La vna es ó l que no tiene perſona ó termina
da cõ quien peca y anda yndiferente ó vna en otra: y eſta parece
la menos graue: porque no ay amor muy crecido a ninguna pſo
na/y es muy facil ó ſe apartar a qualquier ó llos. ¶ La ſegũda
eſpecie es ó los que tienen pſona ó terminada que ſe llaman cõcu
binarios o amancebados: enlos q̃les es mas difícil la ſeperaciõ

y el remedio: por la mucha aficiõ que se tienen d̃la cõtinua famil
liaridad: y cõuersaciõ: en qualq̃era destas dos especies de forni
caciõ simple no ay caso reseruado: y qualquier cõfessor ordina-
rio puede absoluer del tal peccado si el penitẽte se quiere apar-
tar del. ¶ Quanto alo segundo. Adulterio es ayuntamiẽto vi-
cioso carnal d̃ hõbre casado o muger casada cõ persona que no
es suya por matrimonio. Y esto es verdad siquiera el vno d̃llos
solo sea casado siq̃era entrambos. Por dõde parecen dos espe
cies de adulterio: la vna peor que la otra: y este pecado es mas
graue que la fornicaciõ por la ijuria notable que se haze al ma-
trimonio: o ala muger d̃la tal p̃sona: verdad es que no es caso
reseruado al papa: ni al obp̃o: aũ que sea peccado harto graue.
Y muchas vezes trae cõsigo cargo de restituciõ quando la mu-
ger adultera cõcibe y pare d̃ otro varõ. Por esso el cõfessor ha
de encarecer mucho ala tal muger que tẽga secreta manera co-
mo el tal hijo o hija nacido de adulterio no haga gastos d̃la ha
ziẽda de su marido ni aya parte d̃ su herẽcia. Tambien ha d̃ cõ-
sejar al varõ adultero que haga restituciõ al marido de aque-
lla muger d̃los gastos que aura hecho ẽla tal criatura: y esto se
cretamẽte por la hõra del matrimonio. ¶ Quãto alo. iij. Estru-
po es deshõra o corrõpimiento d̃ muger virgen y es peccado ẽ
algo mas graue que el adulterio: porq̃ se pierde el thesoro d̃la
virginidad: y se infama y echa a p̃der la tal muger: y por el escã
dalo dela q̃ nueuamente se acostumbra al vso del peccado car-
nal: por esso es obligado el varõ que tal caso comete a p̃curar
que la tal muger no se pierda por aq̃l vicio haziendo vna d̃ dos
diligẽcias: o tomandola por muger en matrimonio si parece co
sa razonable y honesta: segun la calidad d̃los estados del y de-
lla/o dandole d̃ su hazienda dote suficiente segun la cõdiciõ de-
lla p̃a que pueda ser colocada en matrimonio cõ otro: o ẽ algu-
na religiõ: este pecado no es caso reseruado: saluo si interuinies
se fuerça o engaño cõtra la dõzella porq̃ assi seria caso d̃l Obis
po. ¶ Cerca delo. iiij. Incesto es luxurioso ayuntamiento de-
los que son parientes por cõsanguinidad o afinidad enlos gra-

dos q̃ la yglesia tiene vedados para el matrimonio: y este vicio tiene quatro especies segun los quatro grados dela cõsanguinidad o afinidad q̃ estan vedados por la yglesia: entre las quales aquella es mas graue peccado q̃ toca en grado mas ꝓpinquo. Y por esso este peccado es reseruado al papa enel primer grado. Y alos Obp̃os enlos otros grados. Eneste pecado es necessario que se ponga mucho remedio en los apartar: no solamente por la infamia mas aun porq̃ es dificil de apartar alos parientes q̃ carnalmente se conocen: porque comunmẽte suelen morar juntos: y los estatutos dla yglia encarecẽ mucho este pecado: en tanto q̃ ponen sentẽcia de excomunió cõtra los que en grados sobredichos ó cõsanguinidad o afinidad se osan dar palabras ó matrimonio: que son palabras de p̃sente. Tambiẽ ay sentencia de excomunió cõtra los q̃ entreuienen en hazer matrimonio secreto por palabras ó presente sin auctoridad de Juez eccliastico ni sin las amonestaciones.

¶ Cerca dlo. v. Sacrilegio es luxuria ó psona o cõ psona ó religió o ó ordẽ sacra: por dõde se notan dos especies de sacrilegio. Entre las q̃les aũ q̃ la mas graue sea ẽ psona ó ordẽ sacra: mas los decretos dela yglia encarecẽ mucho el tocamiẽto luxurioso dela mõja: siquiera sea vgen siẽdo no: y es mucho mayor peccado q̃ndo el q̃ cõ ella peca tambien es religioso: porq̃ este tal sacrilegio tiene sentencia de excomunió: y es caso reseruado al Papa. Ay otras dos especies de sacrilegio menos principal. Una es quando los luxuriosos qualesquier q̃ sean peccan en yglesia o en cimiterio: o en otro lugar sagrado: y en tal caso puede ser mas o menos graue por razõ delas psonas. La si sõ marido y muger pecan menos. Y algunos tienen q̃ ha menester reccõciliarse la yglia o cimiterio que se viola por la efusió dela fimiete: como por efusiõ de sangre. Y el sacerdote dela tal yglia cõ agua bendita la puede reccõciliar: empero si es fornicacio es mas graue el sacrilegio: y si es adulterio mas pecã: y si es pecado ó incesto: strupo. ꝛc. es mas graue. Assi misimo es sacrilegio por razõ del tiẽpo: como es en quaresima: y en otros dias ó ayu

no/o en dias ỏ paſcua/o de grandes fieſtas/o en tiẽpo de cõfeſ
ſiõ/o de comuniõ:enlos quales tiempos ꝛ dias/aun los caſa
dos ſe deuen cõtener y apartar las ocaſiones. ¶ Item los caſa
dos deuen guardar muchas coſas en que pueden pecar mortal
mẽte:como ſon enlos tiempos q̃ las mugeres eſtan cõ flor:y q̃n
do eſtan preñadas y q̃ ya la criatura tiene anima por el peligro
q̃ puede auer. ¶ Y quando las mugeres eſtan paridas haſta q̃
ſean purificadas y ſalgan ala yglia cõ ſus ofrendas:y quanto al
modo y quãto alas deuidas circunſtancias que deuen guardar
marido y muger: delo dicho ſe podra colegir:lo de mas es pa el
cõfeſſor.io:y deſtas materias ha de ſer el cõfeſſor muy auiſado y
enſeñado ꝛ diſcreto en preguntar: é manera q̃ no enſeñe lo que
no cõuiene ſaber. Y es ſacrilegio quando las pſonas de religiõ
xpiana pecan cõlos ynfieles. Item parece eſpecie de ſacrilegio
q̃ndo los padrinos o madrinas ỏl baptiſmo:o cõfirmaciõ pecã
cõ ſus ahijados:y eſto por razõ ỏla ijuria q̃ ſe haze al ſacramẽto.
¶ Quanto alo ſexto. Peccado cõtra natura es luxuria o peca
do carnal fuera del vaſo ordenado ala generacion/o en mane
ra que de allí no ſe pueda ſeguir generaciõ de perſona huma
na:y por eſto ſe llama pecado cõtra natura/o fuera de ordẽ na
tural:porque el acto carnal naturalmente ha de ſer ordenado a
generaciõ:por eſſo es el mas graue pecado ỏ luxuria que ay en
tre todos:ꝛ tiene tres eſpecies que ſon. Policie. Sodomia/y
Beſtialidad. Policie es vicioſo tocamiẽto ỏl miembro geni
tal:ſiquiera ſe ſiga poluciõ ſiquiera no:y eſta tiene dos eſpecies.
La primera es illicito tocamiẽto de qualquiera pſona cõ ſus p
prias manos enlas partes vergõçoſas de la generaciõ:mayor
mente quando ay pulluciõ:que es derramamiẽto dela ſimiente
o de qualquiera otro humor por aq̃l miembro. La.ij.eſpecie
es:illicito tocamiẽto enel miembro dela generaciõ a otra pſo
na alguna fuera del vaſo deuido:ordenado para la generaciõ/
y eſto puede ſer en muchas maneras. Unas mas feas q̃ otras/
es aſaber:ſi hõbre llega a hõbre viejo o ſouen/ꝛ ſi muger a mu
ger/o ſi hõbre a muger derramando ſimiente:o exercitando ac

to venereo enel tocamiẽto solo delas carnes de fuera/porq̃ es regla general q̃ todo derramamiẽto ó simiẽte é vano ꝓcurado ó manera q̃ ó alli no se pueda seguir generació es pecado cõtra natura: y aun q̃ no se siguiesse la tal polució pues que se hazen actos ordenados para ella es peccado de molicie. Ay otra especie de molicie quando vna persona deshonestamente toca el miembro vergonçoso de otra. Y es mas feo peccado de hombre a hombre/o de muger a muger/que no de hombre a muger. Mas este caso no es reseruado alos prelados.

¶ Sodomia es vn muy abominable tocamiento del miembro viril enla mas suzia y fea parte del cuerpo dela otra persona/ a quien toca el varon: la qual parte es diputada ala expulsion delas hezes del vientre. Por el qual vicio dize la escriptura sancta del Genesi: que fueron destruydas aquellas cinco ciudades por castigo marauilloso del cielo. Y dela vna dellas tomo nõbre esta especie del vicio: la qual mucho increpa y abomina el apostol sant Pablo enla epistola ad Romanos. Y dize sant Hieronymo q̃ enla noche del nacimiento ó nr̃o redemptor Jesu xr̃o/fueró supitamente muertos en todo el mũdo todos los sodomitas por el angel ꝓcuciente. Este caso suelen reseruar los Obispos. Ay muchas especies/vnas mas feas que otras eneste peccado. La mayor es si se comete ó varõ cõtra varõ: y mucho mayor quando son deudos y parientes que no si fuessen ꝓsonas estrañas. Item es muy abominable el que corrõpe los mocos jouenes por el grandissimo principio ó su polició que alli toman. Este pecado es algo menos graue entre varó y muger porq̃ ella de su natural es passiua aunq̃ no en tal manera. Suelen algunos distinguir otras muchas especies de sodomia: cometidas en otras partes del cuerpo altas y baras: mas a mi parecer mas se deue llamar especie de molicie como ya esta declarado. ¶ Bestialidad es luxurioso ayuntamiẽto ó ꝓsona humana cõ algun animal bruto: siquiera sea macho siquiera sea hembra: por dõde parecen dos especies: y entrambas a dos suelẽ reseruar los obpos. ¶ Destas seys especies de

luxuria ſenzillamente declaradas/nacē otras muchas mezcla
das o compueſtas q̄ tienē la culpa multiplicada: aſſi como ſi el
fornicario ſoltero pecaſſe cōla muger ſoltera fuera del curſo na
tural ſeria fornicacio ſodometica. Item ſi el ſacerdote o religio
ſo llegaſſe a muger caſada ſaliendo del curſo natural ſeria ſu lu
xuria pecado de muchas maneras. Es a ſaber. ſacrilegio: adul
terio: y ſodomia. E aſſi ſe podrian ymaginar muchas maneras
de luxurias cōpueſtas. ¶ Quanto alo. vij. El pecado ō luxuria
entre marido y muger caſados es la ſeptima eſpecie de luxuria
que ſuele acaecer ētre hōbre y muger que ſon ya caſados. Cer
ca ōla qual ſe han ō ſaber y ō notar tres coſas p̄ncipales. ¶ La
p̄mera es que enel ayuntamiēto carnal delos caſados puede a
uer medio virtuoſo/y exceſſo/y ōfecto vicioſos. Lo qual es al
reues en todas las otras eſpecies dela delectacio carnal/q̄ no
ya medio ni vicio por ōfecto: ſino por exceſſo. ¶ El medio ōtuo
ſo enel acto matrimonial es quando en deuido lugar ⁊ tiempo
y guardada la honeſtidad del curſo natural: ſe conocen cō intē
cio deuida de engēdrar hijos o ō euitar pecado ōluxuria de ſi o
de ſu cōpañia. El pecado por defecto enel acto matrimonial es
quando alguno delos dos cōjuges requerido por el otro en de
uido lugar ⁊ tiempo y cō honeſtidad le niega la ōuda matrimo
nial ala qual es obligado por ley diuina. Cōtra eſte pecado di
ze el apoſtol ſant pablo. Nolite fraudare inuicez: niſi forte ad tē
pus vt poſſitis orationi vacare: nam vir debet vxori debitū red
dere ⁊ vxor viro. ¶ El exceſſo cōtra eſta ōtud es en dos mane
ras. La vna es por errar enel modo de ſe conocer fuera del cur
ſo natural por pecado de molicie: o enel otro mas feo: o ſi cō de
maſiado ardor y deſtemplança ſe hiziesſe o no guardando el aſ
ſiento natural ōlos cuerpos que ſe requiere pa la generacio. La
ij. manera ō exceſſo vicioſo enel acto matrimonial es ſi ſe cono
ce quando por el derecho o por alguna otra razō legitima les
eſta vedado el acto carnal. Y ay dos cauſas por las quales el
derecho vieda alos caſados el tal acto. La primera es quando
no han oydo miſſa/ni recebido la bendicio del ſacerdote cō la

solennidad que la yglesia requiere. ¶Porq̃ los que assi se anticipã pecan mortalmẽte alomenos la primera vez. ¶La.ij.causa porq̃ se vieda es:quando alguno dellos ha caydo enel pecado d incesto:es a saber:que el ha pecado luxuriosamẽte cõ pariẽta suya/ o cuñada:o la muger cõ pariente o cuñado suyo. ¶La tal psona no puede casarse antes que aya absolucio dl Obpo. y dspues de casada no puede demandar a su cõpañia la deuda matrimonial/ni la otra psona sela puede pagar:si es sabidora dl tal incesto:porq̃ en tal caso seria peccado mortal el acto matrimonial. ¶La.ij.cosa pncipal que es razõ notar cerca dl acto matrimonial es:q̃ si se haze cõ sus deuidas circunstancias es acto tan meritorio como d qualquiera otra vtuo moral:saluo que por falta dlas deuidas circunstancias puede ser en muchas maneras vicioso:assi como por el tiempo o lugar ser sagrado:que pudiẽdo auer buenamẽte sufrimiẽto qualquiera delos casados:seria cosa viciosa que entõces carnalmente se conociessen. Item si el sobredicho acto se hiziesse cõtra la salud d algũo dellos o dla criatura que d alli se ha d engendrar/o esta engendrada. Item si se hiziesse cõ desordenada passiõ d apetito carnal/por la qual alguno dellos assi vsasse d su cõpañera como si fuesse otra psona estraña. Item si la intẽciõ pncipal fuesse/mas por hartar su apetito y por el dleyte carnal que por engẽdrar/o por otra honesta intenciõ:seria peccado algunas vezes mortal otras venial: dad es que el casado que llega a su cõpañera pncipalmente por euitar pecado de luxuria cõ otra psona y por dar lugar ala tentaciõ dla carne que en si siẽte:no parece que sea pecado:por que dize el apostol. Unusquisq; ppter fornicationẽ vitandam: vxorem suam accipiat:quoniã melius ẽ nubere q̃ vri. ¶La.iij. cosa pncipal que se ha d notar entre los casados es:la inseparabilidad dl matrimonio:que es d ley d naturaleza y d ley diuina: como declara nro señor enel euangelio. ¶Por esso biuẽ en peligro suyo y ageno q tienen cargada la cõciẽcia los casados que viuen apartados sin tener licẽcia pa ello dl juez eccliastico. ¶Lo qual solamẽte se ha d dar/quando alguno dellos ha sido adulte

lēcia: llama se Rapiña. Deste pecado ay dos especies. Una es hurto manifiesto. Otra es hurto encubierto. ¶ Hurto manifiesto es tomar al ꝓximo cōtra su volūtad/oro/plata/o hazer daño enlos frutos ꝺlas heredades: o enla ropa de casa: o en ganados o bestias: o en negar al ꝓximo lo que le auia encomēdado ꝑa guardar: o quitar los derechos ꝺl reyno acostumbrados/o quando los Juezes/y abogados/y notarios dañan al ꝓximo injustamēte enla sentencia o ꝓcesso ē algun cōtrato de interesse y haziēda: o si buscan formas ꝺ hazer demasiada estorsiō en los salarios: o si recibē cohechos de sobornaciones por alguna de las ꝑtes litigantes. Item si los moços o moças y otras personas ꝺ seruicio por su negligencia dañan y pierden algo ꝺla casa ꝺ su señor. Item si los señores ꝺ lugares imponen pechos no acostumbrados ⁊ sin necessidad a sus vassallos cōtra su voluntad dellos. Item los q̄ hazen falsa moneda/o cercenan o diminuyē la buena. Item los q̄ saltean los caminos por mar/o por trr̄a: y de otras muchas maneras se comete hurto y rapiña manifiesta. ¶ El hurto encubierto o empaliado acōtece ē dos maneras ꝑncipales. Una es quando el q̄ tiene intenciō ꝺ tomar lo ageno se finge tan bueno y honesto o necessitado/no lo siendo: que por aq̄lla ficiō le dan o encomiēdan algunos bienes que no se suelen dar sino a ꝑsonas que ṽdaderamente son tales. Este tal comete hurto en recebir los tales bienes cōtra voluntad de quien los da: porq̄ la tal ygnorancia inuencible haze el acto voluntario. Y ꝺsta manera pecan muchos clerigos y religiosos/muchos predicadores y cōfessores y otros muchos que piden limosnas: y otras ꝑsonas de diuersos estados q̄ recibē algunos bienes cōtra cōciēcia por su cauta simulaciō. Ay otra manera ꝺ hurto encubierto o empaliado: quando la ꝑsona cō intenciō ꝺ tomar lo ageno: haze a su ꝓximo algunos espantos o miedos: o amenazas: o le busca algunos cargos y ṽguenças/o otras vexaciones: por las quales el ꝓximo da lo suyo cōtra toda su voluntad por redemir su vexaciō: desta manera pecan muchos de los seglares q̄ tienen poder y auctoridad enla trr̄a cōtra los me-

hurto o rapina manifiesta

hurto encubierto

nudos del pueblo. Item los truhanes y otras maneras d̃ ꝑso-
nas importunos q̃ demandã cosas en tales lugares y tp̃os: y me
diante tales ꝑsonas: q̃ los ꝓximos por pura v̄guença no se las
pueden negar y las dan cõtra toda su voluntad: porẽde es hur
to: y son obligados los que tales cosas reciben a restituciõ.
¶ Cerca d̃lo segundo. Dela injusta mercaderia. Enla cõtra-
taciõ del cõprar y vender y baratear y logrear: y otras semejã-
tes ꝑmutaciones se suelen cometer pecados cõtra este manda-
miẽto septimo: no guardando las reglas d̃ justicia que viedan
que ninguno delos dos cõtratantes tome demasiado delos bie
nes del otro: y ꝑa esto se han de notar algunas cõdiciones. La
primera que la tal cõtrataciõ sea libre y voluntaria de ambas
las partes: porẽde si alguno haze fuerça a su ꝓximo que cõpre
o venda o ꝑmute conel le haze sin justicia: y toma le lo suyo cõ-
tra su voluntad: ⁊ assi comete hurto aun q̃ le pague el justo va-
lor delo suyo: porque toma lo ageno cõtra voluntad d̃ su señor
La segunda cõdiciõ es: que el q̃ vende sea v̄dadero señor delo
que vende: porq̃ vendiẽdo lo ageno: el que cõpra toma lo de su
ꝓximo cõtra su voluntad: porende es hurto. La. iij. cõdiciõ es:
que el que vende / o trueca no haga engaño enla mercaderia /
quanto ala substancia: o cantidad: o qualidad d̃lla: niquanto al
justo p̃cio. Enla substancia ay engaño quando se ꝓmete vna co
sa y da el hõbre otra q̃ se parece a ella. Enla cantidad ay enga-
ño quando no da el hõbre su deuido peso y medida. Enla qua-
lidad quãdo el hõbre da cosa dañada o corrupta por sana. En-
el p̃cio engaña el hõbre al que no sabe quando le d̃manda mas
del justo valor dela cosa. La quarta cõdiciõ es: q̃ qualquiera d̃
los dos cõtratantes tenga aparejada la voluntad a corregir o
emẽdar qualquiera engaño q̃ despues parezca auer se hecho /
por ygnorancia y aduertẽcia. La quinta cõdicion es: q̃ los mer
caderes que tienẽ por oficio de traer mercaderias ala republi-
ca tratẽ en cosas vtiles y ꝓuechosas ala patria / y no ẽ cosas da
ñosas: como son / naypes y dados. ⁊c. La sesta cõdicion es: que
enla ganancia sea el mercader moderado segun la cõdiciõ dela

mercaderia y la necessidad que ay enla trfa: y segun los traba-
jos que ha auido en traer la tal mercaderia ala trfa: porque no
es razõ que en todas las cosas gane el mercader ygualmente/
aun q̃ lo pudiesse hazer segun las leyes dela patria. ¶ Cerca ó
lo. iij. dela vsura o logro. Vsura o logro es: quando el hõbre q̃
ha p̃stado dineros al p̃imo o cosa que dinero vale recibe mas
vsura delo que ha p̃stado. Esto vedo nr̃o redemptor enel euangelio/
quando dixo. (Mutuũ date nihil inde sperantes.) Y el psalmi-
sta. (Beatus vir qui pecuniã suam nõ dedit ad vsuram.) Ver-
dad es q̃ ẽ algunas cosas es lícito al hõbre que reciba algo mas
dlo q̃ emp̃resta a su p̃imo: porque el recibe notable daño por
detenerle el deudor lo suyo cõtra su voluntad: y esto parece ju-
sto pa rehazer y recobrar su daño. Mas el q̃ teme a Dios ha
de mirar mucho q̃ estas sean cosas muy determinadas entre le
trados y hõbres de conciẽcia: y que cõtezcan muy pocas vezes:
y q̃ no aya pacto ni cõdicion p̃cedẽte enla cõtratacion: por la
qual el deudor quede obligado a pagar mas dlo q̃ recibio em-
p̃restado. Tambiẽ ay vsura quando el que vẽde algo a otro le
encarece el p̃cio por no poder pagar luego: y porq̃ le espera al-
gun tiempo. Esto se ha d entẽder quando el p̃recio q̃ le pone ex-
cede ala comun estimaciõ dl valor de aquella cosa: segun el tiẽ-
po en q̃ sela vẽdio. Item se comete vsura quando el que empre
sta recibe en prendas alguna cosa q̃ de si trae fruto o ganancia.
Assi como es alguna heredad: o bestia de seruicio/o ganado/
y otras cosas semejantes. Porq̃ en tal caso el que tiene la cosa
empeñada es obligado de cõtar en pago dla p̃ncipal deuda to
dos los frutos y p̃uechos recebidos della/sacadas sus espen-
sas necessarias pa la conseruaciõ dla tal cosa empeñada. ¶ El
caso delos censarios q̃ enel reyno de Aragõ y ẽ otros algunos
se acostumbra parece cõtrato vsurario: mayormẽte quando se
haze entre psonas particulares/sino se guardan tres cõdicio-
nes. La primera que aya vendiciõ voadera y no fingida de aq̃
lla possessiõ que se pone por especial/y q̃ se estime ẽ su justo pre
cio. La segunda que entiẽda principalmẽte el que da el dinero

cõprar la dicha possessiõ y no empprestar el dinero. La. iiij. cõdiciõ es: que no aya entre ellos pacto o cõdiciõ de hazer carta de gracia pa tornar a reuender lo que assi ha cõprado: saluo si el q̃ vende ruega q̃ le sea hecha carta de gracia pa tornar o quitar lo suyo. Cõ estas condiciones se puede razonablemente tolerar el cõtracto del censal segun buena cõciencia: y ay razon pa ello: porq̃ assi como el q̃ vende su possessiõ o parte della sin cõdiciõ pa siempre no peca: assi tambiẽ parece que justamente la puede vẽder por cierto tiempo y cõdicion que passado aq̃l tiẽpo sela torne a reuẽder. Y tambiẽ parece justo que el q̃ la cõpra cõ tal cõdicion la puede atributar al vẽdedor por el justo censo o tributo: mas es menester pa esto que la intẽciõ sea recta ỏ ambas ptes. Es a saber: q̃ ninguno dellos entiẽda en tomar ni dar a logro enel tal cõtracto. ¶ Quanto alo. iiij. Delos juegos. Aun q̃ algunos hagan diferẽcia entre los juegos: que vnos ay ỏ trabajo corporal: assi como bola/o pelota/o esgrima. ꝛc. Otros ay sin trabajo/assi como dados/o naypes/o escaques/q̃ es juego de axedrez. E dizẽ que enlos juegos de trabajo no ay cargo de restitucion delo q̃ se gana: enlas otras que si. Mas de ue se tener por regla general que ninguno se deue hazer Señor vdadero delo ageno: por solo el cõtracto o cõuenciõ del juego/ el qual nunca fue justo titulo al hõbre pa posseer lo que no era suyo antes del juego. Esta regla se ha ỏ entẽder quando eñl juego se gana cosa notable. Porq̃ enlos juegos de solaz pa cosas de comer: o si se juega dinero es tampoco que no es cosa notable en cõparacion dela hazienda delos q̃ juegan. De manera q̃ a ninguno dellos sele diesse mas por pder que por ganar el tal precio: y que no juegan sino por tomar plazer. Mas enlos juegos sobrados dõde la intenciõ del que juega es ganar los bienes del ꝓximo cõ quien juega: y alli se gana cosa notable ẽ cantidad o en calidad: qualq̃era manera de juego q̃ sea: elque gana no puede cõ buena cõciẽcia y justamente posseer lo que gana al ꝓximo: por esso es razõ ỏ saber a quien lo ha ỏ restituyr. ¶ Para esto se da esta regla q̃ si el que pdio aquel dinero o otra cosa

Juego

no era v̄dadero señor delo que se gana / se ha d̄ restituyr a cuya era la haziēda. E pa esto el que gana ha de hazer toda su diligēcia hasta saber cuyo era lo q̄ gano. Assi como quando gano algo al religioso / o al esclauo: o a hijo de alguno mientras q̄ moraua en casa de su padre: o si gano al que auia hurtado / o hallādo se lo que pdio. E assi de otras psonas muchas que no tienē potestad d̄ agenar lo que juegan. Mas quando el que pierde enel juego es verdadero Señor delo que juega / es cosa cierta que por el cōtrato del juego pierde todo el derecho que tenia sobre aquel dinero o haziēda que pierde eñl juego. E d̄ alli adelante no es ya señor della: porq̄ aun que por el juego ninguno puede adquirir derecho ēlo ageno pa se hazer señor d̄llo: como dicho auemos: mas puede pder por el juego el d̄recho que tenia en posseer su haziēda. Porēde en tal caso ninguno d̄los q̄ juegā es v̄dadero señor delo q̄ se gana por el juego / ni ay sobre la trr̄a hōbre biuiēte que sea señor dello. E assi queda en sola la mano d̄ Dios que es v̄dadero señor vniuersal y particular de todo el mundo: y d̄ quantos bienes ay eñl: como dize el psalmista. (Domini ē trr̄a: ⁊ plenitudo eius.) Y assi parece que la restitució delo q̄ se ha ganado enel juego se ha d̄ hazer a Dios: poniēdolo enlas manos de sus ministros / q̄ son despēseros de su haziēda para que lo distribuyā en obras pias que ptenezcan a hōra d̄ Dios y a caridad delos ꝓximos necessitados. Estos ministros d̄ Dios son los padres d̄ cōfession / y curas de animas / y p̄lados ēla yglia de Dios: los quales cō mucha discreció hā d̄ distribuyr el tal dinero ē reparos de yglias y hospitales / y a otros pobres. Verdad es q̄ han d̄ mirar que si el q̄ pdio aquel dinero viniesse a tanta pobreza que tuuiesse necessidad de recebir limosna / antes se le ha d̄ dar a el q̄ a otro ningun pobre: pues que aquel dinero algū tiempo fue suyo: y entre las yglias se deuia aplicar la tal limosna a su perrochia d̄l que pdio: mayormente si es pobre y necessitada. ¶ Quanto alo quinto. ¶ Cerca d̄ las cosas halladas ay diferencia: que algunas d̄llas nunca fuerō posseydas d̄ otro hōbre. Porque naturaleza las ha engēdrado.

Assi como son las plas que se hallan enla orilla ỏla mar. Y algu
nas piedras pciosas: y oro: y plata que se hallan enlos rios: y mi
nas q̃ se hallan enla trra. Ay otras cosas halladas: q̃ aũ que fue
rõ ỏ algun hõbre posseydas: mas es ya incierto el señor dellas: y
quedan ya desamparadas ỏl señor terrenal. Assi como son theso
ros: y otras joyas escõdidas en casa o en cueuas: o ẽ algunas he
redades antiguas. En estos dos casos el q̃ algo se halla es ỏda-
dero señor ỏllo: y no es obligado a restituciõ: mayormente quã-
do lo halla en su ppria casa o heredad. Saluo si la justa ley del
reyno mandasse dar alguna pte ỏllo al príncipe o Rey ỏla trra.
Mas si tal cosa se hallasse en casa vieja: o en heredad agena: es
razõ ỏ dar alguna pte ỏllo al señor ỏ aquella casa o heredad: se-
gun dispone la ley ỏl reyno. Ay otras cosas halladas: que aũ no
estan ỏsamparadas ỏl señor: porque ha poco que se pdierõ: y es-
tas tales es obligado el que las halla alas restituyr enteramen
te: pa esto ỏue hazer suficiente diligencia en saber cuyas son por
pregones publicos: o por otras algunas buenas informaciones.
Mas si hechas todas sus diligencias no pudiesse hallar cuyas
son: ỏue las distribuyr en limosnas y obras pias: a cõsejo ỏ algun
discreto y sabio varon. ¶ Delas deudas. Ay otra specie ỏ hur Deudas
to en que poco paran miẽtes los mundanos: y es quãdo alguno
ỏtiene la ỏuda o lo ageno que le pstarõ ỏmasiado tiempo cõtra
volũtad ỏ su señor: pa lo qual ay esta regla q̃ el que toma empre-
stado: o cõpra fiado ỏ otro obligandose a pagar dentro ỏ cierto
tiempo: peca mortalmẽte y comete hurto sino cumple segũ que
pmetio: y sino puede cumplir ỏue ỏmandar tiempo y passar cõ
su amor: por no ỏtener lo ageno cõtra voluntad ỏ cuyo es. Esta
misma regla se ha ỏ guardar enel pagar ỏlas soldadas alos mo
ços y moças: y ỏlos jornales alos que trabajã: porque dize la es
criptura. (Nõ morabitur opus mercenarij apud te vsq; mane.)
Lo cõtrario haziendo / es peccado ỏ hurto / y manifiesto agra-
uio cõtra el primo en su hazienda.

¶ Del. viij. mandamiento.

¶ El quarto daño / que la ley ỏ Dios vieda q̃ no hagamos al

prímo:es enla hõra y fama. Cõtra el qual dize el octauo mãdamiento. Nõ falsum testimonium dices. Cerca õl qual ay tres cosas principales õ saber. La primera es õlos testigos que son citados en juyzio õlante õ algun juez pa dar testimonio õ alguna vdad. Y eneste caso es cierto que qualquiera testigo es obligado so pena õ pecado mortal a respõder y õzir la vdad õ todo lo que el juez interrogare enlas cosas que a su audiẽcia ptenecen:es a saber:õlas cosas publicas que se suelẽ poner en causas y pcessos ciuiles ꝛ criminales:mas no õlas cosas secretas que no ptenescẽ a su audiencia:ꝛ si el testigo assi interrogado no dixesse la vdad/ punto por punto como la sabe sin añadir ni quitar: ꝛ sin mudar sentencia õlas palabras que oyo:segun su ppria intelligencia õllas:peccaria mortalmẽte:y es caso reseruado al Obpo: porque este tal quanto en si es pturba la recta orden y execuciõ õla justicia:q̃ es muy necessaria enla trꝛa cõtra los malhechores. La segunda que cõuiene que se sepa cerca õste octauo mandamiento:es õlas mentiras pniciosas o infamias õ primos que se dizen fuera õ juyzio cõ malicia:o por alguna curiosidad õ hablar õ vidas agenas. E porque õlas mentiras largamente fue dicho enel segundo mandamiento:notaremos esta regla quanto alas diffamaciones:que hablando õla vida õl primo alguna cosa que sea mala ꝛ digna õ reprehẽsiõ:si es cosa publica y notoria que la ha hecho el primo:ninguno õue hablar õlla sino pa dar doctrina y exemplo alos otros que se guarden õ semejantes peccados. E si oye hablar a otros õ aquella materia:õue les õzir que no se õleyten en õzir mal õ nadie:aun que sea cierto lo q̃ hablan: y que valdria mas ẽ aquel tiempo pẽsar en sus õfectos pa se corregir:que no enlos agenos. Mas si la cosa que se habla no es cierta:ni claramente ꝓuada:õue qualquiera sieruo õ Dios guardarse õ la afirmar:o õla cõtar por cierta:porque aquello seria diffamar al primo:y es pecado mortal. E si oye a otros hablar õlla:õue les õzir:que no juzguen assi facilmente õl primo:ni lo õuen creer:pues que no ay cierta ꝓuaciõ. A esto es obligado qualquiera que es principal õlos que se hallã enla semejante habla: porque aq̃l

caso reseruado al obpo

tiene mas auctoridad ó hazer callar alos otros. Este mãdamien
to puso nro señor enel euangelio quando dixo. Nolite iudicare:
r nõ iudicabimini. Y entiendese ól juyzio temerario o vano: del
qual quien juzga a su ꝓximo: sera juzgado ó Dios ala hora ól a
muerte. ¶ Lo. iij. que assi mismo cõuiene que no se ygnore tocã
te a este. viij. mandamiento: es ólos secretos: siquiera sean ó co
sas encomẽdadas ala ꝓsona que no las reuele: siquiera seã ó pe
cados agenos que el hõbre en secreto sabe ó su ꝓximo: o por oy
das: o por vista: porque ẽ todos estos casos obliga la ley ó dios
que cada vno guarde secreto a su ꝓximo como querria que otro
guardasse pa el. Y en caso ó secreto que no se pudiesse ꝓuar en
juyzio legitimamẽte: aunque el juez interrogasse cõ juramento: y nota
pusiesse sentencia ó excomuniõ: no deue el hõbre reuelar el secre Gene
to ó su ꝓximo: porque ẽ aquello el juez no tiene auctoridad ó co
streñir a nadie enlas cosas que no son ó su audiencia: y tales son
los secretos que está reseruados a solo el juyzio ó Dios. ¶ Cosa
secreta se llama qualq̃era: quando pa ello no ay dos testigos que
la puedan ꝓuar: o no buela publica infamia entre los hõbres ól
tal pecado: porque si ay testigos o publica fama ól lo: ya ptenes
ce al oficio ól publico juez. Y el juez puede bien interrogar y cõ
peler cõ juramento y excomuniõ alos subditos pa que reuelẽ la nota
tal cosa: y el que assi interrogado negasse la vdad: peccaria mor
talmẽte: y caeria enla excomuniõ. Y quãdo al perlado se ha ó re
uelar el secreto fue dicho enel segundo mãdamiento: como lo di
ze Ricardo enel quarto. Entiẽdese que se le ha ó descubrir el se
creto como a padre que lo remedie: y no como a juez que lo casti
gue: y quando el prelado es q̃l óue: secreto: caritatiuo: y no apas
sionado. Y cõtra este mãdamiento es abrir cartas cerradas: ma
yormente quãdo el que las abre presume q̃ su dueño no lo auria
por bien ni le plazeria: y quãdo enellas ay cosa que importe. Al
gunos doctores tienen q̃ es pecado mortal. Itẽ si es ꝓsona ól ca
bildo ó la yglesia o ólos seglares: o ó otros oficiales: si ó scubrio:
o fue causa q̃ otro ó scubriesse algun secreto que passa en cabil
do en cosa ó importãcia: es pecado mortal segun doctores.

¶ Delos mandamiẽtos noueno y dezeno.

¶ La ley ỏ naturaleza explicada enlos diez mandamiẽtos/segũ que nr̃o señor lo declaro enel euangelio:no solamente vieda las obras exteriores delos q̃tro daños p̃incipales sobredichos que cada vno puede hazer a su primo: mas tambien vieda los desseos y malos pẽsamientos que inclinan al hõbre a hazer tales obras:y por esso dize la ley. Nõ cõcupisces. Porque el mal desseo enel anima es tanto pecado (quãto al juyzio de dios) como la mala obra exterior:aunque los juezes temporales no lo hã de juzgar assi. Por esso dize san Pablo en psona de qualq̃er juez sobre la trra. Cõcupiscẽtiã nesciebam:nisi lex diceret. Nõ cõcupisces. Y este pecado delos malos desseos:ỏ ppositos del coraçõ:se vieda enlos dos postreros mandamiẽtos/noueno y dezeno:aunq̃ ellos no declaran el mal desseo o cobdicia:sino en el hurto y enla luxuria:porq̃ son los mas cõtinuos pecados de pensamiẽtos:y aqui los hõbres tienen mas inclinaciõ: porque son ỏ cosas apazibles por su naturaleza alos hõbres. Esto es al reues enlos otros pensamiẽtos malos de desh̃õrar o matar al primo:enlos quales desseos el hõbre nunca viene por la delectaciõ que aq̃llas obras en si traen:sino por alguna passiõ ỏ yra ỏ enojo sobre algun daño recebido:cõ gana de se vengar. Por esso fue necessario que la ley ỏ Dios se declarasse:mas ẽ vedar la cobdicia:o desseo malo enel hurto ỹ luxuria/que ẽlos otros daños q̃ se hazẽ cõtra el primo. Este noueno mandamiẽto vieda el mal desseo del hurto diziẽdo. Nõ cõcupisces domum primi tui:nõ bouem:nõ asinum:nec̃ que illius sunt. ¶ El dezeno vieda la mala cobdicia del adulterio:quando dize. Nõ ỏsiderabis vxorem primi tui. E assi parece la materia de que hablã estos dos mandamiẽtos postrimeros: y que diferẽcia y orden tẽgan en cõparaciõ delos ocho sobredichos. Cerca ỏlos quales dos mandamiẽtos dos cosas solas ay q̃ declarar que diremos breuemẽte. ¶ La p̃mera es:saber quando el mal pẽsamiẽto de las obras malas es pecado venial:y quando es mortal. Lo q̃l se sabra por esta regla. Que si el tal pẽsamiento o desseo viene

enel anima antes q̃ el juyzio dela razõ/o libero arbitrio pueda pẽsar y determinar sobre ellos: es pecado venial: mas si d̃spues que el hõbre aduertido sobre el tal pensamiẽto suzio dañoso: y esta ya auisado d̃ quan mala cosa es y vedado por la ley d̃ dios: si despues tarda por algun tiẽpo notable enel tal pensamiẽto o desseo malo no poniẽdo diligẽcia ꝑa lo echar de si: entõces el tal pẽsamiento o mal desseo: es pecado mortal: mayormẽte si el hõbre cayesse en voluntad y gana d̃lo poner por obra quando hallara aparejo ꝑa lo hazer. Esto quiere dezir nr̃o señor enel euãgelio. Qui viderit mulierẽ ad cõcupiscẽdam eam: iam mechatꝰ est in corde suo. Esto se entiẽde enlos malos pẽsamientos: cuyas obras son pecados mortales: porq̃ enlos peccados veniales la la cobdicia o pẽsamiento es pecado venial: y no mortal. ¶ La segunda cosa p̃ncipal enesta materia q̃ de saber es: si la delectaciõ o cobdicia del anima se ordena no ala obra exterior q̃ es mala: ⁊ tiene el hõbre voluntad de se guardar della. Mas ordena se ꝑa auer plazer: delectaciõ/y passar tiempo en pẽsar y habar delas cosas viciosas. Y aq̃ puede auer assi mismo pecado mortal: si vuo cõsentimiẽto enla delectaciõ: y aun que no le vuiesse: mas seguro es: segun san Buenauẽtura: cõfessar lo por mortal: si vuo tardança enel tal pẽsamiento: mas si esto se ordena ꝑa hazer algun fructo enlos ꝓximos: assi como leer: o cõfessar: o predicar de aq̃lla materia: entõces querer se ocupar o passar tiempo eñl tal pensamiẽto: o no es peccado/o es solamente venial: porq̃ se haze por buẽ fin: mas si el hombre quisiesse deleytar eñl tal pẽsamiẽto y gastar tiempo eñl sin vtilidad o ꝓuecho: ni para si ni ꝑa otro ꝓximo: las mas vezes aquella delectaciõ es pecado mortal: aunque alguna vez sea venial: porq̃ de su naturaleza inclina el animo d̃l que piensa tal cosa: a se agradar d̃la obra mala: y esto comunmẽte acaece alas ꝑsonas que no son d̃ letras. Por esso ninguno se engañe: ni ose gastar tiẽpo enlos tales pẽsamiẽtos: ni hablas: antes cõ mucha vigilancia põga remedio enlos echar d̃ si cõ todo temor d̃ dios: porque todos los doctores enseñan y auisan que assi mismo es pecado mortal cõsentir

enla delectacio como enla obra. ¶ Por todo el discurso sobre dicho parecē las mas principales y mas necessarias cosas q̄ el christiano deue saber cerca ō los diez mandamiētos ō la ley de dios. Verdad sea q̄ se deue mirar en cada vno ō llos el estado y cōdicion dela psona porque mejor vea su obligacio. ¶ Fuera destos mandamiētos generales ay otros especiales pa cada estado de hōbre por si: delos quales aqui no dezimos por no ser plixo: mas el cōfessor los ha de buscar enlas Sūmas ō casos ō cōsciēcias: y los latinos enlos opusculos ō dionisio carthusano.

¶ Delos mandamiētos dela yglesia.

¶ Cerca delo quarto q̄ es delos mandamiētos dela sancta madre yglia que se dizē del derecho positiuo ordenado por los sanctos padres apostolicos/ diremos en que algunas vezes puedē los plados dispensar: aun que no en todo: y son los siguientes. ¶ El primero del derecho comun y positiuo es/ que todo fiel christiano es obligado ō oyr la missa mayor ē todos los domingos y fiestas de guardar dela yglia: como son las fiestas de nro Señor y de nuestra Señora la v̄gē Maria: y delos apostoles: y de otros sctos y sanctas que la yglia manda guardar/ sacado caso de necessidad o enfermedad. Y peca mortalmente el q̄ por las cosas temporales: o por pereza: o por no querer dexar enlos tales dias ō oyr missa y de se dar alas cosas spūales y ocuparse eīllas. ¶ Y quanto al oyr dela missa y oficios diuinos fuera de sus parrochias: en monasterios/ o en otras ptes: qualquiera los puede oyr eīl monesterio o yglia o en otra parte por causa que cō mas atēcion o deuocio: o por otro respecto semejante los oya. ¶ Cō que no lo haga en menosprecio ō su cura pprio/ ca entōces peccaria. Mi los Curas los pueden constreñir a que vayan a sus parrochias. ¶ Las moças por casar sino las dexan yr a missa son escusadas: mas si salē a ver los juegos/ o toros/ o van a bodas/ o a baylar: no son escusadas y pecan. ¶ Las biudas por quinze dias o vn mes q̄ no salen de casa ni oyen missa son escusadas: de alli adelante no y pecan mortalmēte: ni las escusa la costūbre. Y deue cada vno oyr la missa

entera desde la cõfessiõ hasta la bẽdiciõ del Sacerdote que echa sobre el pueblo en fin dela missa. ¶ Y deuen enla yglia enlostales tiempos de oyr la missa:rezar:orar:meditar: o cõtemplar:y no parlar:ni entẽder delas cosas temporales: y mucho menos de cosas deshonestas/y de pecado:y el rezar mayme por libro no sea miẽtra el sacerdote dize algo/y mas acõsejada es la oraciõ mental/o la meditaciõ enla passion de Christo/que la vocal oraciõ:antes es ỹsuadida por muchas razones que pone el Roseto:y vna es porq̃ vale mas y es mejor acuerdo obedecer a christo que nos manda tener memoria de su passiõ que en seguir nro parecer y apetito en nro rezar y oraciõ vocal.

¶ El segundo mandamiẽto dela Yglia es que obliga a todos los fieles christianos/hõbres y mugeres despues que vuieren años de discreciõ a se cõfessar:el qual tiepo o hedad enesta parte se deue cõsiderar:no por razon delos años/mas dela discreciõ. Porque algunos son q̃ alcançan mayor conocimiẽto y discreciõ del bien y del mal en edad de diez o onze años que otros de catorze ni ỹ quinze:que ayan de cõfessar y comulgar alomenos vna vez enel año enla quaresma y comulgar ala pasqua/o ocho dias antes o despues:y segun el sancto padre lo cõcediere o dispensare. Y qualquiera q̃ lo dexare de hazer deue ser echado dela yglia y dela participaciõ delos oficios diuinales:como descomulgados:y demas que muriẽdo sin cõfessiõ y comuniõ deue se les negar sepultura en sagrado y en cimẽterio. Y porque eñl sacramento dela Penitencia se dixo algun tanto desta confessiõ vocal:baste esto poco.

¶ El.iij.mandamiẽto dela yglia es:dela comuniõ dela Eucharistia alomenos vna vez enel año por pasqua de resurrectiõ:dize alomenos porq̃ ninguno delos tibios y indeuotos Christianos puedan dexar teniẽdo años de discrrciõ la comuniõ anual: so la pena que el mandamiẽto dela yglia pone tan rigurosa/q̃ biuiẽdo carezca dela entrada dela yglia:y muriẽdo dela sepultura ecclesiastica. Y los christianos fieles primeros cada dia solian comulgar:y despues muchos años cõtinuaron la comuniõ

los que les sucedierõ las tres pasquas: como lo dize aql decreto. De cõse. distin. x. cap. Et si nõ frequentius. que es de san Fabiano martyr y summo põtifice que dize assi. Si no mas vezes alomenos eñl año tres vezes comulguẽ: sino fuessen impedidos por graues peccados: que es ẽla pasqua de resurrectiõ: y en la del spũcto: y enla natiuidad õ Jesu Christo. Y enlos cõcilios Agatẽse y Elibertano fue ordenado y mandado q̃ los seglares que por la pasqua dela natiuidad: resurreciõ y pẽthecostes no comulgassen no fuessen tenidos o creydos por catholicos/ ni entre catholicos cõtados. O tiempos bieauẽturados aquellos en q̃ la caridad christiana era tan grande: la deuociõ tã crecida y feruiẽte: y parece que comparaciõ tenga alos miserables tiempos de agora. Y porque deste sacramento y vso del fue dicho en su lugar: aqui no dezimos mas.

¶ El. iiij. mandamiẽto dela yglia es: ayunar la sancta quarentena: y las quatro temporas õi año: y las vigilias delas fiestas q̃ la yglia manda ayunar. E ninguno puede dispẽsar enlos tales ayunos saluo el sancto padre y los obpos o sus oficiales a quiẽ ellos lo cometierẽ. E los p̃lados o p̃ladas õlas psonas religiosas: sacando casos de necessidad: y estos son los siguientes/ con quien dispensa Dios y la yglesia.

¶ Los niños alomenos hasta q̃ ayan diez años. ¶ Los mucho viejos en que ya fallecẽ las fuerças naturales y son flacos: ¶ Los enfermos y flacos de compleciõ que por experiẽcia tiẽ no poder ayunar. ¶ Las mugeres preñadas y las paridas que crian. ¶ Los muy pobres que no puedẽ tener competẽte refectiõ en vna comida pa poder ayunar. ¶ Item los caminantes y trabajadores que exercẽ obras õ mucho trabajo. ¶ Y los quetienen obligaciõ de ayunar y algunas vezes se atreuierõ a quebrantar el ayuno deuẽ de recõpẽsar el tal ayuno dando de comer a vn pobre: o haziẽdo alguna razonable limosna: o oraciones: o otras obras de vtud. Y es õ notar vna moderaciõ cerca deste ayuno en que antes auia grandes escrupulos para los cõfessores acerca õlos oficiales: mas agora parece vn extraua

gante. la qual da gran reposo a todos: y fue hecha por el ſſapa Eugenio. iiij. el qual otorgo q̃ los oficiales que exercitan ofici-os ó trabajo: y labradores: agora sean pobres o ricos: no seã te nudos ó ayunar por ꝓcepto ó pecado: y que los puedan absol-uer: y q̃ los induzgan a hazer limosnas y otras cosas piadosas.

Tambiẽ es ó notar lo que dize sancto thomas ól enfermo peni tẽte que dize: q̃ es enfermo o que no puede ayunar: pregunta si sea esta causa suficiẽte pa lo excusar de pecado mortal. ¶Respõ-de: que el q̃ le siente assi flaco y segun su juyzio le parece que no podria ayunar y no ayuna: aun que segun ỏdad pudiera: escusa do es ó peccado mortal: siẽdo empero aparejado a ayunar si pu diere. ¶Y en todo ayuno es vedado comer carne/y hueuos/y leche: sacadas algunas tierras do tienẽ dispẽsacion/o cõ bulas: quanto a hueuos: queso: leche: y manteca.

¶El quinto mandamiẽto es: pagar diezmos. ꝛ primicias ó to-das las cosas que dios nos diere. Y eñste mandamiẽto no pue dẽ dispẽsar los ꝓlados: porque es mandado por dios. ¶Estos diezmos son ó tres maneras o diferẽcias. La vnos se llaman ꝓsonales en que las ꝓsonas ó qualquier ganancia q̃ han ó sus trabajos y artes dan a Dios el diezmo. Los caualleros ó sus sueldos y acostamiẽtos. Los oficiales ól o que ganan ẽ sus ofi-cios. Los labradores: jornaleros: y assoldadados de sus jorna les ꝛ soldadas q̃ ganan. ꝛc. Y esta costumbre ó dezmar no es vni uersal ẽ todas las trras: y ha se ó seguir enello la costumbre.

¶Otros se llaman prediales: que son ó todos los fructos del campo: ó pan: y de vino: de huertas: y de legumbres: ó azeyte: y de frutas. ꝛc. Otros diezmos se llaman domesticos o mistos: co mo son delas cosas q̃ se crian en casa: como pollos: ansarones: anades: o parte en casa y pte eñl campo: como son ganados: va-cas: ouejas: yeguas: puercos y cabras. ꝛc. Item ól os palomares: lana/y queso. Y destas cosas todas: son obligados los fie-les christianos ó dar a dios el diezmo: o segun las costumbres dela trra dõde cada vno biue. Y ha de ser el diezmo delo mejor o alomenos no ól peor. ¶Equalquiera q̃ retiene el diezmo y no

¶o paga fielmẽte/cometemal caſo:y no deue ſer abſuelto haſta que lo pague. Y merece q̃ dios le açote y le quite los bienes tẽporales. Y aun que le biera ẽla pſona de enfermedad:o ẽlas coſas que biẽ quiere:porq̃ es deſagradecido a dios de quiẽ ha todos los bienes temporales y ſpũales.

¶ Y allẽde delo ſuſo dicho pa ſaber de dõde ꝓcede la obligaciõ de dar los diezmos y primicias y ofrendas: y que deuẽ los parrochianos a ſus paſtores y vicarios dellos. Es ỏ notar que principalmẽte los deuẽ amar:hõrar:y obedecer ỏ coraçõ: y oyr cõ reuerẽcia como a guardas y curas de ſus animas:y como a maeſtros y padres ẽlas coſas ſpũales: porque ſon medianeros entre dios y el pueblo que tienẽ a ſu cargo ꝓcurando la ſaluaciõ del ganado que les eſta ẽcomẽdado:orando:celebrando: enſeñando:amoneſtando:caſtigando:y adminiſtrãdo los Sacramẽtos. Y por tanto manda el Apoſtol. Obedeced a vros mayores y ſubgetaos a ellos/porque ellos velan pa dar cuẽta de vras animas. Y chriſto es el que manda eñl euangelio hablando cõ ſus vicarios:que ſon los paſtores q̃ hã ſus vezes. El que oye a vos otros ami me oye:y el que a vos otros menoſprecia ami me menoſprecia. Y aſſi parece mas claro la obligaciõ que tienẽ los parrochianos allende del ꝑcepto diuino y ordenança dela yglia a pagar los diezmos y ofrẽdas: porque la razõ requiere que aq̃llos que eſtan dedicados al culto diuino por ſi y por el pueblo:y enſeñando y adminiſtrando las coſas ſpũales a ſus parrochianos:reciban dellos las coſas neceſſarias ỏla ſuſtẽtaciõ dela vida:y aſſi los parrochianos deuẽ pagar de buena voluntad:y entera y deuotamẽte los diezmos/y ofrendas/ quanto alo primero:porque es precepto diuino y eccleſtaſtico obligatorio. Y cometen ſacrilegio:porque defraudan ala yglesia y a ſus miniſtros: por quanto retienen pa ſi lo que ſon obligados a dar a ſus padres ſpũales y miniſtros dela yglia: y caẽ ẽ caſo de hurto:y por eſſo no pueden ſer abſueltos ſino los pagã.

¶ Y lo ſegundo deuẽ ſer ꝓuocados allẽde dela obligaciõ por el premio:porque ſon copioſamẽte y ẽ muchas maneras remu

nerados aq̃llos que pagan fielmẽte los diezmos. Lo primero q̃ les multiplica Dios los bienes temporales. Lo segundo q̃ les da Dios salud corporal. Lo.iij. que les vale pa ser ꝓdonados delos peccados. Lo.iiij. pa alcançar la bienauenturança y glͤia de parayso. ¶ Y en cõtrario son castigados los que no pagan enteramẽte los diezmos y ofrẽdas é quatro maneras opositas alas dichas. Lo primero q̃ les quita dios los bienes temporales: dando esterilidad enla trͤa. Lo.ij. que les da enfermedad corporal. Lo.iij. que selo imputa a peccado. Lo.iiij. que los amenaza cõ cõdenaciõ eterna. ¶ Delas ofrendas dize assi san Gregorio papa. ¶ Procure todo fiel christiano ofrecer alguna cosa miẽtra dura la solemnidad dela missa. Mas esto no se entiẽde dela ofrẽda exterior que sea de precepto/sino decõsejo: porque no obliga: mas es cosa razonable y justa que los fieles que tienẽ facultad ofrezcan cada dia alguna cosa a Dios al tiempo dela missa: y ninguno sera mas pobre por esto: antes se enriquecera corporal y spiritualmẽte.

¶ Delos pecados mortales.

¶ Cerca delo quinto q̃ es delos siete pecados mortales: diremos primero en general y en especial de cada vno dellos.

¶ Declarados ya muy estensamẽte los diez mandamiẽtos de la ley de naturaleza cõ los cinco dla yglͤia queda menos que dezir sobre los siete peccados mortales principales: significados por las letras deste nõbre. Saligia. ¶ Porque todos se reduzẽ alos diez mandamiẽtos como al ꝑncipio nos declaro vn dicho de sant Augustin. Que pecado es: pẽsamiẽto: o habla/o obra/o negligencia cõtra algun mandamiento de dios: ỹdad es que pa alguna mayor declaraciõ delos pecados entendemos ỹ mostrar las especies y maneras de cada vno delos siete peccados mortales: ꝑsuponiendo primero en general a qual delos mandamiẽtos se reduze cada vno dellos. ¶ Y pa esto dezimos que la Soberuia es peccado cõtra el primer mandamiẽto: el qual manda ser el hõbre subjecto a Dios como a señor principal: y por esto dize el sabio. Initiũ superbi hominis ẽ apostatare a deo.

Y peca cõtra el quarto mandamiẽto que nos manda ser subgetos alos prelados: juezes/ y padres. ¶ Auaricia claramẽte es pecado cõtra el septimo mandamiẽto/ que vieda la vsurpaciõ injusta delo ageno. ¶ Luxuria: es vedada eñl sexto mandamiẽto. Y porque la gula suele incitar a luxuria: reduze se al mismo sexto mandamiẽto. ¶ La yra y ẽbidia van cõtra el quito mãdamiẽto/ porque dellas muchas vezes se sigue homicidio corporal y spũal. ¶ Pereza pecca cõtra el tercero mandamiẽto/ el qual assi como mãda holgar los dias delas fiestas cõsagradas a dios y a sus sctos diziendo. Nõ facies omne opus in eo. Assi manda trabajar los otros dias. Y por esso dize. Sex diebus operaberis. ꝛc. Cõtra esta va la pereza: que es defecto ỏ trabajar quando el hõbre es obligado.

¶ De la soberuia.

¶ Presupuesta ya la sobredicha reduciõ delos siete peccados mortales alos mandamiẽtos: digamos ya en especial de cada vno ỏllos: declarando sus cõdiciones por sus distinciones y maneras especiales.

¶ Soberuia es menosprecio dela obediẽcia q̃ deuemos al superior: porque es vn apetito de excelẽcia en querer se el hõbre tener en mucho: porẽde le parece que no es razõ ỏ estar subgeto a otro: y que seria mas razõ q̃ otros fuessen subjetos a el. Hace este pecado ỏl mucho amor que el hõbre tiene a si mismo y a sus cosas: y de pẽsar poco ẽla excelẽcia ỏ dios y ỏlos otros estados superiores a q̃en deuemos obedecer por mãdamiẽto ỏ dios. ¶ Ay tres maneras ỏ soberuia. La primera: es cõtra el superior: y llamase desobediẽcia o irreuerencia. La segunda es cõtra el ygual primo: y llama se menosprecio. La. iij. es cõtra el menor: y llama se opressiõ o tyrania. Qualq̃era ỏstas tiene quatro especies. La primera es: ingratitud: no reconociẽdo el biẽ recebido de otro: o pensando que lo tiene de si por su ppria naturaleza: cõtra lo que dize el apostol. Quid habes quod nõ accepisti. La segunda especie es pũnciõ: pẽsando que el biẽ que el hõbre tiene: aun que reconozca auerlo recebido ỏ otro: q̃ es por

sus ꝓpꝛios meritos y no poꝛ gracia especial/cõtra lo que dize el ꝓpheta. Omnes iusticie nꝛe quasi pannus mestruate. La.iij. especie es vanagloria en pẽsar que el hõbꝛe tiene algunas gracias y ꝓfectiones: ỏlas quales se loa poꝛ ser hõꝛado ỏlos mundanos. Y eñsto muchas vezes se engaña: poꝛque no tiene aquellas ỽtudes que piẽla: o si las tiene vsa mal dellas: poꝛq̃ las oꝛdena a muy vano fin: y ỏ aqui nace la ypocresia que es especie ỏ vanagloria. Cõtra esta especie dize nuestro señoꝛ eñl euãgelio. Cum feceritis omnia q̃ ꝓcepta sunt vobis: dicite: serui inutiles sumus. La.iiij. especie ỏ soꝛberuia es ambiciõ: que es ỏsoꝛdenado ỏsseo de ꝓferirse enlas hõꝛas alos otros ꝓximos teniendoꝛles en poco ꝓcio. Cõtra esto dize el sabio. Quid supbistrfa ⁊ cinis. Y desta especie nacẽ otras desoꝛdenes enla põpa del vestir: hablar y andaꝛ: y otros actos humanos: cõtra la beniuolencia que se ỏue alos ꝓximos. Deue el chriſtiano abominar mucho la ſoberuia: y el cõfeſſoꝛ repꝛehẽder y eragerar al penitẽte: poꝛque dize el ſabio. Odibilis deo ⁊ hominibus ſupbia. Poꝛ tanto dauꝫ buẽ cõſejo Tobias a ſu hijo diziẽdo. Supbiam in animo tuo: nunq̃ dominari ꝓmittas: quoniã ab ipſa ſumpſſit initiũ omnis ꝓditio. Poꝛ el cõtrario ſe deue mucho loar la ỽtud dela humildad q̃ nos haze muy agradables ſieruos ỏ dios: diſcipulos ỏ nſo redemptoꝛ que vino a ſer maeſtro ỏ humildad eneſte mundo: el qual dize eñl euangelio. Diſcite a me: q̃ mitis ſum ⁊ humilis coꝛde. Poꝛ eſta ỽtud ſingularmẽte la ỽgẽ Maria mereció ſer madꝛe ỏ dios. Como ella dize. Quia reſpexit humilitatẽ ancille ſue. Y todos losotros ſanctos poꝛ la humildad fueꝛõ amigos ỏ dios: como largamẽte ỏclara la ſancta ſcriptura. Y para mayoꝛ ỏclaracio para los no muy entẽdidos: como nos alargamos mas eñl pꝛimer mandamiẽto: nos eſtẽderemos algo mas eñſte vicio tan ỏteſtable y aboꝛrecible y abominable/que tanto reyna eñſtos tiempos. Y cauſa tantos males. Y redunda no en buẽ enxemplo deſtos naturales.

¶ La ſoberuia es el pꝛimer pecado q̃ fue ẽla criatura: poꝛque eſte ſue inuẽtado ỏ Lucifer eñl cielo impireo. E ỏſpues en na-

turaleza humana vuo assi mismo principio enel parayso terrenal. Esta es vna rayz d̃ que ꝓcedẽ todos los pecados y males: cõ su hermana la auaricia: que principalmẽte cõsiste ẽ cobdicia d̃ hõra y excelẽcia de vanidad. E tanto aborrece Dios este pecado d̃ soberuia: que aun eñl cielo: ni eñl parayso terrenal: ẽlas mas nobles criaturas que hizo ⁊ crio/no le quiso tolerar ni sufrir: mas antes le castigo muy grauemẽte: y ẽ ninguna criatura dexara d̃lo punir. E no se pudo este peccado reparar/saluo cõla muy ꝓfunda humildad del hijo d̃ Dios: el qual auiẽdo sido principalmẽte ofendido d̃la soberuia: quiso se humillar/hecho obediẽte al padre suyo eterno: hasta la muerte dela cruz. E quiso tomar carne humana d̃ madre ṽgẽ muy humilde: la qual comoquier q̃ era templo d̃l spũ sancto: y llena d̃ todas las ṽtudes: empero d̃ sola la humildad se gloria: ⁊ dize: q̃ Dios miro su humildad ꝑa que mereciesse ser madre d̃ Dios. O ṽtud tanto amada d̃l que la hizo ⁊ inuẽto: y quan menospreciada d̃los pecadores. Gran cõfusion y ṽguẽça es ala naturaleza humana poluo y ceniza. ẽsoberuecerse: quando el hijo d̃ dios se humillo tan ꝓfundamẽte: y nos combida a esta ṽtud sobre todas las otras: diziẽdo. Alp̃nded d̃ mi q̃ soy manso ⁊ humilde d̃ coraçõ. ¶ Soberuia ꝓpriamẽte es: querer yr alguno sobre los otros teniendo los en poco: por tener a si ẽ mucho. Y nota q̃ delas tres maneras d̃ soberuia que diximos ⁊ diremos declarando mas: nacẽ muchos ramos como d̃ rayz de arbol. ¶ La vna manera d̃ soberuia es quando hõbre p̃sume de tener mucha habilidad ⁊ suficiẽcia: assi corporal como spũal: sobre todos los otros: y a todos tiene ẽ nada y en poco. Y tal fue la soberuia de lucifer: que presumio tanto de si q̃ le parecio ser tan excelẽte como Dios: ⁊ quiso poner su silla a ygual desse mismo Dios. O mala bestia de soberuia: q̃ locura es la tuya enla naturaleza humana: pues muy de ligero pierde la fortaleza y la hermosura y todo lo que possee: ⁊ ninguna cosa es suya. ¶ Otra manera de soberuia es: quando alguno p̃sume tanto de si q̃ no conoce que Dios le dio biẽ alguno de q̃ se gloria: mas que el por su ꝓpria ṽtud y lança

nota bene

tres maneras de soberuia

1a

2a

los gano: y q̃ son suyos realmente. ¶ Y otra manera de sober- 3a
uia es: quando alguno/como quiera q̃ conoce q̃ los bienes que tiene se los dio dios y q̃ son suyos: empero supone que el fue o es merecedor dellos: y q̃ el por sus ppios meritos los vuo/y dios se los dio. ¶ Como dize el sieruo o jornalero/a quien se le paga el jornal/que no se lo ogradece porque lo merecio muy bien/ cauando en la viña/o trabajando en alguna otra labor.

¶ Aun ay otra manera de soberuia que es: q̃ aun q̃ cree auer le dado dios los bienes y que el no los merecia: mas parecele que dios le haze sin razõ en dar los tambien a otros/q̃ no le parecẽ mejores q̃ el y murmura: como hazia el que auia trabajado en la viña por vn dinero todo el dia: y porque el procurador del Señor de la viña daua tanto al q̃ menos auia trabajado y venido a la vndecima hora. &c. ¶ E desta mala rayz dela soberuia nacẽ muchas malas hijas como d̃ mala madre que las engẽdra y pare. La vna hija es la vanagloria: q̃ quanto haze lo haze por auer gloria y fama dela gẽte. Otra es la jactancia: q̃ es alabar se de quanto haze: agora sea bueno agora no. Otra es la ypocresia: q̃ es vna falsa demostracio/quando alguno finge tener bõdad y ỹtud que no tiene enel coraçõ ni ẽla obra. Otra hija es la lisonja: y esta abunda ẽ muchas partes: y es quando las psonas quierẽ loar los hechos y las palabras de algunos por entrar en su gracia: y por priuar cõ los señores y psonas poderosas. Es aun otra especie o hija dela soberuia q̃ se llama ambicio/q̃ es desseo y cobdicia d̃ honras y dignidades y las procuran por q̃ntas maneras puedẽ: y aun cõ ofensa d̃ Dios: y cõ peccado. Y d̃ aqui se engẽdran muchas simonias enlas psonas eccliasticas y sobornos. Assi mismo enlas religiones y se cõpran por pcio los beneficios y dignidades y prelacias y otras cosas eccliasticas q̃ se posseẽ cõ menos buena cõciẽcia.

¶ Remedios cõtra la Soberuia y altiuez del coraçon.

¶ No te ensoberueceras/si te acordares d̃ aquel vulgar puerbio. Conoce te ati mismo. Quiero dzir. Si qualquier cosa que

omne datu otimū et ōne donū ꝑfetū de sursū est

en ti vuiere grande auētajada o excelente: la tuuieres por dō d̄ Dios y no por biē tuyo; y por el cōtrario. Si qualquiera cosa baxa o apocada y no buena que ē ti vuiere la atribuyes a ti solo

¶ Item si te acordares ē quantas suziedades fuiste cōcebido y ē quantas nacido. Quan d̄snudo/quan pobre/quan bruto y q̄n miserable saliste o te sacarō rastrando a esta luz. Y quantas enfermedades/a quantos acaecimiētos y desuēturas: este tu corpezuelo esta subgecto y obligado por todas partes: y quan pequeñita cosa puede cōsumir y d̄shazer subitamēte este muy valiēte gigante y brauo q̄ no ay quiē pueda agora conel d̄ hinchado de viēto el coraçō. Examina tambien q̄ es esto d̄ que estas tā vfano: porque si es d̄las cosas naturales o medias/es necedad: si delas torpes es locura: si d̄las honestas/es desagradecimiento. E junto cō esto te acuerda/que ninguna señal ay mas cierta de ser vn hombre loco o necio/que estar muy cōtēto d̄ si mismo; ni ay genero d̄ locura mas incurable q̄ sin remedio.

¶ Si tu coraçō se ensoberuece porq̄ otro hombrezillo se te humilla: piēsa quanto mayor/y quanto mas poderoso es el q̄ tiene tu cabeça debaxo d̄ sus pies/q̄ es dios que humilla toda ceruiz: enhiesta y allana los mōtes ygualando los cō los valles: y aun hasta el angel que se ensoberuecio no quiso ꝑdonalle.

¶ Aprouechar te han tambiē otros remedios: aun q̄ mas liuianos. Assi como cotejarte siempre cō otros mas excelentes q̄ tu. Si estas muy cōtento dela hermosura de tu cuerpo: cōpara te a otros q̄ enella te hazen vētaja. Si el mucho saber te ensoberuece: pō ante los ojos a otros: en cuya comparaciō te parecera q̄ no aprēdiste letra. ¶ Tanbiē hara algo al caso: que hecha la cuenta no d̄los bienes q̄ te sobran: sino d̄los que te faltan. (Y como sant Pablo dize.) O luidando lo q̄ queda atras te esforçaras siempre por alcançar lo d̄ adelante. Allende desto no sera mal cōsejo: si quādo el viēto de soberuia se leuantare luego hagamos de nr̄os males remedio y melezina para ellos mismos: como quien cō vna pōçoña alança otra: y esto se hara/si tenemos algun señalado d̄fecto corporal. O si por no poder mas o

por no saber mas vuieremos antes caydo en algun gran incõui niẽte: que remuerda mucho nr̃o coraçõ: y lo ponemos luego todo esto ante los ojos: y como haze el Pauõ: miraremos principalmẽte en nosotros aquella ꝑte ẽ que fueremos mas disformes: y luego d̃sharemos la rueda. Item d̃ue cõsiderar que allende d̃ ser esta p̃sumptuosa soberuia: vn vicio el mas aborrecible d̃l mũdo enel acatamiento d̃ Dios: aun entre los hõbres: en toda ꝑte es odiosa y escarnecida mas q̃ otro vicio. Assi como por el cõtrario la humilde moderaciõ es tã acepta q̃ gana el fauor d̃ Dios: y atrae a si ⁊ cõbida la buena voluntad d̃los hõbres. Assi q̃ por abreuiar dos cosas principalmente te retraerã d̃la soberuia. La vna si te acordares lo que en ti mismo eres. Cõuiene a saber: podriciõ quanto ala generaciõ d̃ do vienes. Manjar d̃ gusanos: alla ala muerte dõde paras. Y enel discurso d̃la vida vna espuma que se leuanta: o bexiga d̃ agua hinchada: como dize el ꝓuerbio que tan p̃sto como se haze d̃ ayre y anda encima: assi se deshazẽ vna tras otra sin q̃dar luego mas memoria. La otra si cõsiderares lo q̃ hizo Jesu christo: y alo que se puso por tu causa.

¶ Dela auaricia.

¶ Auaricia es d̃masiada cobdicia d̃ allegar riquezas temporales: o d̃ mucho guardar: las q̃ ya son adquiridas: por dõde parecen dos especies principales d̃ auaricia. ¶ La primera es apetito d̃ auer los bienes d̃l ꝓximo por hurto o rapiña o vsura. ⁊c. o por otras d̃ceptiones o injustas acquisiciones d̃claradas enel septimo mandamiento. ¶ La. ij. especie es mas ꝓpriamente dicha auaricia en guardar cõ mucha diligencia su ꝓpria hazienda aun que sea justamente adquirida y posseyda. Por dõde se sigue q̃ el hõbre quita la necessaria sustẽtaciõ d̃ comer y d̃ beuer: vestir y calçar a sus hijos ⁊ familia: y los haze trabajar d̃masiadamente: assi enlas fiestas como enlos otros dias: ocupando mucho su fantasia y pẽsamiẽtos enlas cosas terrenales: y oluidando la doctrina d̃las cosas spũales: como dize el euangelio. Quod solicitudo diuitiarum ⁊ fallacia suffocat v̄bum d̃i. Dos cosas son d̃ notar mucho eneste peccado. ¶ La primera q̃ como muy peligro

soala salud ỏl anima el christiano ỏue abominar mucho este pecado: porque dize el apostol. Qui volunt diuites fieri incidunt in laqueos diaboli. ¶ La cõpara al pecado ỏla ydolatria: y nuestro señor enel euangelio muchas vezes pone esta maldiciõ. Ve: cõtra los auaros. ¶ La .ij. cosa es vsar y acostumbrar mucho la limosna o liberalidad. ¶ Por la qual se entiẽden todas las obras ỏ mia corporales ỹ spũales que se deuen hazer alos pobres primos: a yglesias y hospitales. ¶ Desto dize el euangelio. Beati misericordes quoniam ipsi misericordiam cõsequentur: da pauperibus ỹ habebis thesaurum in celo. ¶ y el sabio cõcuerda diziendo. ¶ Absc̃de elemosinam in sinu pauperis: ỹ ipsa orabit p te ad dominum. ¶ E otras auctoridades que hazen a este ꝓpósito.

¶ Para mayor ỏclaraciõ es ỏ notar que a este peccado ỏla auaricia llama el apostol. ¶ ydolorꝫ seruitus: que quiere ỏzir: q̃ assi como los gentiles y otras naciones: adorauan los ydolos y les dauan honor y reuerẽcia: assi los auariẽtos adoran la pecunia y los thesoros terrenales: porque alli esta el corazõ ỏl auariento a dõde esta su thesoro. ¶ y esta es rayz ỏ todos los males y peccados: y assi como la soberuia engendra en vna manera la auaricia spiritual: assi la auaricia ỏlo temporal engendra y pare la mala ỏla soberuia: porque todo rico es soberuio por la mayor pte. ¶ Esta mala rayz echa ỏ si muchos malos ramos y peores frutos. ¶ De ita nace la cobdicia ỏlas cosas agenas: porque el auariẽto nunca se harta: ca es como el fuego q̃ nunca se harta ỏ leña: ni jamas dize abasta. ¶ Assi como el yerro pico q̃ quanto mas beue mayor seo ha. ¶ E assi el auariẽto quanto mas abundan las riquezas: tanto mayor ỏsseo tiene y menos cõtentamiẽto. ¶ y por tanto los pobres ỏ spũ son dichos bienauenturados: y ỏstoses el reyno ỏlos cielos. ¶ E ỏ aqui viene al auariẽto cobdiciar quanto vee: y quanto tienẽ los otros. ¶ y ỏ aqui nace tambiẽ la embidia: porq̃ quando vee a otro tan rico como el o mas: luego se cõsume y ỏshaze ỏ tristeza. ¶ Nace ỏsta mala rayz el hurtar: el robar: retener lo ageno: y lo mal ganado. Sea ỏ juego: sea ỏ hallado o ỏ no satisfazer y cumplir los cargos ỏlos testamentos: retener los diezmos: ne-

gar lo prestado: negar las deudas: juramentos falsos: blasphemias ó Dios y ólos sctōs: quando pierden: recurso a adeuinos: y a muchas cosas malas: ó desperaciō: ó rar ó hazer limosna. De esta auaricia se causan y nacen muchos males: las simonias ó aq̄ se engendrā: las vsuras y logros que son ó muchas maneras: engaños en las mercaderias y muchos trafagos: vender las cosas ē mas ólo que valen: falsear moneda: falsear escriptura: hazer dados falsos y naypes: y otros infinitos peccados nacen óla auaricia: que no se podrian dezir.

¶ Remedios cōtra las instigaciones dela auaricia y cobdicia.

¶ Si sintieres que naturalmente o por induzimiēto ól Demonio eres inclinado al vicio óla cobdicia: acuerda te óla dignidad en que fuiste puesto ó Dios: y que solamente fuiste criado y redimido pa que gozasses siempre ó aquel summo biē: y en lo ó mas que toda esta fabrica tā grādissima ól mundo / ordeno y dispuso Dios pa que todas las cosas ól siruiessen a tus necesidades. Mira agora pues quā vil cosa y ó quan apocado y estrecho coraçō es no tener las pa lo que son: sino en lugar ó vsar óllas tenīē dolas óbaxo los pies: adorar y tener en grā estimaciō vnas cosas mudas y vilissimas. Sino quita tu ó en medio el engaño en que estā los hōbres: y assi que sera luego el oro y la plata sino vn poco ó tierra: o bermeja o blāca: o piedra. Y como tu siēdo discipulo ó Jesu christo que fue pobre: y viēdo que eres llamado a possessiō ó cosas tanto mas excelentes: has ó tener en mucho vna cosa como esta que no vuo philosopho ninguno entre los gentiles q̄ no la menospreciasse: ¶ No piēses que esta la magnificencia en posseer las riquezas: sino en ósprecialas. ¶ Mas luego reclamara aqui cōtra mi toda la multitud ó aquellos que solo enel nōbre son christianos. Y como aquellos que se huelgā mucho ó engañarse a si mismos lo mas astutamēte que puedē dirā esto. La necessidad es la que nos cōstriñe a procurar hazienda: porq̄ si esta nos falta: no es possible passar la vida: y teniendo poco no se escusan mill trabajos. ¶ Pero ya teniēdo hombre largamente mill

ꝓuechos se stguē. Cura el hōbre lo mejor q̄ puede de su salud. Ay de que ꝓueer alos hijos: socorremos alos amigos: ⁊ ya alomenos no somos tenidos en poco: y aun hasta la buena fama crece: quando crece la haziēda. Entre mil pares d̄ Christianos por marauilla hallaras vno: o muy pocos que no lo digan y lo sienta desta manera.

¶ Mas pa respōder a todo esto: primeramente alos que so color de necessidad: doran su cobdicia: les porne delante aq̄lla parabola o exemplo euangelico delos lirios d̄l campo: q̄ tan frescos estan y tan atauiados: y delas aues q̄ no tienen cuydado d̄l dia de mañana: a cuya ymitaciō nos cōbida Jesu christo requeriendo nos: q̄ nos descuydemos nosotros. Assi mismo arguireles tambien d̄ como el mismo Christo no ꝑmitio q̄ sus discipulos lleuassen çurrō ni saco. Cōfundir los he finalmente cōlo q̄ a todos nos mando en su euangelio: q̄ dexadas a ꝑte las otras cosas buscassemos principalmēte el reyno de dios: y haziendo esto: nos ꝓmete que todo lo de mas se nos añadira por acessorio: y como cosa q̄ es lo de menos. Sino dime: quādo jamas falto lo necessario para su mantenimiento alos que d̄ todo cura çō ꝓcurarō ser steruos de xp̄o? Quāto mas: que biē mirado: q̄ tāto es agora esso que la naturaleza nos pide. Pero no te curas de medir tu uecessidad cō lo que ha menester naturaleza ꝑa su sustentaciō: sino cō lo que cobdicia la carne y el mundo ꝑa su fausto y delectaciō. Mas los buenos aun lo que para la naturaleza es poco: tienen ellos por mucho.

¶ No esta el vicio en posseer el dinero/mas en adorar y tener en mucho el dinero. Y assi tu si tienes hazienda vsa cō ella d̄l oficio de buē dispensero: ⁊ si te la quitan no te atormentes como si d̄ vna gran cosa te vuiessen despojado: antes te goza: porqne te quitarō vna carga peligrosa. Mas el miserable q̄ todo el prīcipal estudio de su vida cōsume ē amōtonar riquezas. Y el que assi las estima ⁊ tiene en tan grandissimo p̄cio/como si fuessen vna cosa muy excelēte: y que se deua mucho d̄ssear: y las escōde y guarda para adelante tan d̄ ꝓposito como si vuiesse d̄ llegar

hasta la edad d̃ Nestor: que es vida de tres hõbres o quatro: a este tal podran le llamar buen mercader: mas buẽ christiano no selo llamare yo por cierto: ni le terne por tal: pues todo se cõfia en si: y descõfia d̃las ꝓmessas de Jesu xp̃o. Cuya bõdad/pues alos pararillos benignamẽte da de comer y vestir: parecete q̃ estariamos buenos si penssassemos q̃ aquel que fuesse buẽ christiano/y se cõfiasse del: que le auia d̃ desamparar. Entendiẽdolo como quiere sant Pablo: q̃ nadie este ocioso sino que buenamẽte trabaje por no ser pesado a sus ꝓximos: y repta delo que ganare cõ los necessitados sin otras cobdicias ni ansias: y el q̃ assi lo hiziere: tenga por cierto que no le faltara dios en sus enfermedades y trabajos/aun que no aya allegado para la vejez tanto como sus vezinos.

¶ Agora examinemos los ꝓuechos q̃ estos dizen q̃ seles siguẽ d̃las riquezas. ¶ Quãto alo primero. Entre los bienes q̃ se llaman ꝓuechosos: las riquezas tienen el mas baxo lugar/y son auidas por cosa de menor quilate. Enlo qual/aun los philosophos gentiles cõsienten: y como quiera que todas las otras cosas saluo la v̄tud del animo: estẽ de fuera del hõbre: cierto es q̃ ninguna cosa nos cae tan por de fuera de nosotros/como el dinero: y ninguna trae al hõbre tan poco ꝓuecho. Sino dime si tu solo posseyesses todo quanto oro/y quantas ꝑlas ⁊ piedeas ay eñstas Indias y eñl mundo todo: por vẽtura seria por esso tu anima vn solo pelo mejor: o mas prudẽte: o mas enseñada: o seria mas ꝓspera la salud d̃ tu cuerpo: o hariã te los dineros mas valiẽte: o mas hermoso: o mas esforçado: o mas mancebo? No por cierto. Segun nos lo significa por sant Lucas christo: dõde dize: que no esta la vida del hõbre enel dinero: sino enlas manos de dios. ¶ Si me dizẽs: las riquezas traẽ cõsigo alomenos deleytes: v̄dad es: mas son pestilenciales. Acreciẽtan hõra: y q̃ tal sera ella? Por cierto muy falsa: pnes por respecto d̃ tus riquezas te hõran los que no sabẽ estimar ni hazer hõra sino a cosas vanas. Y agradar a estos tales ꝑa ser dellos acatado y hõrado: es casi ser vituperados.

¶ La v̄dadera hōra es ser alabado y hōrado delos que son en si dignos de toda hōra. La summa hōra es aplazer a Jesu christo. La hōra cierta no ay porque se deua alas riquezas: sino a las virtudes. Haze te luego acatamiēto el pueblo ⁊ tiene te en gran veneraciō. O loco cata que aquella hōra no se haze a ti/ sino a tus atauios. Porque tu no te abaxas a verte a ti mismo: y no cōsideras la miserable pobreza d̄ tu alma. La qual si el pueblo la viesse por tan d̄suēturado te juzgaria: quanto agora te ensalça por v̄tuoso. ¶ Tambien dizen que las riq̄zas ganan amigos. Cōfiesso lo. Mas estos son falsos: ⁊ assi no los gana para ti sino ꝑa si mismas: que aun por solo esso es harto malauenturado el rico: pues no puede conocer quales le son amigos: sino que vno le aborrece dētro en su pecho: teniēdolo por escasso Otro le ha embidia porque es mas rico: otro teniēdo respecto a su ꝓprio interesse: anda se le a lisonjear: y a aprouar cō el: y a reyrse por roer le: y el que mas sele muestra amoroso: aq̄l le dessea que se muera mas p̄sto: ⁊ ninguno dellos le ama tanto/ q̄ no le querria mas ver muerto q̄ biuo. Ninguno le es tan familiar de quien oyga jamas v̄dad. Y puesto q̄ aya alguno que sin doblez ni engaño ame al rico: ꝑo no ay ninguno a quien el por fuerça no aya d̄ tener por sospechoso. A todos los tiene por buytres que andan pico a viēto hambrientos d̄ carne muerta. Todos piēsa que son moscas q̄ caē a el por su ꝓprio interesse. Assi que quanto ꝓuecho parecē traer cōsigo las riquezas: casi todo es fingido: engañoso: y como vna cosa d̄ sombra. Gran parte d̄ v̄daderos males traen cōsigo y gran ꝑte delos v̄daderos bienes quitan. De manera q̄ si bien sacas la cuenta del recibo y d̄l gasto (como dizē) hallaras en v̄dad que nunca es tanto el ꝓuecho que las riquezas traen cōsigo: que no sean muchos mas los daños ⁊ incōueniētes que acarrean. O cō quan miserables trabajos se ganan: cō que peligros ⁊ cuydados se cōseruan: y con quanto dolor finalmente se dexan o pierdē.

¶ Por las quales razones muy biē las llama christo espinas/ que desgarran cō mil cuydados toda la tranquilidad y reposo

del coraçõ/que es vna ỏlas mas dulces cosas que los hõbres posseẽ. Nunca amatan la sed: q̃ ỏllas se tiene: antes mucho mas la enciẽden: y lleuan alos hõbres sin ningun tino hasta cometer por ellas qualq̃era maldad. Y no estes satisfecho vanamẽte cõtigo: diziẽdo que no ay quien te estorue ỏ ser bueno aun que pcures ỏ ser rico. Acuerdate delo que dixo la misma ỏdad que mas ligera cosa es passar vn camello o vna maroma por el ojo ỏ vna aguja: que entrar el rico eñl reyno ỏl cielo. Y no ay duda sino que es ỏdad lo que dize sant Hieronymo que comunmente el rico tiene mal ganado: auido por su lança o heredad. Nunca sin pecado/o se allega/o se cõserua la mucha hazienda. Piẽsa tambien ỏ quanto mas pciosas riquezas te ỏspojan essa que amas: porque todo hõbre que estima mucho los dineros: luego aborrece los respectos ỏtuosos: y otras honestas artes ỏ buen saber. Y allende ỏ todo esto a solo el vicio dela auaricia llama sant Pablo ydolatria: y no ay otro q̃ mas nos aparte de Jesu christo: ni es possible finalmente a alguno/seruir juntamente a Dios y al dinero.

¶ Recapitulaciõ ỏlos remedios dichos.

¶ Desearas pues ỏ tener en mucho el dinero/si diligentemente cotejares los bienes ỏdaderos cõ los falsos: y los puechos fingidos cõ los daños verdaderos: y si te abezares a cõsiderar pfundamẽte aquel summo bien: el qual solo basta: dõde el esta (aun que falte todo lo ỏ mas) pa hẽchir cumplidamente: el coraçõ ỏl hõbre en quien cabe mucho mas: delo que pueden hartar los bienes ỏl mundo juntos. Item si muy cõtinuamente trayeres ante los ojos: qual te recibio la trra rezien nacido: y qual te boluera a recebir desque muerto. Tambiẽ si se te representare delante aquel loco: a quiẽ sele dize eñl euangelio. Esta noche te han ỏ pedir essa anima/y cuyo sera quanto has allegado. Assi mismo si cõuertieres tu entendimiẽto derando las costumbres corruptas dela gẽte: y le aplicares ala pobreza de nra Señora la ỏgen Maria: y ỏlos apostoles y martyres: y principalmẽte ỏ christo que es tu cabeça. Y siempre trayeres enla memoria a:

quella temerosa maldiciõ cõ que el amenazo alos ricos ôste si-
glo diziendo. ¶Ay de vosotros los que soys ricos que vña cõso-
laciõ toda la teneys aca baxo. ¶Ay ô vosotros q̃ estays aca har-
tos y cõtẽtos que enla otra vida estareys hambientos. ¶Cuyta-
dos de vosotros y malauẽturados quando la gente os hõra y
tiene por bienauẽturados. ¶Tristes de vosotros que os reys y
andays alegres/que ôspues llorareys y aullareys pa siẽpre.

¶Cõtra la ambiciõ y cobdicia de hõra.

¶Si alguna vez la ambiciõ cõ sus encantamientos te tentare:
arma tu coraçõ cõ estos remedios. Ya vna vez te funda enlo q̃
hemos arriba dicho y no te saq̃ nadie dello: que aquella sola es
hõra la que se haze a algũo por su ỽtud ppria: sin que el la q̃-
ra ni desee: antes aun esta se deue huyr a las vezes. Segun nos
lo enseño Jesu christo: assi de palabra como por su exẽplo pro
prio. Y por esso la verdadera hõra y la q̃ deue desear el Chri-
stiano: no esta en ser alabado delos hõres/sino de dios: porque
(como dize el apostol) ¶Aq̃l es aprouado a quien dios aprueua
y alaba: que enlo ô mas la hõra si se haze a hõbre por cosas des
honestas los q̃ sela hazen bien se que no seran muy honestos: y
assi esta tal hõra digola yo muy gran mengua. Si sele haze por
cosa media: que ni es honesta ni ôshonesta: ni ay nada q̃ se le a-
gradezca: como por la buena disposiciõ o hermosura: o por las
fuerças: por las riquezas: o por el linage: ni entõces tãpoco ter
na razõ de llamar se hõra. ¶Porque ninguno merece hõra: dõde
no merece alabança. Si la hõra se haze por cosa honesta: como
es la virtud: en tal caso: verdad es que sera hõra: pero el q̃ la me
rece no ha de desear la: pues deue cõtentarse cõla misma ỽtud:
que es tener la fuente de dõde ꝓcede esta hõra: y cõ que su cõcie
cia este satisfecha q̃ ha obrado biẽ: y q̃ su intẽciõ ha sido ôrecha.
¶Cõsidera pues quan gran burla y quan ô rey son estas hõras
tras que se anda la gente cõ tanta sed: y cõtinua cõgoxa. ¶Pri-
mero me di: quiẽ son al cabo dela postre estos: de quien se esperan
las hõras. ¶Claro esta: que son psonas/que ninguna diferencia
saben hazer: de qual es hõra o ôshõra: y porque se haze esta hõ-

ra. Las mas vezes por cierto por cosas medias: que ni son en sí malas ni buenas: como deziamos agora: y aun alas vezes por cosas torpes y feas: hazen hõra finalmente al que menos la merece. Y assi quien te hõra: o lo haze de miedo: y a este tãbiẽ le deues tu temer: o pa aprouecharse de ti: y este ya burla de ti: o por que las cosas q̃ en ti ay/que son de poco valor: y no merecẽ hõra ninguna: las estima el en mucho p̃cio: y deste tal es de auer cõpassiõ que esta ciego: o porque te juzga por hõbre/en quiẽ caben los meritos por dõde se te deua qualquiera hõra: ¶ si este se engaña en tener tan buena opiniõ de ti: procura quanto pudieres por sacarle vãdadero: ¶ si acierta refiere toda tu hõra a dios agradeciendo sela a el: y desseando cõ el ꝓpheta: que no a nosotros sino a su nõbre se de la gloria y la hõra. Y reconociendo q̃ del tienes aquellas cosas: por cuya cõtemplaciõ se te haze la hõra. Assi como no cõuiene atribuyrte ati la virtud: ni ensoberuecerte della: assi tampoco has de aplicar a ti la hõra/pues se te haze por aquella.

¶ Y demas desto: que mayor desatino puede ser que tassar el precio delo que tu vales: a dicho de vnos hõbrezillos: que esta en su mano: cada vez q̃ seles antojare tornarte a quitar essa buena de hõra que te auian dado: ¶ si ayer te hizierõ mucha cortesia hazerte oy mayor afrenta: y por esso no ay mayor locura/q̃ estar el hõbre muy vfano/quando alcança estas tales hõras/o atormẽtarse quando sele quitan. Las quales en solo esto pueden conocer no ser vãderas: en que tambien se hazen a hõbres muy malos y puerissimos. Antes por la mayor pte a ningunos suceden mas cumplidamente estas hõras falsas que alos que son mas indignos delas vãderas. ¶ Assi mismo piẽsa q̃n bienauẽturado es el reposo dela vida moderada: agena d̃ mandar y de grandeza: y apartada d̃ todo ruydo de soberuia: y por el cõtrario: quan llena d̃ espinas y d̃ cuydados: de peligros/y d̃ dolores es la vida d̃los poderosos: acõpañada de estruendo: y desamparada d̃ sosiego. ¶ Item quan dificil cosa es enla ꝓsperidad tener el hõbre memoria de si mismo. Y quan aparejado

esta a caer el que se sube alos resbaladeros. Quan peligrosa es la cayda delo alto: y como toda hõra trae cõsigo gran carga/ y quan seuero sera el juyzio de aql soberano juez cõtra aquellos: que aqui quisierõ lleuar vẽtaja a otros en psumir y vsurpar se a si la hõra. Mira tambien q̃ a quien se humillare como vn pequeñito: a aquel socorrera la misericordia ỏ dios. Y el que se ensalça para ser muy acatado el mismo se pone impedimento y estorua al socorro ỏla gra diuina. Assi mismo este sellado siempre en tu coraçõ el exẽplo de Jesu christo q̃ es tu cabeça.

¶ Que cosa pudo auer quanto al mundo mas bara: mas ỏspreciada: y mas fin hõra que el. Quanto huyo las hõras cõ que le cõbidauan: siendo el mayor q̃ qualquiera hõra. Quãto las abatio y escarnecio sentado en vn asnillo. Quanto las cõdeno vestido de aql la ropa de purpura: y coronado ỏ spinas: y que muerte escogio de tanta deshõra. Mas a este hijo de dios: a quiẽ el mundo despreciо: a este mismo glorifico y hõro dios padre. Tu gl̃ia y tu hõra sea enla cruz de Jesu christo: enla qual esta tu salud. Que te aprouecha que los hõbres te hõren/ si dios te ỏscha y menospreçia/ y si los angeles te abominan y aborrecẽ.

¶ Dela luxuria.

¶ Luxuria es ỏmasiado exceso y desordenado desseo ẽlas delectaciones carnales. Por dõde parece que no es luxuria qualq̃era delectaciõ carnal: como enel matrimonio: guardandose la orden dauida q̃ arriba dixymos enel. vj. mandamiẽto. Y luxuria es qualquier tocamiento ỏshonesto q̃ haze el varõ ala muger agena: o la muger al varõ q̃ no es suyo: o de otra manera mas fea: de varõ a varõ: o de muger a muger: o de psona humana cõ animal bruto: o tocãdose suziamẽte la psona a si mismo.

¶ Cerca deste pecado se han ỏ cõsiderar tres cosas. ¶ La primera es delas palabras torpes y feas q̃ tocan enla materia de luxuria: assi como son pullas o cantares lasciuios/ y otras burlas semejantes. Delas quales el apostol dize. (Colloquia prava corrumpunt bonos mores) porque las tales hablas escandalizan o ꝓuocan mucho alos ꝓximos: yncitandolos a malos

pensamiẽtos y desseos carnales. ¶ La segunda es de algunos gestos malos y señales de ojos: ó manos: y pies: que los mũdanos suelẽ hazer: los quales son muy mas culpables quando se hazen en la yglia en escandalo delos ꝓximos y deshõra ó dios: y si se hazen en dias sagrados de fiestas/ cõ bayles y otros juegos deshonestos es grande ofensa de dios. Y mucho si se hazen en la yglia mayor/ aun que sea ẽ dia de corpus xpi: que expressamente estan vedados por cõcilios y decretos. ¶ La. iij. es delos afeytes/ y olores/ y vestidos que pa incitar a luxuria se hã hallado: mayormente en las mugeres: alas quales no es licita la postura ó colores estrañas: sin grande necessidad: o por muy absoluto mandamiento de psonas a quien son subgetas segun la ley ó dios: y esto se haze cõ toda templança. Y quando estas cõdiciones no cõcurren es ieñal que se hazen cõ desseos luxuriosos. Este caso se deue mucho abominar quando acaece ẽlos hõbres: y marime quando se visten vestidos de mugeres pa dãças y juegos: porq̃ no puede venir sino de muy pessima intẽciõ. afeites

¶ Aqui son vedados los pfumes y olores y afeytes: y otras cosas que no siruen sino pa incitar a mal. Finalmente es de psuadir mucho eñl sieruo de dios q̃ resplãdezca la castidad y limpieza dela carne: mayormente enlos eccliasticos y religiosos que han de ser vasos cõsagrados y dedicados al seruicio de Dios: alos quales es muy necessaria la limpieza: como dize la escriptura. (Mundamini qui fertis vasa domini.) Finalmẽte no ay cosa q̃ tanto ensuzie y atierre el corazõ ól hombre como son los desseos y fantasia dela carnalidad.

¶ Remedios cõtra la luxuria.

¶ Primeramente cõsidera quan suzio: quan hidiõdo: y quã indigno en fin de qualquiera hõbre es vn tal deleyte que nos haze yguales y semejãtes: no solamẽte alas bestias comunes: mas alos puercos/ cabrones/ y perros/ y los mas brutos delos brutos animales: y nos abate y haze de mas baxa suerte: o cõdiciõ q̃ las bestias: siendo como somos vna massa y hechura ólas manos de dios: naturalmente diputados y criados pa la compa-

ſſia delos angeles: y para la comunicaciõ dela diuinidad como ya arriba emos viſto. Y juntamente cõ eſto quan breue/momẽtaneo y ſuzio es eſte vicio: y quanto mas acibar q̃ açucar trae cõſigo. Y por el cõtrario pieſa: quan generoſa coſa ſea el anima. Y quan ſagrada coſa ſea el cuerpo. Pues ſiendo eſto aſſi q̃ locura tan mala y tan deſatinada es la nra: por tã fea y ſuzia ſombra de delectaciõ/querer enſuziar de tan mala manera el cuerpo juntamente cõel anima: y violar y pfanar el templo q̃ Jeſu chriſto cõſagro para ſi cõ ſu ſangre. ¶ Cuenta tambien cõtigo quan gran mõtõ ỏ males trae cõſigo eſta halagueña peſtilẽcia. ¶ Primeramente roba la fama que es la mas p̃ciosa poſſeſſiõ que puedes tener: ca ningun rumor de vicio huele mas mal/ni trae cõſigo mayor infamia q̃ el ỏla luxuria. Jtem cõtra el patrimonio: debilita las fuerça del cuerpo: y aun amortigua la hermoſura: y quita la buena diſpuſiciõ: haze gran daño ala ſalud/pare enfermedades ſin cuento: y eſtas muy ſuzias y feas. Deſflora antes de tiẽpo la freſcura dela juuentud: y haze venir mas temprano vna torpe vejez. Quita la fuerça ỏl ingenio: embota la agudeza ỏl entẽdimiento: y caſi ſe torna brutal. Aparta al hõbre de todos honeſtos y vtuoſos exercicios: y aſſi le çabulle todo eñl cieno/que ya no ſe huelga de pẽſar coſa que no ſea vileza: bareza: y ſuziedad: y lo que era pprio del hõbre (que es vſo de razõ) aquello le roba. Haze loca la juuentud y ynfame/y la vejez aborrecible: torpe y miſerable. ¶ Tu hermano mio ſi q̃eres ſer cuerdo: haz cõtigo tal cuenta diziẽdo. Aquel o aq̃l vicioſo deleyte tan mal me ſucedio: tanto daño: tanta deſhõra: tanto trabajo y enojo: o tales enfermedades me traxo. Y ſere yo tan loco: que aſabiẽdas me torne a prender en ſu anzuelo: y buelua acometer coſa de que de nueuo me aya de arrepentir.

¶ Jtem es bien q̃ tu miſmo te retraygas por exemplo ỏ otros q̃ conocieres auer ſeguido torpe y deſuenturadamente eſte vicio. Y q̃ por el cõtrario tambien te eſſuerces a ſer caſto por exemplo de tantos mancebos y ỏ tantas dõzellas ỏlicadas q̃ hã guardado caſtidad. Y cotejadas las circũſtancias tu miſmo te

reprehẽdas de ser tan para poco o ó auerte dexado vẽcer. ¶Por que has tu de poder menos que pudierõ y pueden aq̃llos o aq̃ llas q̃ fueron de hueſſo y carne tambien como tu: de tu edad/ó condicio y manera: nacidos y criados aſſi como tu? Ama tu a dios como ellos: deſſea y procura lo que ellos/q̃ mediante ſu fa uor no podras menos q̃ ellos. ¶Pon eſſo miſmo delante los ojos: quan honeſta/quan agradable y freſca: quan florida coſa es la pureza ó el cuerpo y del anima. Eſta es la que ſeñaladamẽ te nos haze amigos delos angeles y abiles y capazes pa rece bir al ſpũ ſancto. ¶Porque enla vdad no ay vicio de que tãto hu ya y de dõde aſſi reſurta a q̃ el ſpũ amador de limpieza como e ſte ó la luxuria. Y en ninguna parte repoſa y ſe deleyta de mejor gana: que enlas animas ataviadas de virginidad.

¶Pienſa tambiẽ quanta deſhoneſtidad y locura es todo ſu ne gocio ó l q̃ anda enamorado: aquel parar ſe todo amarillo: afli gir ſe: llorar: liſongear: andar a ſabor de vna mugercilla: deſuer gonçada: abatiendoſe torpemente a ſu obediẽcia: darle muſica de noche alas puertas: eſtar colgado todo ó la voluntad ó la ſe ñora: ſufrir y padecer la tyrania ó vna muger vana. Andar dan do q̃ras ó vna parte a otra: y diziendo laſtimas: reñir otras ve zes y enojarte: y luego ala hora tornar en ſu gracia: y totalmẽte entregarte ó tu grado a vna loba q̃ te treſquile cruelmẽte/te a palee: y te ó ſpoje: y ó ſpues ſobre todo te eſcarnezca y ſe burle ó ti. Entre tales coſas como eſtas dime por tu vida/dõde eſta a qui el nõbre y barba ó varõ? Que es ó aquel generoſo animo/ nacido pa coſas mas excelẽtes. Conſidera tambiẽ quan gran re baño ó otras maldades ſuele traer cõſigo eſte vicio ó ſpues que vn hõbre anda metido eñl. Aun los otros vicios por vẽtura ſe podrian cõpadecer o tener alguna cõpañia a ratos cõ algunas ó las virtudes: mas cõ la luxuria ninguna coſa anda junta/ſino muchos y grandes peccados. Y aun q̃ la fornicacio y eſtos a mores carnales fueran alguna culpa liuiana: forçado esque ſea muy graue: no obedecer alos padres: ó ſpreciar los amigos: ó ſ preciar la hazieda ppria: robar la agena: pjurar: beuer demaſia

notablen todas eſtos remedios de luxa

dozandar ẽ diferẽcias cõ otros: cometer homicidios: y blasphemar ỏ Dios. Enlas quales cosas y otras muy peozes este deleyte a quiẽ tomas poz señoz te ha ỏ derribar y ỏspeñar ala hora que dexando tu de ser tuyo/dieres tu malauenturada cabeça a ser atada cõ su cabestro/pa yz desbocado a donde te lleuare sin ningun freno.

¶ Aprouechar te ha tambien mucho eñste caso: traer ala memoria y aun cõtar poz sus nõbres algunos que solian ser tus conocidos: tus amigos: tus yguales: y otros de menos edad que tu: y especialmẽte aquellos que tuuiste algun tpo poz cõpañeros enlos vicios a quiẽ la muerte no pẽsada aura ya arrebatado: y escarmiẽta (como dizẽ) en cabeça agena: piẽsa quan dulcemẽte biuierõ a su pẽsar/y quan amargamente murierõ a su pesar. Quan tarde cayeron enla cuenta de su pdiciõ/y quan tarde començaró a aborrecer su deleyte pestilencial.

¶ Vẽga te ala memoria assi mismo la seueridad ỏ aquel Juyzio final: y aq̃l temeroso y espantoso rayo ỏla sentencia diuina/que nunca se podra jamas reuocar. Yd malditos ỏl mi padre ẽ el fuego eternal. Piẽsa tambiẽ que este plazer mometaneo breue y pequeño se ha ỏ pagar cõ tormẽtos eternos y grauissimos. Examina y pesa cõ diligẽcia quan desigual trueco sea poz vna tozpe y breue sombza de deleyte poder eñsta vida el gozo dela buena cõciencia: q̃ es muy mas dulce y auentajado sin comparaciõ: y enla otra ser priuado y querer ser defraudado ỏlos gozos q̃ pa siempze han ỏ durar: y sobze todo lo ỏ mas cõpzar poz tan ligera y vana delectaciõ dolozes q̃ jamas se acaban.

¶ Si poz vẽtura se te hiziere cosa dura: despreciar vna no nada miserable ỏ ỏleyte: poz amoz ỏ Jesu christo te acuerdes: quãtos tormẽtos y quan grandes recibio el poz amoz ỏ ti. Y allẽde ỏlos trabajos comunes que cõsigo le traxo la naturaleza y carne humana: quanta ỏ su sacratissima sangre ỏrramo: y quã vergonçosa y quan cruelmẽte padecio poz tu causa: y tu oluidado ỏ todo esto tornas otra vez a crucificar al hijo ỏ Dios: boluiendo te a tus locas y malas ỏlectaciones: y reboluiendote eñllas

q̃ a christo tu señor y tu cabeça fuerõ causa ỏ boluerle ẽ tan crue
les tormẽtos y penas. ¶ Demas ỏsto mira muy biẽ y nota q̃n
tos beneficios te ha hecho Dios vnos sobre otros sin tu mere
cerlos. Por los quales todos (puesto q̃ ningunas gr̃as sean sufi
cientes) pero el no quiere ỏ ti otras: sino q̃ por exemplo suyo re
frenes tu coraçõ ỏlos vicios mortales: y le conuiertas al amor
ỏ aquel q̃ es el summo y excelẽte bien.

¶ Compara tambiẽ y coteja entre si aq̃llos dos amores y dos
ỏleytes que scriue Platon (conuiene a saber) el amor honesto
y el deshonesto. El sancto deleyte y el torpe: y coteja la materia
muy diferẽte ỏl vno y ỏl otro: las naturalezas de entrambos/ y
tambien sus gualardones.

¶ Y en qualquiera tẽtaciõ: mayormẽte quando fueres moleста
do ỏla luxuria: pon delante los ojos la presencia ỏl Angel tu
guardador q̃ continuamente vee y es testigo ỏ quanto hazes/ y
siẽte lo q̃ piensas. Mira tambiẽ que esta psente Dios: a cuyos
ojos son manifiestas todas las cosas: y sentado sobre los cielos
penetra su vista los abismos: y acordandote ỏsto: dime no au
ras vergũça delante el angel que esta apar ỏ ti: y delante Dios:
que cõ todo coro celestial te esta mirando: y abominando: come
ter cosas tan feas q̃ delante qualquiera hombrezillo te auergõ
çarias ỏ hazerlas? Cõsidera pues lo que passa enla vdad/ que
aun q̃ tu tuuiesses vnos ojos mas biuos q̃ vn Lince o que vna
Aguila/ no podrias ver con ellos en mytad ỏl dia tan cierta/ ni
tan claramẽte lo que otro hombre hiziesse en tu psencia: quan
to vee Dios notoria y manifiestamẽte todos los escondrijos y
escuridad ỏ tus intenciones y pẽsamiẽtos.

¶ Assi mismo haz en tu coraçon esta cuẽta: que quando ỏla lu
xuria te dexares vẽcer/ a vno ỏ dos grandissimos peligros o in
conuiniẽtes te pones. El primero que gustado vna vez este tor
pe ỏleyte: en tal manera te hechizara y escurecera el entẽdimiẽ
to/ que te hara yr ỏ vn vicio ẽ otro: hasta que ya ciego vayas a
parar en vn reprobado sentido teniẽdo por bueno lo que ỏ su
yo es muy malo. Assi obstinado eñl mal vernas a que no pue

das aun entonces dxar el vicio: quando el mismo te dxare a ti. Como emos visto q̃ ha acaecido a algunos: que amortiguado ya y consumido el cuerpo: desfigurada la cara: resfriada la sangre: enflaq̃cidas y pdidas las fuerças: y medio ciegos los ojos: aun cõ todo esto nunca les falta el apetito. Y mas suziamẽte hablan agora enlos vicios q̃ en otros tiẽpos los obrauan: que no puede ser cosa mas aborrecible: ni mas mostruosa que esta. El segundo daño es: q̃ si por vẽtura (por vn singular fauor d dios) algun tiempo acaeciere arrepẽtir se dste vicio: has d tener por cierto que cõ grauissimo dolor d tu coraçon: cõ grandes trabajos y con muchas lagrimas se ha d pagar aq̃lla breue ꝛ huydiza dlectacion q̃ passo por ti. Pues mira agora quanto mejor cõsejo es: no dxar entrar la ponçoña dlos deleytes carnales / que caer por causa dllos en vna desesperada ceguedad y pdicion / o auer d pagar con tan gran molestia tan peq̃ñita y tan falsa aparẽcia de delectacion.

¶ Puedes tambiẽ dlas circunstancias de tu psona tomar muchos argumẽtos para ꝓuar: quanta obligacion tienes d retraerte ꝛ huyr dste vicio. ¶ Eres sacerdote: piẽsa como fuiste todo cõsagrado y dedicado: ꝛ assi lo eres alas cosas d Dios. Y quã grauissima maldad seria con aq̃lla boca con q̃ recibes aquel cuerpo d Jesu christo: tan digno de ser adorado: con aq̃lla misma tocar suziamẽte la carne de vna desuergonçada muger: y cõ aq̃llas manos con q̃ celebras aquel ynefable misterio: adonde los angeles son ministros: con aq̃llas mismas tratas tan abominables suziedades. ¶ Piensa quan desconuenible sea que tu cuerpo y tu spũ se hagan vna misma cosa con dios: y q̃ este mismo cuerpo se haga tambiẽ vna misma cosa con vna mala muger. ¶ Si fueres letrado: ya vees q̃ quanto mas ennoblecido y mas semejante a dios es tu animo: tanto menos merece sele haga injuria con tal vicio. ¶ Si eres gran señor o de notable linage: considera q̃ quanto mas manifiesta ha de ser tu maldad: tanto mas graue es el scandalo della. ¶ Si eres casado: mira quã honesta cosa es guardar limpieza al matrimonio: y ꝓcura que

el ayuntamiẽto tuyo y ỏ tu muger parezca en quãto fuere possible aquellas sctíssimas bodas ỏ christo cõ la yglesia: cuya figura representã las tuyas: y assi entre otras cosas en q̃ hã ỏ ser semejantes: ha ỏ ser vna. Que enellas se aya mas respecto ala fecundidad que es auer hijos pa gl'ia ỏ Dios que no ala ỏlectaciõ carnal: pues es lo ỏ menos. ¶ No ay estado ninguno eneſta vida ẽ que no sea cosa muy fea y agena ỏ toda honestidad: seruir ala carne y andar a su voluntad. ¶ Si eres mãcebo: mas y mas ỏues; mirar no corrõpas locamente la flor ỏ tu juuentud: que nunca mas ha ỏ tornar: ni estragues en tã torpe cosa vnos tã buenos años: y aquella edad como ỏ oro: que muy ligeramente se passa y nunca buelue jamas: y que agora por poco saber o ỏ scuydo que son faltas ỏssa misma edad no cometas cosa que ỏspues pa toda tu vida te remuerda psiguiendo te la cõciencia ỏl mal que heziste/ y punçãdo te siempre aquellas amargas espinãs que este vicio ỏro hincadas en tu corazõ al tiempo q̃ se ỏspidio que es el momẽto que llego. ¶ Si eres muger piensa q̃ ninguna cosa es mas propria a tu estado: ni mas natural que la limpieza y honestidad. ¶ Si varõ: tãto mas digno eres ỏ cosas mas altas: y tãto mas indigno ỏ ceuar te en cosas tã viles. ¶ Si eres viejo: ỏssea tener ojos agenos pa que mejor puedas ver quã poco cõuenga a tu hedad este vicio: que enlos mãcebos es cosa miserable: y que tãto se ỏue refrenar: y enlos viejos es mõstruosa: y q̃ aun los mismos viciosos la suelẽ burlar. Porque entre todas las cosas mõstruosas ninguna lo es mas que la luxuria enel viejo. O loco ỏsuario ỏ y oluidado ỏ ti mismo. Cõtempla siquiera al espejo: tu cabeça toda neuada: y essa barba cana: tu frente arada ỏ sulcos cõ las rugas: tu rostro que es vna calauera o poco menos: y como quiẽ esta ya el vn pie enla sepultura: ten cuydado ỏ otras cosas mas cõuinientes a essa edad antigua. Y lo que no ha podido cõtigo la razõ: hagalo siquiera la multitud ỏ años que tienes a cuestas: que esto te amonestã y aũ a ello te fuerçã. El mismo ỏleyte te ha ỏspedido: diziendo. Ni yo vengo bien pa ti: ni traes juego ỏ ver: en andar ỏ oy mas tras mi. Harto te has holgado: harto te has

enuiciado:en comer y beuer ỏmaſiado: ya no es pa ti nada ỏſto: tiempo es ỏ yr te ỏ aqui:que meneſter es tirar ỏla halda alos ỏ/leytes ỏſta vida pa los ỏtener:pues la miſma vida no te quiere a ti ya mas ſoſtener:tu no querias ỏſamparar a ella: pero ella te quiere ỏſamparar ati. Tiempo ſeria ya ſi a ti pluguieſſe:q̃ aque lla caſta Abiſac dõzella ỏl rey Dauid viejo:por quien ſe entien/de la diuina ſabiduria començaſſe a acoſtar ſe cõtigo. Eſta pues cõ tãto feruor eſcallente tu anima/y repare tus miembros frios y ỏbilitados cõ ſus limpios y ſuaues braços.

¶ Recapitulaciõ ỏlos remedios dichos.

¶ Haziendo pues agora vna breue ſuma:eſtos ſon los auiſos q̃ principalmẽte has ỏ tener pa ỏfenderte ỏlas tentaciones ỏla carne. Primeramente huyr las occaſiones cõ mucha cautela y diligencia: y aun que eſta regla en todas las otras tentaciones es meneſter(porq̃ q̃en ama el peligro merece caer enel):mas ene ſte vicio ꝑticularmẽte las ocaſiones ſon aq̃llas peligroſas Sere nas ỏ quiẽ por marauilla ſe eſcapa:ſino el q̃ mas lexos huye.

¶ Tambien es meneſter tener moderaciõ enel comer y beuer:y dormir:y aun templarte en otros paſſatiempos:aun q̃ ỏ ſi ſeã li/citos. ¶ Item acordarte ỏ tu muerte y cõtemplar la ỏ Jeſu chri/ſto:ayudar te ha tambiẽ mucho tener cõpañia cõ ꝑſonas caſtas y limpias:y apartarte ỏ toda comunicaciõ ỏ hõbres corruptos y ỏſhoneſtos:como ỏ vna peſtilencia. ¶ Aſſi miſmo huyr toda ociosa ſoledad:y ỏſaprouechada ociosidad:y exercitar tu anima cõ diligencia enlos penſamiẽtos ỏlas coſas celeſtiales enlos ho/neſtos eſtudios:mayormente ſi ỏ todo coraçõ te das a eſcudriñar los miſterios ỏla ſagrada eſcriptura. E aſſi miſmo ſi puramẽte orares y muchas vezes:e eſpecial q̃ndo la tẽtaciõ te ſobreuiniere.

¶ Dela yra.

¶ Yra es vn feruor y encendimiento ỏ ſangre q̃ nace ỏ apetito ỏ alguna vengança enla ꝑſona ỏ que ha recibido algun daño:ỏ a/quel cõtra quien ỏſſea vengãça: por dõde parece quã daño ſo es eſte pecado al hõbre en muchas maneras. Y es cõparado al fue go:que es el mas furioſo eleméto entre los cuerpos naturales.

Primero haze daño en traer cõsigo muchos otros peccados: ô blasphemias:maldiciones:bozes:renzillas:heridas: y ô aqui se sigue el segundo daño:que la yra pturba todas las potencias ôl anima:mayormente la razõ. Como dize el psalmista. (Supcecidit ignis ⁊ nõ viderunt solem.) Y trae la yra mucho daño ala saluo ôl cuerpo:como dize el sabio. Spũs tristis exsicat ossa. Y trae cõsigo mucha infamia:porque no ôra guardar secreto:y haze echar muchas palabras indiscretas:y por esso dize el Sabio. (Os fatuorũ ebullit stulticiã.) Cõparãdo al hõbre ayrado ala olla que mucho yerue enel fuego:y se sale por encima. Deue luego el siruo ô Dios abominar el pecado ôla yra:que haze al hõbre semejãte alos brutos animales priuados ô razon: y ôue loar mucho la cõtraria virtud:que es paciencia o mãsedumbre: dela ql dize nuestro señor enel euãgelio. Beati mites:quoniã ipi possidebunt terram .s. corporis sui.) Para esta virtud ay tres reglas muy prouechosas.

¶ La primera que el hombre ôue huyr todas las ocasiones de enojo quãto le sea possible:apartãdo se ô todas las hablas:psonas ⁊ lugares que lo pueda traer. ¶ La segunda regla es:que quãdo se vea puesto en algun enojo:tome luego el hõbre sobre si pa moderar su lengua entre tãto que le dura el enojo:porque qlquiera cosa que en aql tiempo hablasse erraria: y daria mal enrremplo ô si desauctorizãdo se mucho. ¶ La .iij. regla es:que qndo el primo le haze algun daño o le dize alguna injuria: ôue el siruo ô Dios pensar q aquel no se mueue ô si: mas que Dios le incita como a ministro suyo:para executar eñl alguna pena que merece por sus pecados:la qual deue aceptar cõ paciencia dando grãs a Dios qle quiere castigar y corregir eneste mundo cõ mucha misericordia:y no quiera guardar su pena pa el otro:dõde el castigo sera cõ mucho rigor ô justicia:y ôue pẽsar que el daño temporal que su primo le haze es muy poca cosa en respecto ôl bien spũal: ôla virtud:ôla paciencia que alli se gana. Dela ql dize el apostol. (Paciencia opus pfectum habet.) Porende ninguno deue tomar rencor cõtra su primo ôsseando vengança

ól pues q̃ sabe que su psecuciõ le hizo mas ꝓuecho q̃ no daño.

¶ Ay otra manera de yra que es virtuosa y meritoria quando el hombre cõ buena intẽcion que tiene alas cosas de Dios y al biẽ dela yglia y dela republica toma enojo y pesar de ver ꝓsperos los malos hombres: y de como son afligidos y pseguidos los buenos. ꝙr̃ede se mueue a todo feruor de caridad a fauorecer alos buenos ꝛ vtuosos resistiendo al impetu ꝛ furor ól os malos. Esta tal yra se llama enla escriptura/zelo: delo qual dize el psalmista. (Zelus domus tue comedit me. Et iteruz zelaui sup iniquos pacem peccatorum vidẽs. Iterum irascimini ꝛ no lite peccare.) Verdad es q̃ este zelo quiere ser acompañado ó cordura ꝛ discreció ꝛ quito y ageno de toda ypocresia: porque el zelo indiscreto o fingido mucho daño puede hazer enla yglesia ó dios: como dize el apostol cõtra algunos. Zelum habent sed non secundum scientiam.

¶ Remedios cõtra la yra y apetitos de vẽgança.

¶ Quando el arrebatado dolor del coraçon te ꝓuocare a tomar vengança: no pienses que esta yra es parte ó fortaleza: ni tiene q̃ ver cõ ella: aun que te parezca que le semeja. Antes no ay cosa tan mugeril: ni de tan flaco y abatido coraçõ como holgarse hombre cõla vengança. ꝙrocuras ó parecer animoso/en no derar la injuria sin vengança: pues ya en solo esso descubres tu poquedad ꝛ niñeria q̃ no bastaspa templar tu animo: siendo esto ꝓpio del varõ. O quanto mas fuerte y mas generosa cosa es ó ꝓeciar la locura agena que seguirla. Dirastu. Este me ha hecho daño: es vn hombre sobre salido amigo de puñadas/y cõtino se me atreue. ꝙues quanto peor el fuere tanto mas te guarda tu de parecerle. Que ya de dios es tã gran locura: que por vengar la maldad agena: cometastu otra nueua: ꝛ si el otro lo hizo mal: que lo hagas tu peor? Si no hizieres caso de la palabra injuriosa/todo el mundo creera que no cabe en tu persona: ꝛ si veen que te quemas (como dizen) ya pones sospecha que no se diro sin causa.

¶ Allende ósto pienssa bien lo que es enla vdad: que si daño has

recebido:no se quita cõ vengarte:antes lleua terminos de acre
centarse. Sino dime quando acabaran de auer fin las injurias
de vna parte a otra. Si porfia cada vno a qual ganara mas hõ
ra satisfaziendo su dolor cõ otra nueua vengança. Desta mane
ra los enemigos crecen de ambas ꝑtes:reuerdecen los dolores
y cõ nueuas lastimas se encrudecẽ cada dia mas. E assi las lla-
gas mas se enconan hasta q̃ enuegecen: y llegadas a tal estado
de se arraygar:ya lleuan mny peor remedio d̃ sanar. Mas q̃n-
do el negocio se guia por via de blandura y sufrimiẽto:alas ve-
zes se sana tambien el mismo q̃ hizo la injuria:y tornando ẽ si re
conocida tanta bõdad y nobleza/de eñmigo se buelue muy fiel
amigo. Pero sacando lo d̃ste norte y lleuãdolo por punta d̃ lã-
ça:el mismo mal ꝛ injuria de q̃ te quieres librar por rigor de vẽ
gãça q̃ebra sobre ti:y lo paga cõ las setenas tu cabeça y tu casa.
¶ Tambiẽ hara ꝓuecho cõtra yra este remedio: que cõforme
ala diuisiõ que arriba hizimos eneste ꝓposito:cõsideres:q̃ nin-
gun hombre por mas q̃ haga puede dañar a otro en cosa q̃ sea
de sustancia sino en estotros bienes que de fuera le caẽ:y no son
ꝓprios de hombre ni se tocan en tanta manera. Que los v̄da-
deros bienes q̃ son del anima:solo dios es el que los puede qui
tar:aun q̃ no lo suele hazer sino alos desagradecidos. Y solo el
los puede dar:mas tampoco lo acostumbra alos ayrados y fe-
roces. Assi que ningun christiano recibe daño sino de si mismo:
como ya antes vuimos dicho:ni empece la injuria a nadie sino
al que la haze.
¶ Tambiẽ ayudan otros remedios aun q̃ mas liuianos:para
no te dexar vẽcer desta passiõ/ni consentir que reyne esse dolor
y se apodere del coraçõ. Cõuiene a saber:si recoligiendo cuer-
damente las circunstancias de q̃ suelẽ tambien vsar los rethori
cos:aliuiares tu mismo el daño que de alli se te siguio:ꝛ la inju
ria q̃ el otro te hizo:desta manera sera repararlo. Itẽ es vn mu-
chacho ꝛ tiene poco seso:ꝛ si yo me tomasse cõ el ternia menos.
O es mancebo y no sabe lo q̃ se hizo: o es muger/y por esso es
biẽ dissimular:o hizo lo por induzimiẽto de otro: y no tiene tan

ta culpa:o no miro eñllo:⁊ assi no es razõ de hazer mucho caso. O fue despues de biẽ beuido:justo sera ꝑdonarselo. Y puedes lo lleuar por otra via si viene mas a ꝓposito assi. Verdad es/ que la ofensa es grande:mas el q̃ la hizo es mi padre: o mi suegro:o es mi hermano:o mi maestro:o mi amigo:o mi muger:cosa razonable es que por su amor:o por su auctoridad pierda esta quera. ¶ Tambiẽ podras hazer vna manera d̃ equiualẽcia o recõpensa:aguando la injuria q̃ alguno te hizo con algunas buenas obras q̃ antes te auia hecho:o cotejando la ofensa que alguna vez le heziste cõ la que agora d̃l recebiste. E assi podras d̃zir. Verdad es que me ha ofendido:mas por otra ꝑte le deuo yo mucho. Cõdiciõ es d̃ ꝑsonas ruynes y apocadas:oluidar las buenas obras recebidas:y acordarse d̃ injurias pequeñas. Y tambien si agora me ofendio vna vez:otras muchas le he ofendido yo a el:⁊ quiero ꝑdonarle porque haga comigo lo mismo quando de mi se enojare.

¶ Demas d̃sto te sera muy d̃ cierto remedio y que aprouechara d̃ ꝑsto:si todas las vezes que alguno peccare cõtra ti te acordares quãtos y quan graues peccados has tu cometido cõtra dios:y por quantas razones d̃ue tener mayor yra cõtra ti. Quãtas deudas tu soltares a tu hermano tantas te soltara Dios a ti. Esta manera d̃ satisfazer nr̃as deudas nos mostro el mismo nr̃o acreedor que es dios:y no rehusare de passar por el assiento:q̃ el mismo cõcerto. Tu por ser ꝑdonado de tus culpas:nauegas a Roma:o vas por tu pie a Sanctiago/y das tu dinero por las bulas d̃ indulgencia plenaria. Yo por cierto no reprehẽdo lo q̃ hazes:mas aun que todo esto hagas:ten por cierto que no ay otra mas ꝓpria manera ni mas breue camino ꝑa recõciliarte cõ dios:auiendo le ofendido q̃ hazer pazes cõ tu ꝓximo/ que a ti te ofendio. Perdona tu al ꝓximo vna culpa liuiana (q̃ todo es ẽ fin liuiano quanto vn hombre comete cõtra otro) porque tantos millares d̃ culpas te ꝑdone a ti Christo. Diras tu. Rezia cosa es refrenar el coraçõ quando esta ayrado y todo encẽdido. Respõdo. Mas duras las padecio por ti Jesu christo.

Que eras tu quando el puso por ti su anima p̃ciosa? No eras por vẽtura su enemigo? si por cierto. Pues mira agora cõ quã-ta blandura te sufre: tornãdo tu a renouar las culpas y ofensas passadas: y haziẽdo cada dia vnas tras otras: y cõ que manse-dumbre padecio finalmẽte: denuestos: prisiones: açotes: y sobre todo muerte muy d̃shõrada. A que ꝓposito te p̃cias de tener a christo por cabeça llamando te christiano/si no te curas ser d̃ su cuerpo. Ten por cierto q̃ no puedes ser miembro d̃ Jesu Christo: si no sigues sus pisadas. E si te parece q̃ no merece aquel q̃ tu le ꝑdones. Dime: y parecete por vẽtura que lo mereceras tu mejor: quando te ꝑdono a ti Dios? Como quieres que cõtigo se vse d̃ misericordia y executar tu cõtra tu hermano seuera justicia? Es muy gran cosa por ventura que vn peccador como tu/perdone a otro: auiendo Christo innocẽtissimo rogado al padre por los mismos peccadores que le crucificarõ? Haze se te muy dificultoso no vengarte de tu ꝓximo/mandandote Dios que le ames como a ti mismo.

¶ Hallas que es cosa muy dura no hazer mal a quien te trato mal: sabiendo q̃ sino das biẽ por qualquiera mal: ya no te has cõ tu hermano y compañero como se vuo Christo cõ cada sieruo. En fin sino es digno d̃ tus buenas obras por las malas q̃ el hizo: mira que eres tu digno d̃lo hazer: y muy mas digno christo por q̃en se ha d̃ hazer. Diras tu. Si lo d̃xo passar agora: doy le ocasion q̃ otro dia me trate peor: ⁊ assi quando se le antojare hara otro tanto: y d̃sta se yra alabando. A esto ya otra vez tengo respõdido: q̃ si te puedes escapar d̃l daño d̃ qualquiera manera q̃ sea no haziẽdo tu daño/que esto es a menos costa. E si es possible remediar lo o poner melezina enello que lo hagas. Si lleua medio soldar lo/o repararlo/q̃ lo repares: y hagas quanto fuere en ti por sanar la furia d̃ste y por sanear su intenciõ ꝑa cõtigo: ⁊ sino te aprouecha ninguno d̃stos medios: sino que todos son embalde: ya alomenos tu te justificas haziendo estas diligẽcias: y enlo d̃ mas si el quisiere perecer/mas vale q̃ perezca a solas que no q̃ te pierdas tu cõ el. Este que piensa auer te hecho

grande injuria mas merece cõpassion que pena. Quieres tu indignarte loablemente y emplear bien tu ira? Ten la contra el vicio y no cõtra el hombre. Y quanto mas inclinado fueres naturalmente a esta passiõ ó la ira/tanto cõ mas diligencia y mucho antes te deues pueer cõtra ella. E primeramẽte escriue en tu coraçõ vna vez por determinada vna ley ó nunca dezir ni hazer jamas cosa alguna entre tanto q̃ sientes que estas ayrado/ni cõfies ó ti en nada: quando te conoces estar alterado. Tenlo toda via por sospechoso: todo quanto aquel impetu del coraçón te consejare/aun que sea honesto. Mira que entre el Frenetico y el furioso/no ay mas diferencia de ser la vna locura breue/y la otra perpetua.

Acuerdate quantas cosas auras dicho o hecho cõ ira: de q̃ agora te arrepientes sin que te aprouechẽ: y querrias mudarlas si pudiesses. Porẽde quando hiruiere en ti la colera: sino pudieres luego y ól todo exemirte ó ira: alomenos despide vn poco la passiõ: solo pa conocer que estas cõ passion: que ya este conocimiẽto alguna parte es pa librarte della. Y haz cõtigo esta cõsideraciõ. Yo estoy agora apassionado: ó aquí a poco estare de otra intenciõ: pues porque dire yo cõ ira en este medio tiempo palabra cõtra mi amigo: que ól pues sin ira quiera mudar la y no pueda? Porque agora q̃ no estoy en libre juyzio hare cosa q̃ quando torne sobre mi me pese mucho por auerla hecho. Por q̃ no acabara comigo la razõ y la bondad y el mismo dios/lo q̃ ó aquí a poco acabara el discurso ól tiempo? No piẽso yo/que a ninguno dio la naturaleza tan encẽdida colera: ni tan ómasia da: que alomenos hasta eñsto que emos dicho/no pueda ser señor de si/si lo pcura.

Muy buen remedio sera: tomados estos principios ponerlos por obra: juntando la razõ ý tuosa que assi lo enseña: con la buena costumbre ó guiarse por ella: hasta hazer hombre callos de sufrimiẽto y reposo: ó arte q̃ ya no se altere ni indigne el animo por cosa del mundo. Mayor pfectiõ sera si solamente te ayrares cõtra el vicio: y en lugar de vẽganza hizieres obras ó ca

ridad a quiẽ te injurio. Muy mas ꝑfecta y excelente cosa seria: no solamente recebir cõ paciencia las injurias: mas aun dssear las: y holgarte con ellas por amor d Jesu Christo/a mas no poder. Tẽplança humana es: no dexarse hõbre vencer dla yra. Nunca ayrarse es cosa semejable a dios: y por esto es muy excelẽte: vencer al mal a poder de bien: es seguir la ꝑfecta caridad d Jesu christo. ¶ Refrenar la yra apagando la cõsigo: y poner le riẽda: es de hombre cuerdo. Dexarse derribar y sojuzgar dlla/ aun de hõbre no es/sino de bestias brutas/y aun delas mas fieras. ¶ Si has gana de conocer quan fea y deshonesta cosa sea dexarse el hõbre vẽcer dela yra: no has de menester mas de contemplar el gesto del q̃ esta ayrado: estando tu libre desta passiõ: o mirarte a vn espejo a ti quando estuuieres cõ yra. Y quando estan assi los ojos como cẽtellas ardiendo: el rostro demudado: la boca torcida: los labrios llenos de espuma: los miembros todos temblando: la boz turbada q̃ parece bramar: y los gestos y meneos sin ningun reposo ni assiento/quien aura que entonces te juzgue por hombre.

¶ Vees agora hermano quan hondo pielago se nos ofrece: si quisiessemos ꝓceder desta manera en cada vno delos otros vicios. Mas yo acuerdo de coger las velas al medio camino/y remitiendo lo q̃ queda por dezir a tu discreciõ y buena diligencia: pues mi ꝓposito enla vdad no era estẽderme tan de ꝓposito a dezir todo lo q̃ en cada vicio ay que agrauiar: ꝑa le aborrecer/ni examinar tã poco por menudo las excelẽcias y ꝓuechos de cada vtud ꝑa combidar alas abraçar: como emos tractado algo desto hasta aqui: porque fuera mucha ꝓlixidad. Solo fue mi intẽciõ/pareciendo me q̃ esto bastaua a mostrar te vna forma y arte ꝑa este nueuo exercicio de pelea/cõ que pudiesses estar a recaudo: y guarnecer te cõtra los vicios ⁊ reliquias dla vida passada/si por caso tornassen en algun tiẽpo a brotar. Y assi lo q̃ hasta aqui emos dicho en dos vicios o mas/como por manera de enxemplo: esto es necessario q̃ tu hagas en cada vno/y mayormente en aq̃llos a que te conocieres particularmente in

clinado: o por vicio ó naturaleza/o por tu mala costumbre: que cõtra estos tales es razõ tengamos ya escripta cierta forma ó vn aranzel enla tabla de nra anima: para leer le cõtinuamente: y renouarle muy amenudo: porque no se oluidẽ los capitulos y leyes q̃ alli se ha de cõtener: mi se dexẽ de vsar y guardar introduziẽdose costumbre en cõtrario. Assi como contra el vicio del murmurar y de hablar deshonestamẽte: cõtra embidia y cõtra la gula: cõ todos los de mas. Estos tales son los ỽdaderos enemigos del sieruo de Jesu Christo: y assi ha de pueer de armar mucho antes su animo pa el acometimiento que recela dellos: apcibiendo se cõ oraciones y clamores a Dios/cõ sentencias de sabios y sanctos: cõ doctrinas escogidas y sacadas pa esto dela sagrada escriptura: cõ el exẽplo de grandes sieruos ó dios: y señaladamẽte sobre todos conel de Jesu christo.

¶ Dela gula.

¶ Gula es desordenado apetito enlas delectaciones ól gusto: tiene dos especies. La primera es desordẽ ẽlos comeres. La segunda ẽlos beueres. La primera se llama intẽperancia. La segunda embriaguez o borracheria. Cerca ól comer puede el hõbre peccar en dos maneras. ¶ La primera es por la calidad ólas viandas: si son dañosas: o por su naturaleza óllas: o segun la cõplexiõ ól que las come: lo qual podra conocer por experiẽcia: y por cõsejo ó medico y hombres discretos. ¶ La segunda manera es enla quantidad ólas viandas: aunq̃ sean buenas por comer a horas no deuidas: de manera q̃ se causa indegistiõ: o alguna otra enfermedad q̃ haze al hombre estar indispuesto pa hazer las cosas q̃ era obligado segun su estado. Sobre todos los otros peccan eneste peecado los doliẽtes que traspassan notablemẽte las reglas ól discreto medico que los cura/las quales obligan a peccado mortal: assi como justas leyes. ¶ Cerca del beuer pecca el hõbre en dos maneras. La primera ẽ beuer el agua: o en demasiada quantidad: o si es ó dañosa qualidad/o si se beue en lugar y tiempo q̃ suele hazer daño ala salud. La segunda manera es: en beuer el vino desordenadamẽte en quanti

da d o ẽ qualidad fuera ỏ su deuido lugar y tiempo. Y este es ya peor pecado q̃ el del agua: porque sobre los daños ya dichos q̃ haze el agua: el vino quita el juyzio dela razõ y trae vomito: y otros semejantes desconciertos feos y abominables: q̃ redundan en mucha infamia dela psona. Entre los otros es muy dañoso el incitamiẽto dela luxuria: dela qual dize el apostol. (Nolite inebriari vino/in quo ẽ luxuria.) Cõcuerda el sabio que dize. (Luxuriosa res ẽ vinum.) Deue luego el christiano abominar el pecado dela gula y psuadir al prumo/mayormẽte el cõfessor la virtud ỏla temperancia ẽ comer: y ẽ beuer: como dize el apostol. (Nõ in comessationibus z ebrietatibus. ꝛc. quia nõ vocauit nos dominus in immundiciam: sed in sanctificationẽ.)

Cerca del peccado ỏla gula ha de examinar el sieruo ỏ dios la cõciẽcia. Cerca delos ayunos que manda la yglia guardar: es a saber: la quaresma: y quatro temporas: z vigilias: si las ha q̃brantado: o comido mas ỏ vna vez: o hazieẽdo demasiada colacio: o anticipando la hora del comer sin necessidad: o comiẽdo a hora no deuida viandas vedadas por la yglia: assi como carnes: hueuos: leche: queso y otras cosas tales: porq̃ en todos estos casos la psona que no tiene legitima causa o dispẽsaciõ: peca mortalmẽte: y trasspassa el mandamiẽto dela yglia: y lo ha de cõfessar y pponer la emienda y recebir la penitẽcia ỏl cõfessor. Esso mismo se ha de entẽder delos ayunos dados en penitencia: y de los que ha votado por su ppria voluntad.

Y finalmente es de notar lo q̃ dize el apostol: que el vientre ỏ los carnales es su dios: porque lo hinchẽ pa luxuriar. Ca el viẽtre lleno no es sino fuẽte de luxuria: incẽtiuo y manadero dela luxuria. Y por esso se ordenarõ enla yglia los ayunos y abstinẽcias porque valẽ mucho pa refrenar los vicios y alçar la mente y voluntad a dios. Como el pfacio ỏla quaresma lo dize/ca mucho mejor alcan el spũ alas cosas de dios los abstinẽtes que los glotones. Ca bien assi como las aues caçadoras y otras/ buelan mas ligeramẽte z mas en alto las aues ligeras y ỏ poca carne que las carnosas y pesadas: assi la psona que doma su

carne cõ ayunos y abstinencias alça mejor el spũ a dios: que los golosos q̃ tienen los vientres y estomagos llenos. Este fue el peccado cõ que el demonio vencio a nros primeros padres/y tẽto a christo. Y el que este vicio no vẽce: ningun otro vẽcera. Y marauilla es delas psonas que quierẽ siempre bien comer y beuer singulares manjares y beueres: y ser castos: el vientre lleno acarrea sueño: pereza: algunas vezes vomitos y alteració ỏ estomago: y dela gula se engẽdran muchas enfermedades naturalmente. Porq̃ el goloso de todo quiere comer: y cada vianda tiene su calidad: y hazẽ diuersas digestiones. Y como vnas sean frias enel/segundo/tercero grado: y otras ẽ ciertos grados calientes: de necessidad ha ỏ auer eñl estomago diuersas alteraciones enla digestiõ: y de aqui son las enfermedades.

¶ Dela Imbidia.

¶ Imbidia es tristeza q̃ el hombre tiene del bien del primo/o plazer del daño suyo: y si se estiẽde alos bienes y gracias spũales: es peccado cõtra el spũ sancto. El peccado dela imbidia comunmẽte no ha lugar sino en psonas de miserable cõdició: y de complexiõ fria: y suele nacer dela soberuia o vanagloria: por la qual el hõbre querria parecer algo mas excelẽte que los otros: y esto le parece que le impide la psperidad del primo: y ayuda ala aduersidad suya. Porq̃ la psperidad haze parecer al otro tan excelẽte o mas que a el: y por el cõtrario la aduersidad le pone debaxo ỏl. Porẽde el soberuio y vanagloriosso ha pesar ỏla psperidad ỏl primo: y plazer de su aduersidad. Verdad es que ay muchas maneras de tomar tristeza dela psperidad del primo: las quales todas no son peccado de imbidia. ¶ La primera es quando se haze por zelo ỏl biẽ dela yglia/y dela republica: y esta tristeza si es cõ discrecion no es peccado: como arriba se declaro sobre el pecado dela yra. ¶ La segunda manera es: quando la tal tristeza por desseo ỏ alguna vtud que el sieruo de dios querria alcançar: y vee q̃ algunos primos la tienen/y no porque el primo tiene aq̃lla vtud: assi como suele auer imbidia muchas vezes entre los estudiantes por la sciẽcia: y entre los re

ligiosos por la deuoció. Y esta imbidia pocas vezes es pecado: porq̃ nace ó buena inclinació: antes la acósejan los sanctos doctores pa la criança ólos moços: enlos quales haze ꝓuecho la tal imbidia. ¶ La.iij. manera es: por fingido desseo ó justicia: q̃ querria el hõbre q̃ cada vno vuiesse ól bié y mal segun sus merecimiẽtos: y quando dios no lo ordena assi: toma enojo óllo viẽdo q̃ alcançan dignidades y hõras los que son malos: y quedan desechados los ỽtuosos: mas esta imbidia algunas vezes es pecado mortal otras venial. ¶ Porque enlas gfas y bienes spũales del anima ninguno deue juzgar a su ꝓximo por indigno: pues q̃ todas las almas ólos hombres son ó igual pfectió natural. En los bienes temporales deue el hõbre pẽsar que son tan baros y de tan poco valor: que no ay psona tan mala q̃ no sea digna delas auer: por algunos bienes q̃ ha hecho por seruicio ó dios/ y por amor delos ꝓximos. Y mas q̃ la ꝓsperidad temporal muchas vezes la da dios alos que menos ama: y pa mayor cõdenació suya: y assi sabe a temerario juyzio y parece q̃ las mas vezes y quando óllo se murmura es mortal. ¶ La quarta manera es ꝓpriamẽte el peccado dela imbidia: quando esta tristeza ól bié del ꝓximo nace por fantasia de vanagloria: desseando q̃ ninguno sele yguale en la hõra ni en la haziẽda. Y esta imbidia assi mismo algunas vezes es pecado mortal: otras vezes venial: como ya fue declarado enlos dos postreros mandamientos/ hablando dela concupiscencia quando es venial: y quando es peccado mortal.

¶ Deue luego el christiano huyr y desechar ó si como cosa nociua el peccado ól a imbidia/ q̃ es muy ꝓjudicial y muy dañoso al hõbre: porque cósume la vida: como dize el sabio. (Sicut tinea vestimẽto: et vermis ligno: sic tristitia viri nocet cordi eius/ de qua festinat mors.) Y en Job. (Parvulum occidit inuidia.) Porque es enemiga de toda caridad q̃ se deue al ꝓximo: et assi priua al hombre de tener amigos por q̃ della nacẽ murmuraciones: infamias y otros daños en la psona: y en la haziẽda del ꝓximo. Por este peccado Cayn mato a su hermano Abel. Y los

hijos de Jacob vēdieró a su hermano Joseph: por ímbidia de la qual dixo su padre. (Fera pessima deuorauit filium meum.) Y los phariseos procuraró la muerte ó Jesu christo: como clara mēte lo conocio el juez pilato: del qual dize el euangelio. (Sciebat q̄ pter inuidiam tradidissent eum.) Por esso el apostol cōsejo a los fieles sieruos ó dios. (Nō efficiamini inanis glorie cupidi: inuicem puocantes inuicem inuidētes.) Y el sabio dize. (Ne comedas cum homine in inuido: neq̄ desideres cibos eius.)

¶ Dela pereza.

¶ Pereza es / tristeza y enojo ó hazer las obras ó vtud: por lo qual el hombre cessa y se aparta dellas: aun q̄ sea obligado segū su estado ala hazer. Este vicio es cōtrario ala caridad. Dela q̄l dize el apostol. (Omnia sustinet: omnia suffert.) ¶ Hay dos maneras ó pereza o negligēcia. Una ēlo temporal/otra ēlo spiritual. ¶ La primera es por no hazer el hombre aq̄lla diligēcia q̄ deue en regirse a si quanto al anima y quanto al cuerpo: y en regir y gouernar su familia y casa como es razó pa se mantener justa y honestamēte: segun su estado como manda dios. (In sudore vultus tui vescēris pane tuo.) Del qual mandamiēto se coge doctrina / q̄ el hōbre que por pereza ó ra de trabajar pa se mātener a si y alos suyos: y quiere biuir ó limosnas y otras chocarrerias: biue en pecado mortal: y es obligado ó ponerse a algun honesto trabajo pa se mantener. No se descuydar eñl castigo y doctrina q̄ deuē los que son padres o madres ó familia a los hijos y criados ó casa: en toda vtud y eñl seruicio ó Dios/ y que por negligēcia no pmitan hazer algunas deshonestas cosas enla casa: ni hurtos/ni golosinas: ni otras cosas viciosas/ por las quales se pierdē las animas y las hōras. Item ó ue tener cuydado y diligēcia la muger que es señora: o hija: o criada ó casa: que por negligēcia no dexe ó hazer las cosas a ella encomēdadas pa ayudar a su marido/o padres/o amo: que si por su negligēcia el viniesse a caer en alguna necessidad o pobreza: seria ella obligada a restitució: segun el buen arbitrio ól cōfessor:

vista la calidad dela psona. Esso mismo ha de psuadir al señor o hijo: o moço dela casa cõsejando que trabaje honestamẽte: en adquirir lo necessario ala substẽtaciõ dla familia: y que no quieran comer dl trabajo delas mugeres. Como estos Indios siẽpre acostumbraraõ de ser mantenidos dl trabajo d sus mugeres: alas quales no se deue demandar mas d hazer las cosas necessarias dẽtro de casa: y de guardar biẽ lo que sus maridos les hã encomẽdado. ¶ La segunda especie d pereza es enlas cosas spũales del seruicio d dios: quando la psona no es diligẽte ẽlas oraciones: missas y sermones: y en otras obras d caridad: q̃ muchas vezes el hombre dexa por pereza/segun que arriba dixi-mos enel tercero mandamiento.

¶ Los hõbres carnales y mundanos no dexan d trabajar todo el dia y todo el tiempo por las cosas terrenales. Empero palas cosas dl seruicio de dios no tienẽ fuerça ni animo: y luego se hazẽ flacos y ẽfermos. Porq̃ el coraçõ esta puesto todo enlas cosas dl mundo y dela carne. E ninguno puede seruir a dos señores: q̃ son dios y el mundo muy cõtrarios: la carne y el anima q̃ tienẽ cõtinua guerra. Como dize san Pablo. El accidioso y perezoso es muy sospechoso y de malos pẽsamientos. Ca el coraçõ humano es como el molino q̃ muele el grano que le echan/bueno o malo: y como el coraçõ siempre tiene su exercicio de pẽsar: dõde no estan buenos pẽsamientos ni de dios. Es necessario q̃ esten malos y dl demonio. ¶ Y muchos son perezosos dl cuerpo y muy dormidores y q̃ ningun biẽ querriã hazer/spũal ni corporal: y pierden muchas cosas y las haziẽdas y bienes tẽporales por no querer velar. ¶ Y accidia mas pprimẽte es eñl spũ y tibieza dela voluntad pa bien hazer y pa biẽ pẽsar. Y esta accidia trae cõsigo la occiosidad: y aborrecimiento de hazer toda cosa de bien/como dicho es. Por esso trabaje cada vno segun cõsejo de sant Hieronymo por hazer siempre alguna cosa de biẽ/porque el demonio nunca le halle ocioso. Ca la ociosidad gran enemigo es del anima.

¶ Aqui cõuiene mirar si dexo algunos votos d cumplir o penit

técias que le fueró dadas enla cófessió por pereza. ¶Si dexo de yr a missa y ala yglia. ¶De visitar los éfermos: ⁊ cumplir las obras ó misericordia por pereza. ¶Si por se estar enla cama mas delo razonable vino en malos sueños y torpes y en algunas suziedades. ¶Y esto abaste delos siete peccados mortales: entẽdidos por esta dició. Saligia. ¶Por la.s. Soberuia. por la.a. auaricia: por la.l. Luxuria: por la.i. yra: por la.g. gula: por la otra.i. imbidia: por la otra.a. accidia. ¶Y es ó notar que estos. vij. peccados mortales se llaman mortales porque cada vno dellos mata el anima: assi como el cuthillo mata el cuerpo. ¶Porq̃ qualq̃ra que cõ deliberació y cõsentimiento dela razõ hiziere alguno dellos se obliga luego al infierno y muerte eterna. ¶Y muriendo eñl tal pecado sin penitencia/sin dubda alguna sera cõdẽnado pa siempre. ¶Llamanse assi mismo capitales: porq̃ son como capitanes delos otros q̃ dellos nacẽ: como en cada vno dellos fue dicho. ¶Y cada vno dellos por mas breuedad tiene quatro malas hijas de peccado y maldad.

¶Dela soberuia nacẽ. Arrogancia. Vanagloria. Desobediẽcia. Obstinació: que es dureza de coraçõ con ptinacia. ¶Dela auaricia nacẽ. Hurto. Vsura. Rapiña. Engaño. ¶Y cobdicia de engañar. ¶Dela luxuria nacẽ. Delectació. Mollicie. Adulterio. E vicio cõtra natura. ¶Dela yra nacẽ. Impaciencia. Injurias. Blasphemias. ¶Dela gula nacẽ. Mucho comer. Barajas. E beuer. Comer cosas vedadas. Comer muchas vezes. Quebrantamiẽto delos ayunos. ¶Dela imbidia nacẽ. Desa gradecimiẽto. Alegria eñl mal del primo. Tristeza enel bien: o del bien ageno. El quitar del beneficio/hõra o pucho del primo. ¶Dela accidia nacẽ. Enojo y desplazimiento ól biẽ. Distració. E derramamiento dela voluntad. Quebrantamiẽto delos votos y pmetimientos. Ociosidad dela vida/que ninguna cosa querria hazer.

¶Delas catorze obras de misericordia.

¶Cerca delo serto: es de saber q̃ son catorze las obras de misericordia. Las siete ól̃as se llaman corporales/y las siete spi-

rituales. Llamanse obras ó misericordia: q̃ quiere dezir. Dar el coraçõ al misero y necessitado y auer cõpassiõ ólos tales: y socorrerlos é sus necessidades: lo qual es caridad y piedad: porque como dize sant Juan en su canonica. El q̃ viere a su hermano y primo en necessidad y le cerare o negare las entrañas ó piedad: como este tal podra ózir que tiene caridad. E los que estas obras ó misericordia y ó piedad hizieren y cumplierẽ cõseguiran y alcãçarã misericordia ó Dios: que es pdõ ó sus peccados: y la gloria ó parayso. Como nro señor lo dize enel euãgelio. Bti misericordes qm̃ ipsi misericordiã cõsequuntur. Bienauenturados son y serã los q̃ hazen misericordia/ porque los tales alcãçarã misericordia ó Dios. ¶ Destas obras ó misericordia hã ó ser juzgados todos enel dia postrimero ól juyzio: como lo tenemos enel euãgelio: dõde se dize: que nro señor quãdo verna a juzgar en su grã magestad porna los buenos ala mano derecha: y los malos ala siniestra. E dira alos buenos que estarã ala diestra: segun q̃ es dicho enel postrimero articulo ólos que ptenecẽ ala humanidad ó nro señor Jesu christo. Venid benditos ól mi padre. ꝛc. E dira alos malos juzgados y cõdenados que estarã ala siniestra. Jo malditos ól mi padre. ꝛc. ¶ Y la razõ porque alos buenos dara la glia sera porque cumplierõ las obras ó misericordia. Y porque alos malos sentẽciara alas penas ól infierno: sera porq̃ negarõ o ólvidarõ ó cumplir las obras ó piedad y misericordia. Y por quãto enel sobredicho articulo postrimero se dixo algun tãto ósstas obras ó misericordia abreuio.

¶ Llamã se assi estas obras ó misericordia: porque enellas se cumple toda la ley: haziendo biẽ y piedad a todos los menesterosos y necessitados: y amigos y enemigos. Y lo que se haze al pobre y al menesteroso: pticularmente se haze a nuestro señor: como el mismo lo dize. Lo q̃ a vno ólos mis pequeñuelos hezistes. Es a saber: alos pobres y menesterosos: que son reputados por pequeños eneste mundo menos preciados: a mi lo hezistes. Y por esso quien haze Hospital o lo fauorece hallara enel dia del Juyzio misericordia.

¶ Las siete obras de misericordia corporales son las siguientes.

¶ Dar de comer al que ha hambre.

¶ Dar de beuer al que ha sed.

¶ Vestir al desnudo.

¶ Visitar al enfermo.

¶ Hospedar o acoger al peregrinō.

¶ Enterrar al muerto.

¶ Redimir al captiuo.

¶ Las obras de misericordia spirituales: que son llamadas spirituales porque son para las animas necessarias: son las siguientes.

¶ Dar buen cōsejo al que lo vuiere menester.

¶ Corregir al errado q̄ supiere que pecca: y castigarle ō sus yerros y culpas: mayormente a los hijos y domesticos y subditos que tomará el castigo a quien es hombre obligado a castigar.

¶ Cōsolar al afligido y desconsolado porque no desfallezca en su afligtiō o tribulaciō: y no desespere por mengua ō consolaciō.

¶ Perdonar las injurias: daños y ofensas q̄ nos fueren hechas ō buē coraçō y ō buena voluntad: porque Dios pdone nuestros peccados: como lo ōmandamos enla oraciō ōl Pater nr̄: y dezimos. Perdona nos nuestras deudas y pecados: assi como nosotros pdonamos a nuestros deudores: agora seā deudas corporales: agora spūales y temporales: ō injurias o daños que no nos q̄de rācor ni mala q̄rēcia cōtra nr̄o ꝓximo: ni le ōtemos la habla.

¶ La otra quinta obra ō misericordia spūal es: sufrir cō paciencia qualquiera injuria: mal o daño que nos fuere hecho: como el hijo ō Dios q̄ en lugar ō vengarse ō sus enemigos q̄ le crucificarō y tā cruelmente atormentarō y penaron: diro enla cruz al padre. Padre pdona los ca no saben lo que hazen. Y en todas sus passiones vuo mucha paciencia y sufrimiento.

¶ La sexta obra ō misericordia spūal es: orar por todos buenos y malos: amigos y enimigos: como nuestro señor lohizo y acōseja diziēdo. Orad por los que os persiguen y maltratā.

¶ La otra septima y postrimera obra ó misericordia spual es. Enseñar al que no sabe. E deuemos enseñar cõ mucha caridad y amor alos que no son informados ẽla fe y enlas cosas pertenecientes a ella. La no ay cosa mas acepta ni mas grata a Dios nuestro Señor q̃ procurar y trabajar por la salud ólas animas.

¶ Item deuemos enseñar alos viciosos y peccadores cõ obra y exemplo mas que cõ doctrina como se apartẽ ólos pecados y se den alas vtudes. Assi mismo deuemos enseñar alos simples y ygnorãtes algũ oficio o arte: o sciẽcia cõ q̃ puedã biuir y passar la vida corporal y la spual: y assi ó todas las otras cosas. Y esto poq̃to baste quãto alas obras ó misericordia spuales y corporales.

¶ De los cinco sentidos.

¶ Sigue se lo septimo y postrimero de que eneste tractado se haze minció: que es ólos cinco sentidos corporales que son puertas ól anima: por las quales entra a essa misma anima la vida y la muerte. La quãdo vsamos biẽ ólos dichos cinco sentidos: y referimos a Dios y a vtud todos los objectos óllos para conocer y amar a Dios nuestro señor: y pa le glificar: entõces sin duda damos al anima mãtenimiento cõueniente ó q̃ biue y no muere. Empero si por el cõtrario por mala guarda ólos sentidos de fuera dexamos entrar enel anima malos desseos y viciosos: entõces entra la muerte al anima peccadora: segun aquello que es escripto. Intrauit mors per feneſtras noſtras. Entro la muerte. Es a saber: a nuestra anima: por nuestras ventanas: que son los cinco sentidos.

¶ El primero es: ver.

¶ El segundo es: oyr.

¶ El tercero es: oler.

¶ El quarto es: gustar.

¶ El quinto es: palpar.

¶ Quãto al primero sentido: que es el Ver: cõsidera o criatura racional hõbre o muger quãta merced y gracia te hizo Dios en darte lumbre en tus ojos cõ que puedas ver las sus obras tã marauillosas: porque cõ ellas cõsideres y conozcas el poder ó dios:

y su infinito saber y bondad que en todas ellas se demuestra: lo qual conocen por este sentido tan claro los ciegos. ¶ Piensa que daria vn ciego por ver. &c.

¶ Considera quantas vezes por este sentido que te fue dado pa conocer y amar a tu señor y a tu dios y criador: como dicho es: le ofendiste malamente cobdiciando viciosamente las criaturas/ desordenando tu anima en malos desseos: y aun muchas vezes en malas obras: por poner mala guarda en este sentido. ¶ Por esta puerta entro la muerte ol pecado al gran pphera rey David amigo de dios: quando vido a Bersabee muger de Urias: y la cobdicio viciosamente y la vuo: y fue causa del homicidio osu marido Urias. Con este sentido delos ojos/ Sichem hijo d Almor vido a Dina hija del patriarca Jacob/ y la cobdicio y la vuo/ de donde se siguieron tantas muertes y males. Y con este sentido se cometen cada dia y cada hora/ por no lo tener refrenado y recogido infinitos peccados y males spuales y carnales. ¶ Pues conuiene guardar los ojos: como lo aconseja el Propheta diziendo. Auerte oculos meos ne videant vanitatem. &c. Guarda señor guarda los mis ojos que no vean vanidad.

¶ El segundo sentido corporal es: el Oyr. Este nos es dado pa oyr los mysterios muy grandes y marauillosos de nro señor y de todo el vniuerso/ quando nos son dichos o predicados por los doctores: predicadores: y otras psonas. ¶ Por este conocemos las obras marauillosas quando se relatan o dizen: o se leen por los q las saben. ¶ Y aun nos es dado pa oyr las buenas y sanctas doctrinas necessarias a nuestra saluacion y a nra informacion dela vida spual y corporal y los buenos consejos. ¶ Por este sentido assi mismo conocemos y sabemos la diferencia delos sones: y la suauidad dela musica: y delos otros sones de recreacion y consolacion al spu: y recibe el anima alegria y solaz: y es leuada con vna suauidad alas cosas celestiales y diuinales: y considera el anima deuota la melodia delos angeles y delos bienauenturados q son y estan siempre cantando ante dios sin cessar: y sin enojo y sin fatiga o cansacio. ¶ Empero muchas vezes en

tra la muerte alas animas peccadoras por esta puerta d̃las ore
jas: quando oymos cosas malas y agenas dela v̄dad y d̃la san-
cta doctrina: ⁊ vienẽ muchos en grandes errores y eregias por
dar sus orejas a malas doctrinas y a malas platicas. ¶ Item
ofendemos a dios cõ este sentido oyẽdo las cosas que nos ꝓuo
can a pecado: como es oyr cantares y palabras vanas y torpes
⁊ suzias o deshonestas: de que enlas animas se engẽdran malos
pensamientos y desseos y parẽ malas obras. ¶ Item quando
oymos murmuraciones y males de nr̃os ꝓximos: y los oymos
de gana: y por ello somos ꝓuocados a malquerẽcia y aborreci-
miẽto muchas vezes: por solo oyr malas palabras y muchas ve
zes o las mas por vẽtura falsas y mentirosas.
¶ El tercero sentido es: Oler. El qual nos es dado ꝑa cõside-
rar y conocer la suauidad delos olores ꝑa glorificar a Dios. Y
nos: ꝑuertimos muchas vezes este sentido en sensualidad y de-
lectaciõ viciosa vsando del desordenadamẽte. Y traen cõsigo
algunas ꝑsonas los olores: como son/de Algalia y Almizque
y ꝑfumes: y otras cosas odoriferas a mal respecto y a mala fin
como las malas mugeres: que vsan d̃llos por ser malas/y que-
rer atraer alos hombres a su amor: y engañan muchas vezes
cõ las tales cosas su carne y la agena: y lo q̃ es mas peor q̃ enga
ñan las animas q̃ vienẽ en cõsentimiẽto de pecado.
¶ El quarto sentido corporal es: el Gusto. El qual tiene dos
efectos y operaciones. El vno es quanto ala delectaciõ q̃ el gu
sto siẽte enlos sabores delas viandas y beueres. El otro es quã
to ala lẽgua que en su oficio del hablar puede ofender: desmere
cer: o merecer. ¶ Quanto al gusto a quien ꝑtenece discernir y
determinar delos sabores podemos ofender en muchas mane
ras: que enel peccado dela gula se cõtienen: y por tanto no es ne
cessario aqui mas dezir. ¶ Dela lengua nacen muchos jura-
mẽtos: muchas mentiras: lisonjas: murmuraciones/detractio-
nes: palabras vanas y ociosas: blasphemias cõtra Dios y cõ-
tra los santos: injurias y maldiciones: y otros muchos vicios q̃
nacẽ dela mala lẽgua: la qual nos es dada de dios ꝑa le alabar

y bẽdezir: y pa dar buenas doctrinas y exemplos.

¶ El quinto sentido es: del Tacto: o tocamiẽto. Y este nos es dado para cõ nr̃as manos hazer buenas obras: y pa trabajar en los oficios y artes honestas y meritorias y necessarias ala vida humana. Y cõ este sentido ofendemos muchas vezes y en muchas maneras. Tocãdo d̃sonestamẽte lo q̃ no cõuiene: o tomãdo lo ageno: hurtando: robando: heriẽdo o matando: y otros muchos males y peccados cometiẽdo d̃ que deuemos mucho llorar la nr̃a miseria: por ofender a nuestro señor cõ las cosas que nos dio por su infinita bõdad pa su seruicio y para nr̃o ꝓuecho. Y nos las ꝑuertimos y tornamos en ofensa de Dios y en nr̃a cõdenaciõ por mal vsar dellas. y tales son nr̃os cinco sentidos quando vsamos mal dellos: y es necessaria penitẽcia cõ mucha emiẽda si queremos alcançar ꝑdõ d̃ Dios.

¶ Delas potencias del anima.

¶ Es razõ que assi mismo hagamos menciõ delas tres potencias del anima: por las quales somos hechos a ymagẽ y semeança d̃ Dios. Como fue dicho arriba enlos artículos. El qual assi es vno en essencia que es trino en personas. Y nr̃a anima assi es vna que es cõpuesta d̃ tres potẽcias: que son. Memoria. Entendimiẽto: y Voluntad. Las quales tres potẽcias se han d̃ regir y gouernar cõ tres fuerças ṽtuales que assi mismo Dios puso en nr̃as animas: que son. Yrascible. Cõcupiscible: y Racional. E la yrascible nos es dada pa nos turbar y ẽsañar cõtra los peccados y males. Y esta ṽtud yrascible ha d̃ gouernar la Memoria: que siempre se acuerde d̃ Dios y d̃los sus dones ⁊ bienes que nos ha dado y da d̃ cõtino y nos tiene ꝓmetidos: como son la Creaciõ: Redenciõ: Gouernaciõ: Justificaciõ y Glificaciõ. Y q̃ le guardemos d̃ todo en todo cõ la yrascible que no ꝑmitamos venir la Memoria en cõsentimiẽto d̃ mal ni d̃ pecado: mas antes lo aborrezcamos ⁊ huyamos d̃llo como d̃la serpiente y d̃l fuego: y aun como del infierno.

¶ La segunda potencia d̃l anima se llama Entendimiẽto o razõ: por la qual somos semejantes alos angeles y dessemejantes a

as besti as. Y que conozcamos cõ esta potẽcia al criador Dios y señor nr̃o: y de todas las criaturas: que es todo poderoso: justo y bueno essencialmẽte. Y esta potencia dela razõ se deue gouernar cõ la fuerça llamada Cõcupiscible: la qual nos es dada pa cobdiciar al summo biẽ Dios y la su gl̃ia y las v̊tudes q̃ son carrera muy derecha pa yr a el cielo. E q̃ siempre trabajemos cõ este desseo y amor de tener este entendimiẽto enel cielo y no enlas cosas terrenales: pues todo nuestro biẽ y ayuda es d̊l cielo: y para alla fuimos criados.

¶ La. iij. potencia d̊l anima se llama Voluntad. La qual nos es dada por Dios pa le amar y dessear le la su gl̃ia ⁊ biẽ que tiene: y las cosas que a el plazẽ: y a nos las v̊tudes y su gracia pa alcançar la gl̃ia. Y nos es dada assi mismo pa aborrecer los pecados y las cosas ẽ que Dios puede ser ofendido: y las animas inficionadas. Y esta potencia d̊la Voluntad se deue regir y gouernar cõ la fuerça o v̊tud llamada Racional. Esto es: que cõ la racional deuemos cõsiderar lo que es bueno pa lo amar y auer. Y lo que es malo pa lo aborrecer ⁊ huyr y apartar de nos. ¶ Cõsidere cada vno como ha regido las dichas potẽcias de su anima: ⁊ cõsidere quanto ha ofendido a Dios cõ ellas. E acuse se delo que conociere auer dessallecido y faltado. Y trabaje por las tener siempre enel amor y temor de Dios muy bien regidas y guardadas.

¶ Delas vtrtudes.

¶ Aqui es d̊ ver delas virtudes: que son en tres diferẽcias. La vnas son llamadas Theologales: y estas son tres. Fe. Esperãça y Caridad. Destas que son latria interior enel primer mãdamiẽto diximos: y aqui se dira poco. ¶ Otras se llaman Cardinales: que son quatro. Cõuiene a saber. Prudẽcia. Justicia. Templança y Fortaleza. ¶ Otras v̊tudes se llaman Politicas o Morales. Y estas son muchas. Como son. Humildad. Paciencia. Castidad. Pobreza. Obediencia. Misericordia. Piedad: y semejantes.

¶ Delas virtudes Theologales.

¶ Delas vtudes Theologales porque esta dicho enel primer mandamiẽto aqui se dira poco. Saluo dela caridad en q̃ se dira algo mas: como enla mayor delas virtudes: o que mas nos cumple saber y obrar. ¶ Llamanse Theologales o Theos: que ẽ griego quiere dezir Dios. Esto es q̃ son virtudes o Dios: y para lleuar nos al cielo: sin las quales ninguno puede ser saluo. ¶ Y la primera y principal es: Fe: q̃ es creer lo que tiene la santa madre yglesia: q̃ son catorze articulos dela fe: y siete sacramentos de la yglia como dicho es. E quiẽ esto no creyere no entẽdera ni conocera la vdad ni podra ser saluo. Y esta fe: ha de estar principalmẽte enel anima creyẽdo firmemente. Y ha de estar enlas obras: Esto es q̃ haga y obre aquello q̃ cree. La ẽ otra manera seria fe muerta y no biua: ni eficaz pa saluaciõ del anima.

¶ La esperança es vna virtud muy necessaria pa reprimir los estremos q̃ algunos tomã. Y esta se engẽdra y nace enel anima o la misericordia de Dios: y delas buenas obras q̃ cada vno hiziere. ¶ El vn estremo cõtrario a esta virtud se llama ꝑesunciõ: y el otro se llama Desesperaciõ. ¶ Onde es de saber q̃ ay algunos tan sin seso y tan sin razõ q̃ como quiera q̃ biuan: mal y en pecados: sin penitẽcia: sin correctiõ y emiẽda: piẽsan y dizẽ q̃ hã o ya parayso. Como muchos q̃ dizẽ que Dios no hizo el parayso pa las bestias. ꝛc. Y q̃ tambien lleuo a parayso primero al Ladrõ q̃ a sant ꝑedro. Otros son tan temerosos dela justicia diuina q̃ no piẽsan que Dios les querra ꝑdonar sus peccados y males: aun q̃ hagan quanta penitẽcia pudierẽ: y desesperan dela misericordia de Dios. Y por tãto nos dio Dios nr̃o señor esta virtud dela esperança: q̃ como quiera que seamos peccadores o muchas maneras: su misericordia es mucho mayor sin cõparaciõ q̃ nr̃a iniquidad. Si esperaremos en su bõdad y misericordia haziendo penitencia de nr̃os peccados: como hizo el ladrõ ela cruz: quando dixo. Memẽto mei domine: ꝛc. Y como hizo sant ꝑedro q̃ lloro amargosamẽte el peccado de su negamiẽto. Y como ꝑdono Dios ala Magdalena: a Zacheo: y a otros muchos grãdes peccadores: solo por la cõtriciõ de sus peccados: porque na-

die desespere como Cayn: y como Judas: enque mas ofendiero a Dios: que los peccados principales q̃ auian hecho: Cayn en matar a su hermano Abel: y Judas en vender a nr̃o señor Jesu christo. Mas si presumieremos tanto de la misericordia de Dios q̃ sin penitencia sin dolor de nr̃os pecados y sin q̃rer nos emẽdar: nos ha de perdonar: seria error codenado: y no seria Dios justo: si tãbiẽ al malo como al bueno diesse el paraiso sin penitẽcia.

¶ Cerca de la virtud dela Caridad que es la tercera vtud theologal: es de saber q̃ caridad es: vn amor: vn desseo y voluntad por la qual Dios es amado por si mismo: y el prximo es amado por dios. Y eneste amor de Dios y del prximo se encierra toda la ley. Y el apostol sant Pablo dize: q̃ el amor es fin y cumplimiento de todos los mandamiẽtos. Y esse mismo apostol dize q̃ son tres virtudes: Fe: Esperança: y Caridad: y la mayor destas es la Caridad. Porque no puede estar vdadera caridad sin fe y fin esperança. Empero biẽ puede estar fe sin esperança y sin caridad. Y biẽ puede estar esperãça sin fe: y aun eõ fe sin caridad. De esta virtud hablaremos algo mas largo. Por mayor declaraciõ delos grados dela Caridad: que es necessario las sepa el Christiano.

¶ Põgamos exemplo. Los demonios tienẽ fe: aunq̃ muerta: y sin obras: porq̃ creen q̃ ay Dios: y aun sabẽ bien todos los mysterios y articulos de la fe christiana: assi los de la diuinidad como los de la humanidad. Empero no tienẽ caridad: ni esperãça: mas antes tienen malicia y desseo de poder a todos y lleuar nos al infierno. E tienen assi mismo odio y enemistad cõtra Dios: y en todo le son cõtrarios: saluo que no pueden exercitar mas su malicia de quanto Dios les diere lugar. Ca son sus esclauos y fieruos a su pesar: y atormentados eternalmẽte de la su justicia y del infierno.

¶ Los infieles: judios: moros: tartaros: paganos: y gentiles tienẽ esperança de yr a paraiso: empero no tienen fe: ni tienẽ Caridad: ca no aman a Dios ni le dan hõra: porque no le creen ser Dios y hõbre: y criador: y redemptor del linage humano. Otros tienẽ fe y esperança y no tienẽ caridad: y estos tales seran dañados: porq̃ sin caridad ninguno puede ser saluo. Y estos son los

malos Christianos q̃ recibierõ la fe y la cõfiessan por la boca/ empero niegan la por las obras: quando no tienẽ caridad ni amor de dios ni del ꝓximo: antes ofendẽ cada dia y cada hora a dios y al ꝓximo: en obras: en palabras: y en pẽsamientos y en malos deseos. E por tanto la caridad es mayor ỏ las otras virtudes theologales. ¶ Item en paraỹso no aura fe: porq̃ Fe: es creer lo q̃ no vemos y que no entẽdemos. Empero en paraỹso veremos y entẽderemos muy ꝓfectamẽte lo que aq̃ creemos: En manera q̃ la fe essolo eñste mundo mientra somos viadores mas quando fueremos cõprehensores cessara la fe: segun lo testifica el apostol sant Pablo. La esperança es: q̃ esperamos auer la glͣia mediante la gracia ỏ Dios/ y mediante las buenas obras: y quando seremos en paraỹso posseeremos lo q̃ aqui esperamos: y por tanto no sera alli esperança: mas aprehensiõ: o possessiõ delo que esperamos eneste mundo.

¶ La caridad eneſta vida podemos poer/ y la ꝓdemos diuersas vezes: y es cada vez q̃ pecamos mortalmente: y la tornamos a cobrar por la penitẽcia. En paraỹso sera muy ꝓfecta y que jamas se podra poer: porque alli assi amaremos a dios q̃ jamas cessaremos de le loar y bendezir/ y assi le hõraremos: porq̃ jamas ỏl no nos apartaremos por mal pẽsamiẽto: mala palabra ni mala obra: porq̃ alli no aura culpa ni pecado alguno.

¶ Sera alli tan grande la caridad ỏlos vnos alos otros q̃ no aura alli inuidia ni malicia: porq̃ tanto se gozara cada vno ỏla glͣia que el otro tuuiere: como si el mismo la tuuiesse. ¶ La caridad cubre y amata todos los peccados: esta cumple la ley de dios y todos los mandamiẽtos. Esta guarda a nras animas ỏ todo pecado: ca cõla caridad no esta soberuia: ni auaricia: ni luxuria: ni otro vicio alguno: ni cosa q̃ sea en ofensa de dios. Esta haze bien creer y biẽ obrar. Esta rige las potẽcias del anima. Esta gouierna muy bien los sentidos corporales y todos los miembros: y todas las obras. Desta dize sant Pablo. Si linguis hominum loquar & angelorum. &c. Si hablare todas las lenguas delos hõbres y lẽguajes ỏlos angeles y no tuuiere ca/

ridad: sere como el sonido o retinte d̃la campana. Si diere toda mi substancia alos pobres: ⁊ aun mis carnes al fuego: ⁊ si tuuiere tanta fe que traspasse los mõtes: y conociere todos los secretos ⁊ mysterios: ⁊ no tuuiere caridad no me vale ni me aprouecha nada. Y en aq̃lla epistola pone sant Pablo muchas cosas excelentes d̃la caridad por nos ꝓuocar y cõbidar ala d̃ssear diziẽdo. La caridad benigna es: paciente es: no haze injuria ni escarnio a nadie. Todas las cosas sufre: todas las cosas sostiene y soporta. ⁊c. ¶ Y es d̃ notar que el objecto d̃la caridad a q̃tro cosas tiene respecto. Cõuiene a saber: alo que es sobre nos/ q̃ es dios: alo q̃ somos: que es a nosotros mismos: alo q̃ es cerca d̃ nos: que es alos ꝓximos: quanto alas animas: y alo q̃ es baxo d̃ nos: que son los cuerpos nr̃os y delos ꝓximos: y alas cosas temporales y corporales: porq̃ son criaturas d̃ dios y son buenas. Ca vido Dios todas las cosas q̃ auia hecho: y eran mucho buenas: empero mas obligados somos d̃ amar las cosas naturales. Como son los cuerpos humanos nr̃os: y d̃los ꝓximos q̃ las cosas terrenales: como son las riquezas: ni que los cuerpos d̃las animalias. Y por la vida corporal: y aun por vn miẽbro del cuerpo dariamos todos los thesoros y todas las cosas q̃ posseemos por la necessidad. Por lo qual parece q̃ deuemos d̃ amar mas lo que es mejor y mas precioso o ꝓuechoso. Y en essa misma manera dariamos o deuriamos dar todos los cuerpos humanos ⁊ miembros nr̃os y agenos: por nr̃a alma o por la anima d̃ nr̃o ꝓximo: porque es d̃ precio inestimable criada a ymagẽ y semejança d̃ dios: cõprada por la muy p̃ciosa sangre d̃ su gl̃ioso hijo Jesu christo nuestro señor.

¶ Onde parece que todos los cuerpos humanos y todos los otros cuerpos ⁊ riquezas: no valẽ tanto como vna anima. Y q̃ por saluar vn anima deuemos si necessario fuere poner la vida nr̃a y de todos. Ca que aprouecharia al hõbre: como dize el euangelio: si ganare todo el mũdo y que biua muchos años corporalmẽte: si ꝑdiere su anima. Esto es: que nada le aprouecharia. Y como dios sea mucho mejor sin cõparaciõ y mas precio-

so q̃ todas las animas: y aun que todos los angeles/ y q̃ todas las otras criaturas visibles y invisibles: este deue ser mas amado y mas preciado. Si cosa fuesse q̃ por saluar todo el mundo Dios vuiesse de recebir injuria/ o ofensa: sería menos mal que si todo el mundo perecieſſe/ que Dios recibiesse la menor ofensa que pueda ser pensada.

¶ En cõclusiõ auemos de amar las cosas baras: como son las terrenales: empero somos obligados ó amar las naturales/ q̃ son los cuerpos humanos y la vida humana. Puesto que los cuerpos ppꝛios en la oꝛdẽ dela caridad deuen ser antepuestos eñl amoꝛ alos cuerpos agenos. Y poꝛ el cõsiguiente deuemos mas ó amar las animas racionales: q̃ la vida coꝛporal: y que todos los cuerpos. Y assi misꝰmo la anima ppꝛia ó cada vno ó̃ue ser mas amada q̃ la agena: empero poꝛ qualquiera anima ó̃uemos poner la vida coꝛporal si necessario fuere. Y mucho mas/ sobre nꝛas animas y vidas: y sobre todas las cosas auemos de amar a dios como summo bĩe: principio: medio: y fin de todos los bienes: y quien tuuiere pfectamente estos grados ó caridad sera cierto del para yso. ¶ Es dubda si el amoꝛ ó̃l ꝓximo se deue ygualar a todos: assi buenos como malos: fieles: infieles: amigos: y enemigos. A esto se resp̃ode. Que quanto alas animas a todos deuemos el amoꝛ ygualmẽte: poꝛque cada vna es ymagẽ y semejança de dios. Empero ceteris paribus: si vna anima ó necessario se vuiesse de cõdenar y otra de saluar: mas obligado soy a saluar mi anima ppꝛia que la ó otro alguno. Y ó̃spues ó̃la mia: antes la de mi paꝛe y maꝛe que de otra pꝛsona: y antes la ó̃l pariẽte que la del estraño: y antes la del fiel que la ó̃l infiel: y antes la ó̃l bueno que la ó̃l malo: y antes la ó vn gran p̃ncipe o señoꝛ q̃ ó vn baro hõbre quãto al mundo: empero q̃nto a lo coꝛporal: o tẽporal: yo soy obligado a dar toda la substãcia temporal y la vida cõporal poꝛ saluar el anima ó̃l menoꝛ y mas peccadoꝛ ó todo el mundo. Mas quanto al cuerpo y las cosas temporales: mas obligado soy a mi que a nadie. E ó̃spues ó mi al mas ꝓpinquo: como dicho es ó̃las animas. Y poꝛ cõsiguien-

te enlo temporal soy mas obligado a guardar lo mio q̃ lo age-
no: empero de pfectiõ es que yo quiera ỏfender y guardar mas
la cosa agena que la ppria/y la psona y vida corporal del pri-
mo que la ppria. Mas no esse juyzio es la ỏl anima: q̃ por nin-
guna otra cosa temporal yo tẽgo de querer q̃ se pierda.

¶ Cõcluyamos dela caridad ỏ dios nr̃o señor: que tanto nos
amo/aun q̃ peccadores y sus enemigos por el peccado: que em
bio a su vnico y eternal hijo eneste mundo: a vestirse de nr̃a car-
ne pa pagar nuestros peccados y males: que eran por respecto
desse mismo dios infinitos. Y puso la su anima racional/a tãta
aflictiõ y penas mentales: y el su sacratissimo cuerpo a muerte y
passiõ muy aspera y muy cruel: cõ muy immensos tormentos y
penas por nos saluar. Y por tanto lo que hizo el señor por el si-
eruo: mas en razõ esta que vn fieruo lo haga por otro fieruo ỏl
dicho señor: y mucho mas fin cõparaciõ por esse mismo señor/
o por le seruir/o por no le poder: o ofender en alguna manera. Y
esto abaste dela Caridad: y por cõsiguiente delas tres ỏtudes
Theologales. Y por estas ha ỏ ser el anima p̃miada enla glia
del premio substancial o essencial: que cõsiste en visiõ: fruyciõ: y
tenciõ de dios. Y por las tres potencias del anima biẽ regidas:
q̃ son. Memoria. Entendimiẽto: y Voluntad.

¶ Delas virtudes cardinales.

¶ Quãto alas quatro virtudes cardinales. Es de saber que se
llaman Cardinales a Cardine en latin: que quiere ỏzir: quicio
o vmbral dela puerta. Porque assi como la puerta se rige: abre
y cierra mediãte el quicial o vmbral: assi las tres ỏtudes Theo
logales suso dichas se abrẽ y cierran mediante las quatro car-
dinales. En señal ỏ aquesto el papa q̃ es vicario de Jesu rpo: q̃
esta en su lugar enla trra: y tiene sus vezes/tiene Cardenales.
por cõsejo y determinaciõ delos quales: ha de pceder enla go-
uernaciõ dela yglesia militante: catholica y sancta.

¶ La primera destas ỏtudes es: Prudẽcia: la qual enseña lo
que deuemos hazer o lo q̃ deuemos de huyr y esquiuar: y refie-
re se la prudencia a tres tiempos: q̃ son: passado: presente: y por

venir. ¶Quãto al tiempo passado: q̃ pensemos prudẽtemente como nos vuimos enel en nr̃os hechos: y en nr̃as obras spũales:corporales/y temporales: y seamos auisados por respecto delo passado:en que erramos:y en q̃ acertamos: como ya experimentados. Y desta cõsideracio̅ del tiempo passado:ordenaremos prudẽtemẽte las cosas que son de presente:porque no erremos cõtra Dios:ni cõtra nos:ni cõtra el prõmo. ¶Y destas cõsideraciones tomaremos auiso ỏ preuenir las cosas futuras y por venir:y nos aprouecharemos discretamente/en manera que no seamos engañados. Y esta prudẽcia es necessaria:assi enlas cosas temporales como enlas spirituales:assi enlos pensamiẽtos y palabras:como enlas obras.

¶Quanto ala segunda virtud Cardinal q̃ se llama Justicia/que es dar a cada vno lo q̃ es suyo: a dios lo que es de Dios/y al mundo lo q̃ es del mundo:y a nos y al prõmo.ꝛc. Esta se diuide en dos diferẽtes partes. La vna se llama Justicia legal:la qual cõsiste en hazer põbre bien:y apartarse del mal. Y la otra se llama Politica:o comutatiua ꝛ distributiua: que es dar a cada vno lo que le ptenece. Y esta cõsiste enel vender y mercar: en trocar cambiar:en arrẽdar:y en acensuar:que ỏue ser dado por cada cosa lo que justo sea. E assi mismo cõsiste enla justicia:buẽ peso y medida.ꝛc. Y como las ỏtudes theologales sean pa y a dios:sin esta justicia no podemos alcãçar la bienauẽturança.

¶La tercera ỏtud cardinal es llamada Temperancia/y esta es media entre dos estremos:que son Prodigalidad:que quiere dezir:gastar sin discreciõ:y Auaricia:que es aun no vsar delo necessario por escasseza ꝛ miseria. Y temperancia es/gustar/vsar/y guardar templadamente. Y esta virtud cõsiste en todos los hechos humanos. La es menester templança en comer/y beuer:y desechar los estremos. Assi mismo es necessaria:ẽ dormir:en hablar:en vestir: y enlas otras necessidades humanas/que sean todas enel medio dela templança/y no en demasia: ni en estremada mengua:sacada la necessidad/ꝛ imposibilidad a parte: y cõsiderada la cõdiciõ y estado dela pson. Porque a

vnos cõuiene de vna manera y a otros de otra: para lo qual es menester la prudencia ꝛ discreciõ.

¶ La quarta virtud cardinal se llama Fortaleza: que es dõ dl spũ sancto. Y esta es necessaria para dos cosas. ¶ Cõuiene a saber: para hazer las buenas obras: y pa resistir alas malas/ y alos peccados. La es menester fuerça y fortaleza para començar las cosas de bien y de virtud/ y buen coraçõ para las cõtinuar y pseuerar enellas: no fallecièdo por couardia y flaqueza. Assi mismo es necessaria esta vtud para resistir alos malos pẽsamiẽtos y desseos viciosos y carnales que pelean cõtra el anima: y para cõtra todo peccado y mala obra: agora sea carnal o spũal. Y tener nos siempre fuertemẽte enel temor de dios y eñl amor delas virtudes: peleando varonilmente cõtra las tentaciones y cõtra todo vicio y peccado. Y esto breuemente abaste quanto alas quatro virtudes cardinales/ cõ las quales se deue ordenar toda nuestra vida. ¶ Assi mismo como son quatro doctes: assi corespõdera el premio y gualardõ alos que dellos biẽ vsaren: los quatro doctes para el cuerpo enla gloria ỏ paraỳso: son/ Immortalidad/ Claridad/ Ligereza/ Impassibilidad.

¶ Cerca delas virtudes morales no es necessario hazer ỏllas tractado porque seria menester luengo ꝓcesso. Y trabajemos todos de auer estas virtudes y vsar dellas: pues Dios nro señor por ellas y por las sobredichas theologales y cardinales/ nos tiene aparejado tan gran galardõ: q̃ es la glia de paraỳso.

¶ Cõclusiõ exortatoria dela obra.

¶ Lo que principalmente deuẽ desscar los que escriuẽ es que la escriptura sea a glia de Jesu christo: y cõuierta las animas de todos: y pa este efecto ninguna necessidad ay de gentilezas/ ny retoricas: antes la via mas cierta por dõde se alcança esto que yo al presente desseo hazer es por la misma verdad: la qual entõces es de mayor fuerça ꝛ vigor/ quando se dize cõ mas llaneza ꝛ simplicidad: mas no puedo dexar de significar dolor ꝛ tri-

ſtesa por ver q̃ en estos tiempos miserables y peligrosos/los mas delos hõbres cõ vnas ardientes agonias se aplican a leer escripturas que mas puedẽ dañar que aprouechar:o alomenos son vanas o pfanas. Y vemos a muchos que se llaman Christianos:tener en tan poco la doctrina christiana q̃ la menospre cian o se riẽ della. Y vemos assi mismo que los q̃ la tractan son pocos:y estos muy friamẽte:y la causa porque es esta cosa ỏ mayor dolor es:porque vemos por vna parte tractarse ỏsta manera la doctrina de Jesu christo:y por otra que en todas las otras disciplinas q̃ se hã hallado cõ industria y saber humano:no ay cosa por muy ascõdida y encerrada que este que no la aya escudriñado y alcançado la sagacidad y astucia delos yngenios humanos:ni menos ay cosa tan dificultosa que cõ puro y cõtinuo trabajo no ayan los hõbres salido cõ ella:como vemos en exẽplo alos religiosos salir cõ las diuersas lenguas desta trra:por lo qual no poco seles deue/aun q̃ se mira poco enello. Y pues esto es assi: que es la causa porque todos los que nos llamamos christianos somos tales que no queremos abraçar cõ tales afectos y animos:quales cõuiene esta tan alta y tan saludable doctrina. Los philosophos Platonicos y Pithagoricos/y Estoycos.ꝛc. Cada vno destos gentiles tiene muy enteramẽte sabidas y muy decoradas las enseñanças de su secta:y por defender las cõtienden entre si de tal manera que antes moriran que desamparẽ y dexen de defender a su maestro: Pues estos hazẽ esto:porque nos otros pues tenemos muy mayor razõ que ellos no traemos tales animos y voluntad alas enseñanças y doctrinas de nro maestro y príncipe Jesu christo: Ciertamente ninguno ay si biẽ lo mira que no conozca que escosa muy torpe y fea:q̃ el que se precia de llamarse philosopho Aristotelico no sepa que es lo que Aristotiles sintio dela primera causa y ỏ las causas:y delo infinito/lo qual todo:ni al que lo sabe haze dichoso:ni el que no lo sabe es desdichado. Y pues esto es assi mala y miserable verguẽça es la negligencia delos christianos fiẽdo por tantas maneras instruydos ẽla fe christiana q̃ tenemos.

y por tantos y tan altos sacramẽtos allegados a christo Jesu. y por tales preceptos suyos enseñados y puocados y pſuadidos ala bienauẽturança: y amenazados por el y declarados q̃n nociuos y dañosos son los peccados ⁊ quan dignos de ser aborrecidos y euitados: y quan amables y puechosas las virtudes. ⁊c. ¶ No tengamos por cosa torpe y fea no saber ni querer ser enseñados en esto: ni q̃ es lo que Jesu christo enseña: y que es su doctrina. ¶ La qual da sin falta a todos los hõbres que la abraçan cumplida felicidad ⁊ muy cierta: ⁊ assi no ay pa que me põga yo aqui a ẽcarecer esta cosa: pues esta claro que seria vna limpia locura querer comparar la doctrina ỏ Jesu christo cõla de Aristotiles: o cõlos preceptos philosophales. ¶ Ciertamente desto no ay que dubdar: sino q̃ solo Jesu christo es el maestro y doctor venido ỏl cielo: y solo el es el que puede enseñar la verdad: pues q̃ solo el es eternal sabiduria: ⁊ siendo solo hazedor ỏ la salud humana: solo el enseño cosas saludables: y solo el por obras cumplio todo quanto por palabras enseño: y solo el es el que puede dar todo quanto quiso ꝓmeter.

¶ Allẽde desto vemos que si alguna cosa se trae de lexos trra o si va destas Indias a España o a otras mas lexanas partes: por esso cõ mayor desseo se abraçan ⁊ tienẽ en mas: porque son de trras estrañas: y por esto son tenidas en mas/porque viniero o fueron de luẽgo camino. ¶ Assi mismo vemos que por entẽder los sueños ⁊ disciplinas y opiniones inutiles que algunos no muy doctos ni sabios escriuẽ nos afligimos y atormentamos: y esto no solamẽte no sacando dello ningun puecho: pero aun cõ gran pdida de nr̃o tiempo: y puesto caso que pudiera no lo quiero encarecer mas: aun que enla vdad sola esta pdida de tiempo: dado q̃ no vuiesse otra: es mas que muy graue. ¶ Pues veamos agora que es la causa q̃ esta misma cobdicia no cõbida y mueue dela misma manera los animos delos Christianos y los pſuade la misma verdad: quiero dezir: que esta doctrina ỏ Jesu christo no vino ỏ Grecia: ni de Egypto: ni menos ỏ Syria: pero ỏl mismo cielo. ¶ Que es la causa porque todos no

pẽsamos desta manera entre nosotros diziendo. No es possible sino que es vna nueua manera de doctrina christiana esta: que para comunicalla cõlos hõbres aquel que era Dios se hizo hõbre: y el que era immortal se hizo mortal. Y el que estaua alla junto cõ su eterno padre: descendio al mundo y anduuo entre nosotros. Y no es possible sino que es alguna cosa muy grãde: y de gran precio: aquella q̃ aquel tan marauilloso doctor vino a enseñar: despues de tanta multitud de excelẽtes Philosophos y tan señalados Prophetas. ¶ Porque cõ vna sancta curiosidad no procuramos de conocer: escudriñar y examinar particularmẽte cada cosa destas/especialmente pues esta manera de sabiduria siendo tan alta que assi ó vna vez hizo necia y bouna toda la sabiduria y sciẽcia deste mundo: de vnos poquitos libros como ó fuentes muy claras la podamos sacar/y esto cõ muy menos trabajo/que sacariamos la doctrina ó Aristotiles: de tantos y tãtos y tã escabrosos libros: y de tanta multitud de comẽtarios: de interpretes: los quales jamas en vno cõcuerdã: pues cõ quanto mayor fruto esto hariamos/no ay necessidad q̃ yo lo diga: pues ello se esta biẽ claro. Y ten hermano esta por muy gran ỽdad que no ay necessidad que te allegues a esta doctrina euangelica armado cõ tan enojosas disciplinas como algunos piẽsan: porque este es manjar simplicissimo pa los que nauegan por el mar deste mundo pa gozalle/solamente basta que procures allegarte a el cõ animo puro y sancto: y principalmente adornado cõ fe simple y entera. Tu haz que estes aparejado pa recebir y alcançar esta doctrina: y quando assi lo hizieres haz cuẽta que has alcançado buena parte ỽlla. Ella misma al que enseña da spũ: y mas entera y verdaderamente mira alos que tienẽ los animos mas simples y puros.

¶ Las disciplinas y doctrinas ỽlos philosophos ỽrado a pte que la felicidad que pmeten es falsa y engañosa: a muchos aptan de si por la mucha dificultad ỽ sus preceptos: pero esta doctrina ỽ Jesu christo a todos ygualmente se comunica/pa los pequeños se abaxa y se haze pequeña cõforme se cõla capa

cidad dellos. ¶Cria los como cõ leche: sufre los: recrea los/ sostiene los: y en fin haze todo lo que se puede hazer cõ nos otros hasta tanto que alcancemos estado ó pfectió en el cuerpo místico ó Jesu christo. Y assi como no falta a los que son ínfimos y pequeños: assi tambien a los pfectos y grandes es admirable. ¶Tambien quiero q̃ sepas que quando mas y mas alcançares ó stas riquezas: tanto mas y mas te hara que las reuerẽcies y acates la magestad y valor ó llas: porque esta doctrina a los pequeños es muy pequeña: y a los grandes mas q̃ grande: ninguna hedad ó fecha: ni ningun genero: agora sea ó hõbre: agora ó mugeres: ningun estado: ni ninguna manera ó gente. Este Sol que vemos no es tan comun: ni tan comunicable a todos como es la doctrina ó Jesu christo: y a ninguno por ninguna manera aparta ó si. Si el mismo no se apta no queriendo gozar ó tanto bien. No aprueuo la opinió ó los que dizen que los ydiotas no leyessen en las diuinas letras traduzidas en la lẽgua que el vulgo usa: porque Jesu christo lo q̃ quiere es que sus secretos muy largamẽte se diuulguen. Y assi dessearia yo por cierto que qualquier mugercilla leyesse el Euangelio y las Epistolas ó san Pablo. Y aun mas digo: que pluguiesse a Dios que estuuiessen traduzidas en todas las lẽguas ó todos los ó l mundo: paque no solamente las leyessen los Indios: pero aun otras naciones barbaras: leer y conocer: porque no ay dubda sino q̃ el primer escalõ pa la christiandad es conocella en alguna manera. Y si me dixerẽ que auria algunos que se burlariã ó sta nra doctrina euangelica: tambien dire yo que auria otros q̃ conocida se aficionariã a ella: y aficionandose la abraçariã: y por esto digo que pluguiesse a Dios q̃ el labrador andando al campo: cátasse alguna cosa tomada desta doctrina: y que lo mismo hiziesse el Tegedor estando en su telar: y q̃ los caminãtes hablando en cosas semejãtes aliuiassen el trabajo ó su camino: y que todas las platicas y hablas ó los christianos fuessen ó la sagrada escriptura: porque sin dubda niguna: por la mayor pte tales somos quales son nras cõtinuas platicas y cõuersaciones. ¶Loja pues ó aqui todo hõ-

bre quanto pudiere: pōga tambien por obra todo lo que sus fuerças bastaren: y el que atras queda mire q̄ no se muestre imbidioso cōtra el que le va delante: y assi mismo el delantero cōbide y ayude al que le sigue y no le haga desesperar.

¶ Y en fin pues el premio y gualardō dela immortalidad a todos ygualmente ptenece: no se yo porque la doctrina de Jesu christo ha de estar ascōdida enestos pocos que llamamos theologos: que si los cōparamos cō todo el pueblo christiano/son vna pequeñuela parte. Y en mi opinió aquel es vdadero theologo que enseña como se han de menospreciar las riquezas/y esto no cō argumentos artificiosos: sino cō entero afecto: cō honestidad: cō buena manera ō biuir: y que enseña assi mismo que el christiano no deue tener cōfiança enlas cosas deste mundo/y que le cōuiene tener puesta toda su esperança en solo Dios. Y tambiē que no deue dar mal por mal: sino desear bien alos que le desean mal: y hazer biē alos que le hazen mal: y q̄ deue ygualmente amar y amparar a todos los buenos como a miembros de vn mismo cuerpo: y que deue sufrir alos malos si no los pudiere corregir: y q̄ enseña assi mismo que aq̄llos que despoja el mundo de sus hazīedas: y echa de sus possessiones: y eneste mūdo lloran: son vdaderamente bienauenturados: y que assi mismo enseña q̄ los verdaderos christianos no han de temer la muerte: antes la han ō dessear: pues que no es otra cosa alos tales: sino vn passamiento desta vida mortal pa la otra que es immortal. Pues el que estas cosas y otras tales: inflamado cō spū de Jesu christo enseñare cōtinuamente: y a ellas amonestare: cōbidare: y animare los coraçones delos hōbres: sera en fin verdadero theologo: puesto caso que el tal sea cauador: o terrador: y el que estas mismas cosas ē sus costumbres demostrare: este tal sera grande y excelētissimo doctor. ¶ Cosa clara es que puede auer alguno/que aun q̄ no sea christiano declare y muestre en q̄ manera los angeles entiēdē: pero psuadir alos hōbres que mientra eneste mundo viuen/estando puros y limpios de todas immundicias y peccados empiecen a biuir vida angelica: oficio es

solamẽte d̃ theologo xp̃iano: que entiẽde y guarda el euãgelio.
¶ E si alguno quisiere dezir que estas cosas son grosseras: y de poca erudiciõ: a este ninguna otra cosa respõdere sino que estas cosas que le parecẽ grosseras/son las que Jesu christo principalmente enseño: y estas muchas vezes manda alos apostoles: y q̃ estas por muy sin ciencia que a su parecer sean: han sido causa que aya enla yglia de dios tantos y tan legitimos y verdaderos christianos: y tanta multitud d̃ martyres muy señalados/y que esta doctrina christiana: q̃ a ellos les parece sin letras: truxo y puso debaxo de sus leyes muchos grandes pricipes d̃l mũdo: y tantos reynos como vemos y tantas gẽtes: lo qual no pudiera hazer poder ninguno de rey/ni menos sabiduria ninguna mundana.
¶ No quiero tampoco que piẽse nadie que cõtradigo que las altas sabidurias si pareciere que cõuiene no se hablẽ sino entre los que son p̃fectos: pero puede se cõsolar el vulgo delos christianos cõ que estas sotilezas que enlos sermones destos tiempos se tractan: los apostoles ciertamẽte no las enseñarõ. Pues yo afirmo q̃ si estas cosas que llaman baxas cumpliessen por obra/como deuẽ los principes: ⁊ si los predicadores las dixessen muchas vezes enlos sermones: y si los preceptores las enseñassen alos muchachos enlos estudios: dexando las curiosidades q̃ enestos tiempos peligrosos se vsan enlos pulpitos y doctrinas: q̃ no andaria por todas partes la religiõ christiana como anda rebuelta: q̃ si cõ ꝑpetuas guerras: ni menos cõ tan loco exercicio andarian las gẽtes boqui abiertas por alcançar y allegar a tuerto y a derecho haziẽdas ⁊ riquezas/ni todas las cosas: assi sagradas como ꝓfanas: en todas partes andarian alborotadas cõ pleytos y rẽzillas: y en fin no seria solamente lo que nos diferencia delos q̃ no son christianos el nõbre y las cerimonias. Porq̃ esta claro que la causa de reformar o acrecentar la religiõ christiana destos tres estados de hõbres: principalmente pẽde. Primeramẽte delos principes: de sus gouernadores ⁊ justicias. Segundariamẽte delos obp̃os y sus vicarios: y en fin

delos preceptores: porq̃ estos instruyen la primera hedad dlos hõbres: la qual sigue lo que le põẽ delante. Los quales todos si dexassen de tener ojo a sus interesses vnanimes y cõformes/ tuuiessen respecto ala glia de Jesu christo: yo no dubdo que terniamos antes de muchos años vn verdadero y legitimo genero de christiano/q̃ a cada passo remaneciesse: el qual demostrasse en si la doctrina de Jesu christo: no tan solamẽte en cerimonias ni en q̃stiones: pero escripta en sus coraçones y manifestada por su buen biuir. Ciertamente cõ estas tales armas muy mas presto traeriamos ala fe d Jesu christo alos enemigos del nõbre christiano: que no cõ amenazas: ni cõ guerras: porque puesto caso que ayuntemos cõtra ellos todas quantas fuerças ay eñl mũdo: cierto es q̃ no ay cosa mas poderosa que es la misma vdad por si. Cosa es muy aueriguada que el que nũca leyo los libros de Platõ no se puede llamar platonico. Pues dela misma manera no se puede llamar christiano el que no ha leydo la doctrina d Jesu christo. El es el que dize. El que me ama guarda mi palabra. Esta es la señal christiana que el dio: y pues que assi es si vdaderamente y de entero coraçõ somos christianos: y si vdaderamẽte creemos que Jesu christo fue embiado del cielo pa enseñar nos aquellas cosas que la sabiduria delos philosophos no alcançauan: y si vdaderamente esperamos de Jesu christo lo que ningunos pncipes por muy ricos q̃ sean nos pueden dar: que mala vguença es que aya cosa que tẽgamos nosotros en mas q̃ lo que el enseño: porque nos ha de parecer cosa de quantas ay eñl mundo prudẽte ni sabia sino es cõforme alos decretos y mandamiẽtos d Jesu christo: porque tomamos nosotros la misma licẽcia: y aun nõ se si diga mayor en tratar las escripturas de Jesu christo que los seglares toman ẽ tratar: o los libros de leyes o los de medicina? Y assi como si tratassemos alguna cosa de burla: queẽra que se nos viene ala boca añadimos y puertimos y reboluemos enla doctrina d Jesu christo. Y d aqui es que la traemos forçada y como delos cabellos/ a que cõcuerde cõ nro ruyn biuir: y mientras biuimos por las

vias que podemos huyr mos ó no ser tenidos por poco letrados mezclādo cō esta doctrina christiana todo lo que nos hallamos enlos auctores gentiles. Las cosas que enella son mas principales no solamēte las corrōpimos: pero lo que negar no podemos atrebuymos a vnos pocos hōbres aquellas cosas q̄ principalmēte ād̄so Jesu christo que fuessen comunes a todos. Pues bié es que sepamos que esta manera ó doctrina mas cōsiste enlos afectos del animo que en argumētaciones: mas se muestra en biē biuir que embiē arguyr: y mejor se aprēde cō diuinas ynspiraciones que cō trabajos de escuelas y q̄ mas cōsiste ētransformacio de animo que no en razones naturales: muy pocos ay que alcancē a ser letrados: pero todos puedē ser pios y sanctos. Y si queremos mirar enello hallaremos que no es otra cosa la doctrina ó Jesu christo sino vna restauracio y renouacio ó nra naturaleza que al p̄ncipio fue criada en puridad y despues por el peccado fue corrōpida. ¶ Si hallamos que ay otras doctrinas que mas enteramēte nos muestrē a ser christianos: dexada la ó Jesu christo: razō sería de seguir las: pero si sola esta es la q̄ nos puede hazer v̄daderamente christianos: porque casi queremos tener las letras euangelicas por mas sin ꝓuecho y sospechadas que los libros de Moysen.

¶ Pues digo que el p̄mer grado ó̄l christiano. Es a saber: que es lo q̄ Jesu christo enseño: y el segūdo es obrar segun sabe. Y biē se que no me engaño q̄ aquella pura y legitima doctrina de Jesu christo: ó ninguna parte se saca ni aprende mejor q̄ delos libros que los euangelistas escriuierō y ó̄las letras apostolicas: porque el q̄ eneſtas sanctamente se exercitare cō oracio mas que cō argumentos y buscando antes: como transformar en si el spū de Jesu christo: este tal os ꝓmeto que hallara q̄ nīguna cosa ay que ptenezca para la felicidad del hōbre ni para el vso ó̄las cosas ó̄sta vida que eneſtas sanctas letras no este puesta: firada/y pfectamente enseñada. ¶ Mira agora tu christiano por tu vida y dime si algo desseas saber: porque te huelgas mas de buscar otro autor q̄ te enseñe que al mismo Jesu christo: y si buscas

manera d̃ biuir porque q̃eres tomar en otro ninguno exemplo de vida antes que eñl dechado d̃los christianos: q̃ es Jesu christo? Esi desseas alguna medicina cõtra tus enojosos desseos d̃l anima: porque piensas hallarla en otra parte mas eficaz y ꝓuechosa? Si quieres cõ algun passatiempo apartar tu animo delos enojos d̃sta vida: porque te agradan otros deleytes mas q̃ este. Quieres hermano q̃ te diga lo que siẽto: no puedo acabar de entẽder que es la causa porq̃ queremos mas deprender la sabiduria d̃ Jesu christo delas escripturas delos hõbres q̃ d̃la boca del mismo Jesu christo: el q̃l aquello que ꝓmetio de estar cõ nos otros hasta la fin del mundo: en alguna manera lo cumple enestas sagradas letras: enlas quales aun agora para nr̃a hedificaciõ biue y habla: y aun casi dura: que cõ mayor eficacia que quando cõuersaua aca enel mundo. Ciertamente puedes creer christiano que era menos lo que los judios vian/ y menos lo q̃ oyan: que lo que tu oyes y vees enlas escripturas euangelicas: cõ tanto que tengas los ojos y los oydos tales: como son menester pa ver y oyr a Jesu christo enellas. ¶ Tẽgo de verdad esto por cosa muy rezia ver que si vn amigo nr̃o nos embia vna carta la guardamos: p̃ciamos: y la traemos cõ nos otros: y la leemos muchas vezes. Y q̃ aya tantos millares d̃ christianos/ q̃ aun siendo letrados: jamas en toda su vida se aficionan: siquiera a leer los euangelios ni las epl̃as delos apostoles. Los moros sabẽ y entienden su ley: y los judios aun el dia de oy desde q̃ nacen aprendẽ lo q̃ les mando su Moysen. Pues porque nos otros no hazemos lo mismo cõ Jesu christo. ¶ San pablo q̃ere que sea examinado el spũ de cada vno pa ver si es de dios. Y sant Augustin leya cõ recatamiẽto todos los libros delos hõbres: y lo mismo quiere q̃ se haga cõ los suyos: ⁊ dize assi. Que solamẽte las letras sagradas no se ponia a juzgar/ y q̃ adoraua lo que no alcançaua a entẽder: solamente este doctor y maestro Jesu christo nos aprouo sin la escuela delos theologos: pero el mismo padre celestial cõ boz venida del cielo: y esto dos vezes. La primera enel rio Jordan: quando fue baptizado. La segũ-

da eñl mõte Tabor quando se transfiguro. Dõde el padre eterno dixo. Este es mi muy amado hijo: cõ el qual yo a marauilla me deleyto: a este oyd. O que firme y valedera auctoridad/ y q̃ por ninguna via se puede cõtradezir: pues veamos q̃ quiere dezir: a este oyd. Sabeys q̃: como si dixera. Este es vnico doctor/ mirad que seays sus discipulos. Ensalce quiẽ quisiere todo q̃nto sele antojare: a su maestro: ciertamẽte no ay duvda/ sino q̃ estas palabras q̃ tengo dichas solamente se direrõ de Jesu christo. Sobre este solo decẽdio el spũ santo en figura de Paloma: y fue oyda la boz del padre: en su prueua y cõfirmaciõ. Del spũ deste maestro procedio lo que san Pedro escriuio. Al qual aq̃l buen pastor tres vezes encomendo sus ouejas: para que las apacentasse: entẽdiendo sin duda cõ el manjar dela doctrina christiana. Este mismo spũ casi se torno a renouar en san Pablo: al qual el llama vaso escogido: y señalado pregonero de su sanctissimo nõbre. Y sant Juan enlo q̃ escriuio manifesto lo que el jues dela cena auia beuido de aquella cõsagrada fuẽte del sagrado pecho de Jesu xp̃o. ¶ Pues porque todos no gastamos todos los dias de nr̃a vida en leer: y hablar enlo que estos tã sanctos y tã excelẽtes auctores escriuierõ? Porque no lo traemos siempre cõnos otros: porque no lo tenemos siempre enlas manos? porque no lo escudriñamos y rebuscamos cada dia: porq̃ dan algunos mayor parte õ su vida a Auicena: y a Bartolo y Baldo que alos euangelios? Porq̃ casi toda la vida entera de los hõbres se gasta en leer scripturas y aprender sciẽcias y opiniones tan varias de hõbres que entre si no cõcuerdan: õ tan poca vtilidad: y antes prejudiciales y dañosas pa el anima. Sean pues siquiera estas tales cosas õlos grandes theologos xp̃ianos: pero enlas escripturas sagradas ha õ ser el primer exercicio õl grande y mayor y mas õdadero theologo Jesu Christo. ¶ Tẽga se pues por amor de vn solo dios respecto a esto/ que todos quantos juran enel baptismo õ biuir cõforme a la doctrina de Jesu xp̃o: entre los abraços de sus madres: y entre los regalos de sus amas embeuã ẽsus animos los articulos õla fe/ q̃

allí pfeſſaró. Cõ los preceptos y mandamientos de Jeſu chriſto: y porque lo q̃ ſe aprende deſde la niñez claro eſta que ſe encarra y enbeue cõ mayor eficacia en los animos humanos: por eſſo cõuiene que lo primero q̃ ſepa el niño nõbrar ſea a Jeſu Chriſto: y que la primera niñez ſea inſtruyda cõ la doctrina chriſtiana: la qual toda de tal manera deſſeo yo que ſe enſeñaſſe que haſta los muchachos la amaſſen: y los adultos la reuerenciaſſen: y para eſtos naturales por eſtos diez años baſtaria predicar les y hazer les entẽder eſta doctrina/o otra ſemejante: que mejor pudieran y puedẽ ordenar y copilar y declarar los padres doctos de las ordenes de aca: y ſi les pareciere traduzir la en las lenguas: pues tantos trabajos por ſu buẽ zelo y gran caridad han querido tomar por las aprẽder: y aſſi los vnos y los otros ſe deuen exercitar en ſu tierna edad y deſpues en eſtos tales exercicios haſta que xpiana y ſpiritualmente caminando crezcan tanto q̃ lleguen a ſer varones robuſtos y pfectos en Jeſu Chriſto.

Demas deſto vemos conocidamente q̃ todas las doctrinas de todos los otros hõbres ſon de tal calidad que a muchos de los q̃ las aprenden les peſa deſpues: del tiempo que gaſtaró en ellas. Y tambien vemos muchas vezes q̃ algunos que toda ſu vida han gaſtado en quiſtiones q̃ toman por defender las opiniones de ſus doctores a q̃ ſon aficionados: quando veẽ la muerte al ojo ſe arrepiẽten de ſu vana aficiõ y la deran. Pues por eſto digo yo que aq̃l ciertamente es dichoſo que le toma la muerte eſtando ſe exercitando ẽlas diuinas eſcripturas. Eſtas pues de todo coraçõ abracemos todos: nra ſed ſea por gozar dellas. Eneſtas de noche y de dia nos exercitemos: eſtas pciemos: eneſtas empleemos toda nra vida: eneſtas nos trãſformemos: pues que tales ſon nras coſtumbres quales ſon nros eſtudios. El q̃ no pudiere alcançar los myſterios que tienẽ adoreſiquiera las letras euangelicas/aſſi como arca de aquel pecho diuinal: aun que enla vbad ninguno ay que no pueda/ſino ſolo el q̃ no q̃ere. Dezime quando nos mueſtran vna reliq̃a/aſſi como vna ſeñal del pie de Jeſu chriſto imprimida en vna piedra:

no nos echamos luego los xpianos en tierra y la adoremos: ſi por cierto. Pues de vdad que ſeria mas razõ que acataſſemos, y reuerenciaſſemos eneſtos ſanctos libros la vida ó Jeſu chriſto y ſu ſpũ que ſiempre alli tiene vida: y como la tiene aſſi tambien la da. Y eſtas ſanctas eſcripturas nos repreſentan la biua ymagẽ de Jeſu chriſto y ó ſu ſacratiſſima anima: ſanando enfermos: reſucitando muertos: y en fin aſſi le ponẽ a el en preſencia de todos: q̃ aun te digo que mucho menos le verias cõlos ojos corporales aun q̃ delante le tuuieras: que alli le puedes ver. Plega a ſu immenſa bõdad abrir nos de tal manera los ojos ó nueſtras animas: que pues todas las coſas nos manifieſtan ſu ſumma bõdad y en todas ellas le veamos: y viendole le creamos: y creyẽdole le amemos tan entrañablemente q̃ ninguna otra coſa queramos ni deſſeemos: ſino a ſolo el: pues ſolo es vida del anima: al qual ſea gloria por ſiempre jamas. Amẽ.

¶ A hõra y alabança de nro ſeñor Jeſu xpo y dela glõriosa virgẽ ſancta Maria ſu madre: aq̃ ſe acaba el preſente tratado. El qual fue viſto y examinado y correg̃ido por mãdado ól. R. S. Dõ fray Juan Çumarraga: primer Obiſpo de Mexico: y del cõſejo ó ſu Mageſtad. ꝛc. Imprimioſe eñſta grã ciudad ó Tenuchtitlã Mexico deſta nueua Eſpaña: en caſa de Juã cröberger por mãdado ól miſmo ſeñor obpo Dõ fray Juã Çumarraga y a ſu coſta Acabo ſe de imprimir a. xiiij. dias del mes de Junio: del año de. M.d. quarẽta y q̃tro años.

✠

07504 a

BA 544
Z94d